

Estándares Mínimos

para la Prevención y Respuesta a la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia



Estándares Mínimos

para la Prevención y Respuesta a la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia



Tabla de Contenido

AGRADECIMIENTOS	v
PROLOGO.....	vi
LISTA DE ACRÓNIMOS	vii
INTRODUCCIÓN.....	ix

SECCIÓN UNO ESTÁNDARES BASE

1. PARTICIPACIÓN.....	2
ESTÁNDAR: Las comunidades, incluidas las mujeres y las niñas, están comprometidas como socios activos para poner fin a la violencia basada en género y promover el acceso de sobrevivientes a los servicios.....	2
1. Asegurar la participación de mujeres y niñas	4
2. Participación de hombres y niños.....	5
3. Asegurar la participación de grupos marginalizados.....	5
2. SISTEMAS NACIONALES	8
ESTÁNDAR: Acciones para prevenir, mitigar y responder a la violencia basada en género en situaciones de emergencia fortalecen sistemas nacionales y construyen capacidades locales.....	8
1. Trabajar con sistemas nacionales	10
3. NORMAS SOCIALES Y DE GÉNERO	12
ESTÁNDAR: Programas de reparación, prevención y recuperación en situaciones de emergencia promueven normas sociales y de género positivas para hacer frente a la violencia basada en género.	12
1. Comunicación para el cambio de comportamiento (CCC)	13
4. COLECCIÓN Y USO DE DATOS	16
ESTÁNDAR: Datos desagregados de calidad con perspectiva de género sobre la naturaleza y alcance de la violencia basada en género y datos sobre la disponibilidad y accesibilidad de los servicios informan los programas, política e abogacía	16
1. Los recolectores de datos en contextos humanitarios.....	19
2. Uso del GBVIMS	19
3. Sistemas nacionales de datos y los que no son GBVIMS	20

5. ATENCIÓN DE LA SALUD	24
ESTÁNDAR: Sobrevivientes de violencia basada en género, incluyendo mujeres, niñas, niños y hombres tienen acceso a servicios de atención de salud que son de calidad y salvan vidas, con un énfasis en la gestión clínica de violación.....	24
1. Gestión clínica de violaciones.....	25
2. Paquete de Servicios Mínimos Iniciales (PSMI)	26
3. Servicios especializados de atención de salud para sobrevivientes	27
6. SALUD MENTAL Y APOYO PSICOSOCIAL	30
ESTÁNDAR: Sobrevivientes de violencia de género tienen acceso al apoyo psicosocial y salud mental que está centrado en la sanación, empoderamiento y recuperación.....	30
1. La salud mental y apoyo psicosocial: enfoques programáticos.....	32
2. Espacios seguros	33
7. SEGURIDAD	36
ESTÁNDAR: Las medidas de seguridad están en su lugar para prevenir y mitigar la violencia de género y proteger a los sobrevivientes.....	36
1. Auditorías de seguridad.....	38
8. JUSTICIA Y ASISTENCIA LEGAL	41
ESTÁNDAR: Los sectores legales y de justicia protegen los derechos de los/as sobrevivientes y apoyan su acceso a la justicia en consonancia con los estándares internacionales.....	41
1. Servicio de asistencia jurídica.....	43
2. Trabajar con los mecanismos de justicia informal	43
9. KITS DE DIGNIDAD	46
ESTÁNDAR: Se distribuyen kits de dignidad culturalmente relevantes a las poblaciones afectadas para reducir la vulnerabilidad y conectar a las mujeres y las niñas a los servicios de información y apoyo.....	46
1. Adaptación de kits de dignidad al contexto humanitario	48
10. EMPODERAMIENTO DEL APOYO SOCIOECONÓMICO	50
ESTÁNDAR: Las mujeres y las adolescentes accederán a apoyo para el sustento para mitigar el riesgo de la violencia basada en género, y los/as sobrevivientes accederán a apoyo socioeconómico como parte de una respuesta multisectorial.....	50
1. Programación de medios de vida en situaciones de emergencia	51
11. SISTEMAS DE REMISIÓN	54
ESTÁNDAR: Los sistemas de remisión existen para conectar a las mujeres, las niñas y otros grupos en situación de riesgo de apropiarse de los servicios multisectoriales de prevención y respuesta a la violencia basada en género de una manera oportuna y segura	54
1. El establecimiento de sistemas de remisión de violencia de género en situaciones de emergencia.....	56
2. Gestión de Caso.....	56
12. INTEGRACIÓN	58
ESTÁNDAR: La mitigación de riesgos, violencia de género y el apoyo a los/as sobrevivientes se integran en todos los sectores humanitarios en todas las etapas del ciclo del programa y a lo largo de la respuesta de emergencia.....	58
1. Integración de la violencia de género en la acción humanitaria	59

TERCERA PARTE COORDINACIÓN Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

13. PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN	62
ESTÁNDAR: Los grupos en riesgo potencial de violencia basada en género y vulnerables son identificados a través de la calidad, las evaluaciones de las cuestiones de género y las medidas de mitigación de riesgos se pongan en marcha antes de la aparición de una emergencia.	62
1. Los diagnósticos participativos con perspectiva de género	64
2. Abordar el vínculo entre la reducción del riesgo de desastres (DRR para sus siglas en inglés) y la violencia basada en género	65
14. COORDINACIÓN	68
ESTÁNDAR: Resultados de coordinación en la acción efectiva para mitigar y prevenir la violencia basada en género y promover el acceso de los/as sobrevivientes a los servicios multisectoriales.	68
1. Coordinación Humanitaria	69
2. Reforma Humanitaria: programa de cambio y enfoque de clúster	69
3. El Área de Responsabilidad en la violencia de género	70
4. El proveedor de último recurso	70
15. ABOGACÍA Y COMUNICACIONES	72
ESTÁNDAR: La abogacía coordinada y las comunicaciones conducen al aumento de la financiación y los cambios en las políticas y prácticas que mitigan el riesgo de violencia basada en género, promover la capacidad de resistencia de las mujeres y las niñas y fomentar un entorno protector para todos/as.	72
1. Estrategias de promoción.....	73
2. Trabajar con los medios de comunicación	74
3. Protocolo de Comunicaciones de UNFPA	74
16. MONITOREO Y EVALUACIÓN	76
ESTÁNDAR: Información objetiva recolectada éticamente y con seguridad se utiliza para mejorar la calidad y la rendición de cuentas de los programas de violencia basada en género.	76
1. Monitoreo: enfoques y principios de los programas de violencia basada en género	76
17. RECURSOS HUMANOS	79
ESTÁNDAR: Personal calificado , competente y experto es reclutado y desplegado para diseñar, coordinar y/o implementar programas para prevenir y responder a la violencia basada en género en situaciones de emergencia rápidamente.	79
1. Apoyar el desempeño del personal mediante el fomento del autocuidado y la seguridad	80
2. Competencias para el personal que atiende la violencia de género en contextos humanitarios.	82
3. Prevención de la explotación sexual y el abuso (PSEA para sus siglas en inglés).....	82
18. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	84
ESTÁNDAR: Se movilizan los recursos financieros dedicados de manera oportuna para prevenir, mitigar y responder a la violencia basada en género en situaciones de emergencia.....	84
1. Estrategias de Financiamiento	85

Agradecimientos

La creación de los Estándares Mínimos para la Prevención y Respuesta a la Violencia basada en Género en Emergencias recibió apoyo de una red grande y diversa de colegas y expertos técnicos. Damos las gracias a estas personas por sus aportes en cada etapa del proceso de crear estos estándares, así como por sus esfuerzos para abordar la violencia de género en escenarios humanitarios. La Oficina de Programa/Dirección de Contextos Humanitarios y Frágiles de UNFPA (HFCB / PD) en Nueva York supervisó el proceso. Los estándares no se hubiesen desarrollado sin el compromiso y liderazgo dedicado de Ugochi Daniels, Jefe de HFCB, y la supervisión técnica proporcionada por Erin Kenny, la Especialista en Violencia de Género de HFCB.

El contenido fue formado y enriquecido por colegas de campo de UNFPA que contribuyeron con su conocimiento y experiencia de primera mano durante todo el proceso de consulta. En particular, UNFPA desea agradecer a los siguientes colegas por sus aportes amplios y variados en dos talleres en Nairobi (diciembre de 2014) y Ciudad de Panamá (julio de 2015). Estos/as colegas fueron fundamentales en la conformación de los estándares y en asegurar que la publicación brinda orientación práctica, informado por la experiencia de UNFPA en la violencia de género en situaciones de emergencia y en el terreno:

Rania Alahmer, Sana Asi, Pamela Averion, Anne Bariyuntura, Abdul Basit, Borghild Berge, Upala Devi, Judicael Elidje, Mollie Fair, Fabrizia Falcione, Florence Gachanja, Chandani Galwaduge, Penina Gathuri, Jessica Gorham, Samia Hassan, Ezizgeldi Hellenov, Nkiru Igbokwe, Mireille Ikoli, Suzan Kasht, Nurgul Kinderbayeva, Grace Kyeyune, Wondimagegn Mekonnen, Jennifer Miquel, Maha Muna, Matildah Musumba, Beatrice Mutali, Sayda Nasor, Jonathan Ndzi, Fabiola Wizeye Ngeruka, Veronica Njikho, Caroline Nyamayemombe, Roselidah Ondeko, Pilar Orduna, Sudha Pant, Marta Perez del Pulgar, Juncal Plazaola-Castano, Elina Rivera, Alexandra Robinson, Emmanuel Roussier, Eri Taniguchi, Lamine Traore, Sujata Tuladhar y Graciela van der Poel.

Contratamos a Lina Abirafeh, Emily Krasnor, Leda Tyrrel y Dominique Maidment en momentos estratégicos. Hicieron valiosas contribuciones a la elaboración del documento final y ayudaron a impulsar el proceso de desarrollo y finalización. UNFPA también quisiera agradecer a Arpita Appannagari y Sabra Bhat (pasantes de HFCB / PD) y Katie Madonia (del equipo de HFCB / PD) por su ayuda.

Por último, nos gustaría reconocer y agradecer al Gobierno de Dinamarca por el apoyo que ha permitido el desarrollo de los Estándares Mínimos.

Prologo

La violencia de género es un problema global de salud y derechos humanos que pone la vida en peligro y viola el Derecho Humanitario Internacional y los principios de la igualdad de género. También es una amenaza a la paz duradera y una afrenta a nuestra humanidad común. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas han pedido medidas urgentes para poner fin a la violencia de género en emergencias, reconociendo que en las crisis se aumenta el riesgo de la violencia de género, sobre todo para las mujeres y las adolescentes.

Como una prioridad estratégica, UNFPA se ha comprometido a ampliar su respuesta humanitaria y mejorar sus esfuerzos para prevenir y responder a la violencia de género. Estos estándares mínimos ayudarán a cumplir con este objetivo estratégico — a través de brindar una orientación clara y sin ambigüedades para el personal de UNFPA y sus socios sobre cómo prevenir la violencia de género en situaciones de emergencia, y facilitar el acceso a los servicios multisectoriales de respuesta para los/as sobrevivientes. Estos estándares proporcionan acciones concretas que pueden ser contextualizados en todas las situaciones de emergencia en que UNFPA opera, incluyendo situaciones de conflicto y los desastres naturales.

Los estándares mínimos comprenden un conjunto de 18 estándares interconectados que se basan en la ventaja comparativa y experticia global de UNFPA y en las mejores prácticas internacionales. Los estándares apoyan el mandato de UNFPA para coordinar la prevención de violencia de género y respuestas en emergencias como co-líder junto con UNICEF del Área de Responsabilidad del Clúster de Protección Global. Trabajando en coordinación con otras agencias de la ONU y organizaciones internacionales, UNFPA puede apoyar a las autoridades y socios nacionales para construir y fortalecer los sistemas existentes de salud y protección. Los estándares aportan herramientas para abordar los cuellos de botella que impiden la priorización de la prevención y respuesta a la violencia de género en emergencias, además de orientación sobre cómo trabajar en colaboración con los/as sobrevivientes y miembros de la población afectada por la crisis para aumentar la resiliencia individual y comunitaria.

Exhorto a todo el personal de UNFPA para que apliquen los 18 estándares mínimos en todos los contextos humanitarios y en todos los esfuerzos de preparación para las crisis. Juntos debemos asegurarnos de que las medidas para prevenir y responder a la violencia de género sean una prioridad — una parte sistemática e incuestionable de nuestra respuesta humanitaria, en el centro del trabajo de UNFPA para mejorar la salud, la seguridad y el bienestar de las mujeres y las niñas en situaciones de emergencia. Es nuestra responsabilidad colectiva defender la dignidad y los derechos de todas las personas afectadas y llegar a aquellos que están en mayor riesgo.

Babatunde Osotimehin
Director Ejecutivo
UNFPA

Lista de Acrónimos

ÁdR	Área de Responsabilidad
CCC	Comunicación para Cambio de Conductas
CAP	Llamamiento Inter-institucional
CE	contracepción de emergencia
CERF	Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia
CH	Coordinador Humanitario
CLA	Agencia Líder del Clúster
CMR	gestión clínica de violación
DSWD	Department of Social Welfare and Development
EIRD	Estrategia Internacional de Reducción de Desastres de las Naciones Unidas
ELH	Equipo Local Humanitario
ERF	Fondos de Respuesta de Emergencias
FGM	mutilación genital femenina
GBV(iE)	violencia de género (en emergencias)
GBVIMS	Sistema para la Gestión de Información sobre Violencia de Género
GPC	Grupo de Protección Mundial
HFCP/PD	Humanitarian and Fragile Contexts Branch/Programme Division
IASC	Comité Permanente entre Organismos
ICRC	Comité Internacional de la Cruz Roja
IEC	Información, educación y comunicación
IPPF	International Planned Parenthood Federation
IRC	Comité Internacional de Rescate
IRNA	Inicial Evaluación de Necesidades Rápida
LGBTI	lesbiana, gay, bisexual, transgénero, intersex
MHPSS	apoyo psicosocial y de salud mental
MIRA	Inicial Evaluación Rápida de Multi-clúster
PMIS	Paquete Mínimo de Servicios Iniciales (continuación)

ACRÓNIMOS (continuación)

PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
NFI	artículos no alimenticios
OMS	Organización Mundial de Salud
ONG	organización no-gubernamental
PEP	profiláctico post-exposición
PFA	primeros auxilios psicológicos
POEs	Procedimiento Operativo Estándar
PSEA	protección de explotación y abuso sexual
RDC	República Democrática del Congo
RRD	reducción de riesgo de desastres
SEA	explotación y abuso sexual
SMART	Específico, Medible, Lograble, Relevante y con Plazo
SRP	Plan de Respuesta Estratégica
SSR	salud sexual y reproductiva
STI	infecciones transmitidas sexualmente
UNCT	Equipo de País de Naciones Unidas
UNFPA	Fondo de Población de Naciones Unidas
UNHCR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNOCHA	Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
UNODC	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UNSC	Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
WFS	espacios amigables para mujeres
WHRD-IC	Women's Human Rights Defenders International Coalition
WRC	Comisión de Mujeres Refugiadas

Introducción

Panorama

La violencia basada en género es un problema global de salud y derechos humanos que pone la vida en peligro.¹ El Derecho Humanitario Internacional establece la obligación de protección de los civiles, entre ellos mujeres, niños y niñas, durante tiempos de conflicto.² La violencia de género viola los derechos humanos, incluido el derecho a la igualdad de género.³ Las sucesivas resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU han prohibido específicamente el uso de la violencia sexual como arma de guerra.⁴ Todos los actores humanitarios son responsables de la prevención de la explotación sexual, de denunciar abusos en situaciones humanitarias⁵ y de garantizar que la asistencia humanitaria se proporcione de forma imparcial, sin prejuicios o discriminación por motivos de edad, género, raza, etnia o religión.⁶ El ejercicio pleno de los derechos humanos y las libertades fundamentales por parte de las niñas y las mujeres es un requisito previo para el desarrollo sostenible y la paz.⁷

Durante las emergencias como conflictos o desastres naturales, el riesgo de la violencia, la explotación y el abuso se acentúa, sobre todo para las mujeres y las niñas.⁸ Al mismo tiempo, los sistemas nacionales y redes comunitarias de apoyo social pueden debilitarse. Un ambiente de impunidad puede significar que los perpetradores no están obligados a rendir cuentas. Las desigualdades de género preexistentes pueden aumentar. Con frecuencia las mujeres y las adolescentes enfrentan un riesgo específico de ser víctimas de la violencia sexual, la explotación y el abuso, el matrimonio precoz o forzado, la negación de recursos y de prácticas tradicionales nocivas. Los hombres y los niños también pueden ser sobrevivientes. La violencia de género tiene impactos significativos y duraderos en la salud y el bienestar psicológico, social y económico de los sobrevivientes y sus familias.⁹

Los Estados tienen la responsabilidad primordial en esta área y deben tomar medidas para proteger a sus ciudadanos/as; sin embargo, en el caso de situaciones de emergencia, los organismos encargados de las Naciones Unidas actúan para apoyar a las autoridades nacionales, ayudándoles a cumplir con su responsabilidad de proporcionar protección y asistencia humanitaria a las poblaciones afectadas. UNFPA desempeña un papel vital en los contextos humanitarios, incluyendo medidas de coordinación para prevenir, mitigar y responder a la violencia de género. UNFPA es miembro del Comité Permanente entre Organismos (IASC), el principal mecanismo para la coordinación interinstitucional de asistencia humanitaria.¹⁰

1. Se define la violencia de género como: cualquier acto dañino cometido contra la voluntad de una persona. Las causas principales de la violencia de género relacionan con: actitudes, creencias, normas y estructuras que promuevan y / o condonan la discriminación basada en género y el poder desigual. Véase los lineamientos de violencia de género para más información: Inter-Agency Standing Committee (IASC). 2015. *Guidelines for Integrating Gender-Based Violence Interventions in Humanitarian Action*, http://gbvguidelines.org/wp-content/uploads/2015/09/2015-IASC-Gender-based-Violence-Guidelines_lo-res.pdf
2. Los roles y responsabilidades de las agencias humanitarias en situaciones de conflicto armado se definen en los *Convenios de Ginebra* (1945).
3. *Carta de las Naciones Unidas* (1945), *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño* (1990); *UN Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* (1979); *Plataforma de Acción de Beijing* (1995).
4. Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1325, 1820, 1888, 1960, 2106, 2122.
5. *Boletín del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Prevención de Explotación Sexual y Abuso* (PSEA), ST/SGB/2003/13.
6. Principios humanitarios, incluyendo la imparcialidad, están derivados del Derecho Humanitario Internacional, descritos en las resoluciones de la Asamblea General y se aplican a todas las acciones humanitarias.
7. La Declaración de Beijing y Plataforma de Acción de Beijing. Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre mujeres, paz, seguridad y violencia sexual en el conflicto armado (UNSC Res 1325, 1820, 1888, 1960, 2106, 2122).
8. IASC. 2015. *Guidelines for GBV in Humanitarian Action*, p. 3. Para una lista más comprensiva de los tipos de violencia de género, véase Anexo 3.
9. *Ibid.*, p. 9.
10. IASC productos son lineamientos, herramientas y documentos aprobados por el IASC Working Group or IASC Principals y son utilizados por actores humanitarios en trabajo en terreno o en la formulación de política. Disponible en: <https://interagencystandingcommittee.org/resources/iasc-products>

Los miembros del Comité Permanente entre Organismos (los directores del IASC) se han comprometido a garantizar el carácter central de la protección en toda la acción humanitaria — en todas las acciones de preparación, respuesta y recuperación. En términos prácticos, esto requiere la identificación de los riesgos desde el inicio de la crisis y tener en cuenta las vulnerabilidades específicas de las mujeres, niñas, niños y hombres, así como otros subgrupos de población que son potencialmente vulnerables, incluidas las personas en situación de discapacidad, adultos mayores y personas que identifican como lesbiana, gay, bisexual, transexual o intersexual.¹¹ El Comité Permanente entre Organismos formuló directrices en 2005 y publicó una revisión completa en 2015 titulado *Directrices para la Integración de Intervenciones contra la Violencia de Género en las Acciones Humanitarias: Reducir el riesgo, promover la resiliencia y apoyar a la recuperación* (las “Directrices de Violencia de Género”).¹²

Para garantizar una buena coordinación cuando se producen situaciones de emergencia, el IASC ha introducido el Enfoque de Clúster. Los clústeres son grupos de organizaciones humanitarias, formados tanto por las Naciones Unidas, como por otras organizaciones externas, en cada uno de los principales sectores de la acción humanitaria como agua, salud y logística. En contextos donde el Enfoque de Clústeres de IASC ha sido activado, UNFPA y UNICEF tienen el mandato de co-liderar el Área de Responsabilidad de Violencia de Género (ÁdR), un órgano subsidiario del Clúster de Protección Global, el cual es liderada por ACNUR.¹³ Como co-líder, UNFPA es responsable de trabajar en estrecha colaboración con las autoridades nacionales, socios y comunidades para asegurar que los estándares mínimos están utilizados para prevenir y responder a la violencia de género en situaciones de emergencia. En contextos sin clústeres y con refugiados, la función de la coordinación de UNFPA puede variar según el contexto específico de emergencia, la presencia de otras agencias de la ONU y la capacidad local existente.

UNFPA se ha comprometido a la ampliación de la respuesta humanitaria y el aumento de su capacidad organizativa para prevenir la violencia de género y garantizar servicios multisectoriales para los/as sobrevivientes.¹⁴ Para avanzar en este objetivo estratégico, y apoyar a los socios en el Comité Permanente entre Organismos, UNFPA ha desarrollado los *Estándares para la Prevención y Respuesta a la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia*. El objetivo es brindar claridad sobre lo que constituye la prevención de violencia de género eficaz y adecuada, así como establecer los parámetros para responder en casos de emergencia, ofreciendo acciones concretas que se pueden aplicar en diversas situaciones de emergencia. Los estándares mínimos se basan en las mejores prácticas internacionales y, aunque están principalmente diseñados para el personal y asociados de UNFPA, también se pueden utilizar como un recurso para guiar los esfuerzos de otros organismos para abordar la violencia de género en situaciones de emergencia.

Principios y enfoques rectores para la violencia de género

Los siguientes principios y enfoques rectores¹⁵ sustentan todos los estándares y se los refiere a lo largo de los Estándares Mínimos como “principios rectores para la violencia de género”:

- **Enfoque centrado en los/as sobrevivientes:** Un enfoque centrado en los/as sobrevivientes crea un ambiente de apoyo en el que se respeten los derechos y deseos de la persona

11. IASC. 2013. *The Centrality of Protection in Humanitarian Action Statement by the Inter-Agency Standing Committee* (IASC).

12. IASC. 2015. *Guidelines for GBV in Humanitarian Action*, http://gbvguidelines.org/wp-content/uploads/2015/09/2015-IASC-Gender-based-Violence-Guidelines_lo-res.pdf

13. Véase la página web de la Área de Responsabilidad de Violencia de Género: <http://gbvaor.net/>

14. UNFPA. *Plan Estratégico* (2014-2017), Anexo 1: Integrado Marco de Resultados, Output 10

15. IASC. 2015. *Guidelines for GBV in Humanitarian Action*.

sobreviviente, su seguridad está garantizada, y ellos son tratados con dignidad y respeto. Un enfoque centrado en los sobrevivientes se basa en los siguientes principios rectores:¹⁶

- **Seguridad** La seguridad de el/la sobreviviente y sus hijos/as constituirá la consideración primordial.
 - **Confidencialidad:** Los/as sobrevivientes tienen el derecho de elegir a quienes cuentan o no cuentan su historia, y la información sólo debe ser compartida con su consentimiento informado.
 - **Respeto:** Todas las acciones tomadas deben ser guiadas por el respeto a las elecciones, deseos, derechos y la dignidad de la persona sobreviviente. El papel de los ayudantes es facilitar recuperación y proporcionar recursos para ayudarla.
 - **No discriminación:** Las personas sobrevivientes deben recibir un trato igual y justo, independiente de su edad, sexo, raza, religión, nacionalidad, origen étnico, orientación sexual o cualquier otra característica.
- **Enfoque basado en los derechos humanos:** Un enfoque basado en los derechos humanos busca analizar y abordar las causas fundamentales de la discriminación y la desigualdad para garantizar que todas las personas, independiente de su sexo, edad, etnia o religión, tenga derecho a vivir con libertad y dignidad, de seguridad frente a la violencia, la explotación y el abuso, de conformidad con los principios de las leyes relacionadas con derechos humanos.
 - **Enfoque basado en la comunidad:** Un enfoque basado en la comunidad asegura que las poblaciones afectadas participen activamente como socios en el desarrollo de estrategias relacionadas con su protección y la provisión de asistencia humanitaria. Este enfoque involucra la consulta directa con mujeres, niñas y otros grupos en situación de riesgo en todas las etapas de la respuesta humanitaria, para identificar riesgos y soluciones de protección y construir encima de los mecanismos existentes de protección basados en la comunidad.
 - **Principios humanitarios:** Los principios humanitarios de humanidad, imparcialidad, independencia y neutralidad deben ser la base de la aplicación de estándares mínimos y son esenciales para mantener acceso a las poblaciones afectadas y asegurar una respuesta humanitaria eficaz.
 - **Enfoque de “no hacer daño”:** Un enfoque de “no hacer daño” consiste en tomar todas las medidas necesarias para evitar la exposición de las personas a más daño como el resultado de las acciones de los actores humanitarios.¹⁷

¿Cómo estos estándares se vinculan con otros directrices y estándares?

Los estándares mínimos integran los estándares globales existentes de orientación y técnicos, incluyendo el Proyecto Esfera y la Carta Humanitaria y Estándares Mínimos de Respuesta Humanitaria¹⁸, los Estándares Mínimos para la Protección Infantil en Situaciones de Emergencia desarrollados por el Grupo de Trabajo de Protección de Menores (CPWG) bajo el Clúster de Protección Global¹⁹ y las Directrices del IASC para la Integración de Intervenciones de la Violencia de Género en la Acción Humanitaria.²⁰ Los estándares mínimos complementan las herramientas existentes y están destinados para su uso con otros estándares y directrices.

16. Ibid.; UNFPA. 2012. 'Módulo 2' en *Managing Gender-Based Violence Programmes in Emergencies, E-Learning Companion Guide*.

17. The Sphere Project, *Humanitarian Charter and Minimum Standards*, Principio 1, <http://www.spherehandbook.org/en/protection-principle-1-avoid-exposing-people-to-further-harm-as-a-result-of-your-actions/>

18. The Sphere Project, *Humanitarian Charter and Minimum Standards*, <http://www.spherehandbook.org/en/the-humanitarian-charter/>

19. Child Protection Working Group (CPWG). 2012. *Minimum Standards for Child Protection in Humanitarian Action*. <http://cpwg.net/minimum-standards/>

20. IASC. 2015. *Guidelines for GBV in Humanitarian Action*.

Los Estándares Mínimos para la Prevención y Respuesta a la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia

Los Estándares Mínimos para la Prevención y Respuesta a la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia son un grupo amplio de 18 estándares agrupados en tres partes: (i) estándares base; (ii) estándares de mitigación, prevención y respuesta; y (iii) estándares cooperativos y operativos. Es importante notar que los estándares mínimos son inter-relacionados e inter-dependientes.

Estándares base

Las siguientes cuatro estándares brindan orientación sobre la participación de comunidades, apoyan sistemas nacionales, promuevan normas sociales y de género positivas y la recolección y uso de datos. Estos estándares deben ser integrados en todas las acciones.

- 1. Participación:** Comunidades, incluidas mujeres y niñas, participan como socios activos para poner fin a la violencia de género y promover el acceso de sobrevivientes a los servicios.
- 2. Sistemas nacionales:** Acciones para prevenir, mitigar y responder a la violencia de género en situaciones de emergencia fortalecen sistemas nacionales y construyen capacidades locales.
- 3. Normas sociales y de género positivas:** Preparación para emergencias, programación de prevención y respuesta promueve las normas sociales y de género positivas para hacer frente a la violencia de género.
- 4. Recolección y uso de datos:** Datos desagregados, de alta calidad y con perspectiva de género sobre la naturaleza y alcance de la violencia de género y sobre la disponibilidad y accesibilidad de los servicios informan el diseño de programas, políticas y acciones de abogacía.

Estándares de mitigación, prevención y respuesta

Los ocho estándares siguientes orientan acciones de mitigación, prevención y respuestas a la violencia de género en situaciones de emergencia. En particular, en situaciones de emergencia UNFPA tiene un mandato de garantizar acceso a servicios de salud reproductiva para los sobrevivientes de violencia de género, incluyendo la gestión clínica para víctimas de violación, así como la distribución de kits de dignidad. Además, UNFPA trabaja con socios para asegurar que implementan los sistemas de remisión para facilitar el acceso de sobrevivientes de la violencia de género a servicios de psicosocial, seguridad, asistencia legal y apoyo socioeconómico

- 5. Atención de la Salud:** Los/as sobrevivientes de la violencia de género, entre ellos mujeres, niñas, niños y hombres tienen acceso a servicios de salud que salvan vidas con un énfasis en la gestión clínica para víctimas de violación.
- 6. Salud mental y apoyo psicosocial:** Los/as sobrevivientes de violencia de género tienen acceso a servicios de salud mental y apoyo psicosocial de calidad, centrados en sanación, empoderamiento y recuperación.
- 7. Seguridad:** Medidas de seguridad están implementadas para prevenir y mitigar la violencia de género y proteger a los/as sobrevivientes.
- 8. Justicia y asistencia legal:** El sector jurídico protege los derechos de los/as sobrevivientes y apoya su acceso a la justicia, conforme a los estándares internacionales.
- 9. Kits de dignidad:** Se distribuyen kits de dignidad que son culturalmente pertinentes a las poblaciones afectadas para reducir su vulnerabilidad y vincular mujeres y niñas a información y servicios de apoyo.

- 10. Empoderamiento socioeconómico:** Mujeres y adolescentes tienen acceso a apoyo para sus medios de vida, a fin de mitigar el riesgo de violencia de género y los/as sobrevivientes accedan apoyo socioeconómico como parte de una respuesta multisectorial.
- 11. Sistemas de remisión:** Se establecen los sistemas de remisión para remitir mujeres, niñas y otros grupos en situación de riesgo a servicios multisectoriales adecuados de prevención y respuesta a la violencia de género de una manera oportuna y segura.
- 12. Incorporación:** La mitigación de riesgos de violencia de género y apoyo para sobrevivientes se integra en todos los sectores humanitarios durante todas las etapas del ciclo del programa.

Estándares operativos y de coordinación

Los seis estándares siguientes brindan orientación sobre la evaluación, coordinación, abogacía y comunicaciones relacionadas con la violencia de género y el aseguramiento de recursos humanos y financieros en situaciones de emergencia. En particular, como co-líder global de la Área de Responsabilidad de violencia de género, UNFPA es responsable de garantizar que los mecanismos de coordinación de violencia de género están vigentes y funcionan y, cuando sea necesario, la organización actúa como el líder/co-líder interinstitucional del sub-clúster de violencia de género (a menudo en colaboración con el Gobierno o una ONG).

- 13. Preparación y Evaluación:** Los riesgos potenciales de violencia de género y los grupos vulnerables se identifican a través de evaluaciones de calidad que son sensibles al género y se implementan medidas de mitigación de riesgo antes de que ocurre una emergencia.
- 14. Coordinación:** La coordinación resulta en acciones efectivas para mitigar y prevenir la violencia de género y promover el acceso de sobrevivientes a servicios multisectoriales.
- 15. Abogacía y comunicación:** Acciones coordinadas de abogacía y comunicación resultan en financiación aumentada y cambios en políticas y prácticas que mitigan el riesgo de violencia de género, promueven la capacidad de resistencia de mujeres y niñas y fomentan un entorno protector para todos.
- 16. Monitoreo y evaluación:** Se utiliza la información objetiva, recogida de una manera ética y segura, para mejorar la calidad y rendición de cuentas de programas de violencia de género.
- 17. Recursos humanos:** Personal calificado, competentes y con habilidades especializadas está rápidamente reclutado y desplegado para diseñar, coordinar y/o implementar programas para prevenir y responder a la violencia de género en situaciones de emergencia.
- 18. Movilización de recursos:** Recursos financieros asignados se movilizan de manera oportuna para prevenir, mitigar y responder a la violencia de género en situaciones de emergencia.

Cómo leer y aplicar los Estándares Mínimos

Los 18 estándares están interrelacionados y diseñados para ser leídos y aplicados como un grupo integrado de intervenciones. Cada nivel consiste de los siguientes elementos: acciones clave, indicadores, notas de orientación y herramientas.

Estándares: Los Estándares Mínimos describen lo que se debe lograr para prevenir violencia de género y prestar servicios multisectoriales a los sobrevivientes en escenarios humanitarios. Los estándares son universales y deben ser aplicadas en *todos* los contextos.

Acciones Clave: Las Acciones Clave son actividades fundamentales para lograr cada estándar. Mientras que el estándar se aplica a todos los escenarios, no se puede aplicar todas las acciones a

todos los escenarios o durante todas las etapas de una emergencia. Las Acciones Clave incluyen sugerencias de cuáles son las más idóneas para cada etapa de una emergencia: preparación, respuesta o recuperación. Mientras que algunas acciones son específicas para una sola etapa, se puede realizar muchas acciones durante todas las etapas de una emergencia.

- **Preparación:** Muchas acciones esenciales se deben realizar de manera coordinada desde las primeras etapas de preparación para emergencias. La preparación para emergencias es el conocimiento y capacidades desarrollados por gobiernos, organizaciones de recuperación, comunidades e individuos para anticipar, responder y recuperarse del impacto de eventos peligrosos potenciales, inminentes o actuales, o de situaciones de emergencia que requieren de una respuesta humanitaria. La preparación para emergencias requiere participación integral de largo plazo en el marco de reducción del riesgo de desastres (DRR por sus siglas en inglés).²¹
- **Respuesta:** Respuesta de emergencia implica la prestación de servicios de emergencia y asistencia pública durante o inmediatamente después de una crisis humanitaria para salvar vidas, reducir el impacto en salud, garantizar la seguridad y protección pública y satisfacer las necesidades básicas de mujeres, niñas, niños y hombres en la población afectada.²² Esta etapa puede variar desde unos días o semanas a muchos meses e incluso años, sobre todo en contextos de inseguridad y de desplazamiento prolongado.²³
- **Recuperación:** Recuperación es el proceso después de respuesta y apoya la transición a una recuperación de largo plazo. Las acciones de recuperación son más eficaces si son anticipadas y facilitadas desde el primer momento de una respuesta humanitaria.²⁴ La recuperación consiste en la restauración y mejoramiento de las instalaciones, medios de vida y condiciones de vida de las comunidades afectadas por la crisis, incluyendo los esfuerzos para reducir los riesgos provocados por ésta.²⁵

Indicadores: Los indicadores proporcionados en esta guía son ejemplos destinados a ser adaptados por profesionales para cada situación particular según el caso. Especificaciones medibles y con plazos determinados para cada indicador son altamente contextuales y específicas para el sector. Los indicadores son señales que muestran si un estándar ha sido alcanzado. Cuando sea posible los indicadores se basan en los indicadores existentes que han sido aprobados por UNFPA y/o socios inter-institucionales.²⁶

Notas de orientación: Las Notas de Orientación abordan cuestiones de programación y desafíos que comúnmente surgen cuando están en el proceso de cumplir con un estándar. Estas Notas ofrecen buenas prácticas y consejos para asegurar la participación de mujeres, niñas, niños y hombres.

Herramientas: Las herramientas proporcionan recursos adicionales y orientaciones pertinentes para cada estándar.

21. Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, <http://www.unocha.org/what-we-do/coordination/preparedness/overview>

22. Oficina Internacional para la Reducción de Desastres, <http://www.unisdr.org/we/inform/terminology>

23. Sphere Project. 2011. *Humanitarian Charter and Minimum Standards*, p.9.

24. *Ibid*, p.10.

25. UN Office for Disaster Risk Reduction, <http://www.unisdr.org/we/inform/terminology>

26. Sphere Project, *Humanitarian Charter and Minimum Standards*; IASC. 2015. *Guidelines for GBV in Humanitarian Action*; CPWG. 2012. *Minimum Standards for Child Protection in Humanitarian Action*.

ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA LA PREVENCIÓN Y RESPUESTA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

Estándares base

ESTÁNDAR 1		Participación	2
ESTÁNDAR 2		Sistemas nacionales	8
ESTÁNDAR 3		Normas sociales y de género	12
ESTÁNDAR 4		Colección y uso de datos	16



Participación

ESTÁNDAR 1

Las comunidades, incluidas las mujeres y las niñas, están comprometidos como socios activos para poner fin a la violencia de género y promover el acceso de sobrevivientes a los servicios.

La Participación resulta en mejores resultados humanitarios. Las poblaciones afectadas por crisis deben participar activamente como socios en protección y asistencia humanitaria, incluyendo los procesos de evaluación, diseño, implementación, monitoreo y evaluación. La participación de las poblaciones afectadas por la crisis asegura que la asistencia sea adecuada y pertinente para el contexto y necesidades de grupos específicos locales. La participación de la población asegura que el riesgo de exclusión de grupos vulnerables o grupos en alto riesgo se reduce al mínimo, incluso durante la entrega de los bienes y servicios.

La participación promueve la resiliencia comunitaria mediante la construcción de capacidades y recursos existentes. Las acciones de los actores humanitarios deben promover y aprovechar los mecanismos de protección que existen en la comunidad constantemente, dado que en contextos de emergencia los sistemas y servicios públicos de protección pueden ser débiles o inexistentes. Además, las poblaciones directamente afectadas por una crisis tienen habilidades y competencias que pueden ser muy importantes en el desarrollo de la respuesta a la emergencia y deben ser valoradas, sobre todo para restaurar la dignidad de las personas afectadas y fortalecer su resiliencia individual. La participación puede mejorar capacidades locales, fomentar apropiación, aumentar resiliencia y mejorar sostenibilidad.

Mujeres y niñas son actores clave en su propia protección, y es fundamental que se les consulte como parte del proceso de identificación de riesgos y soluciones de protección. La participación de poblaciones afectadas, especialmente mujeres y niñas, asegurará que sus voces sean escuchadas desde el inicio de una emergencia. La participación las empodera y promueve un espacio para que puedan compartir sus puntos de vista. Del mismo modo, también es importante involucrar a hombres y niños como agentes de cambio para prevenir, mitigar la violencia de género y garantizar que los servicios de violencia de género sean adecuados a sus necesidades. Grupos de poblaciones afectadas pueden incluir mujeres, niñas, niños y hombres; también personas en situación de discapacidad, personas mayores y personas lesbianas, gay, bisexuales, transexuales, transgénero, travesti e intersex (LGBTI).

La información obtenida mediante la consulta con las poblaciones afectadas se puede utilizar para el diseño de programas, así como evaluar y ajustar actividades de prevención y mitigación y la provisión de servicios de apoyo. La participación de mujeres, niñas, niños y hombres puede mejorar la exactitud de los datos de seguimiento y evaluación para brindar una respuesta más eficaz.

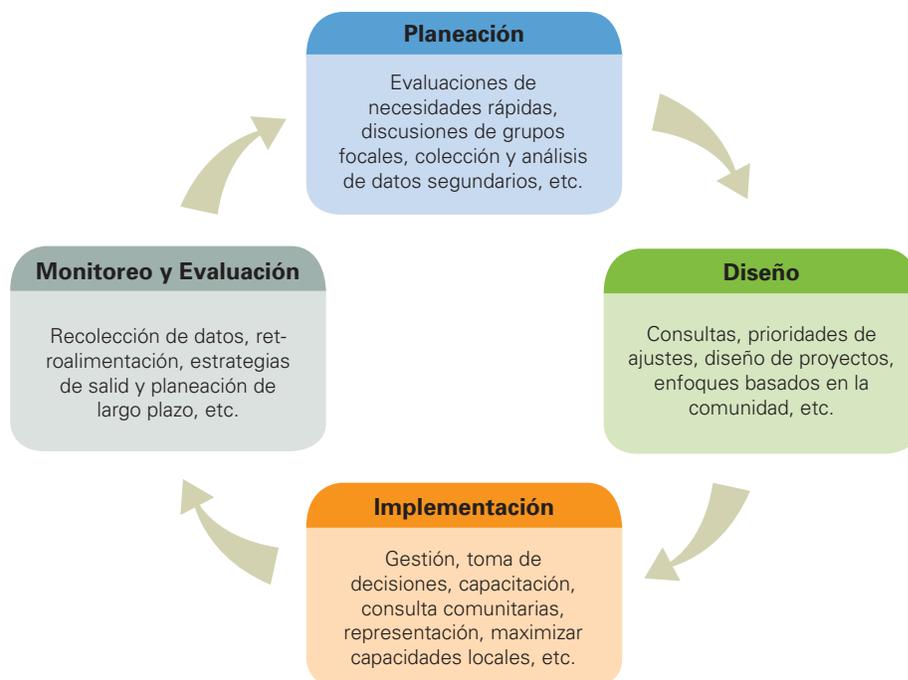
	Preparación	Respuesta	Recuperación
Aplicar técnicas de participación cuando se realizan las evaluaciones mediante la participación de mujeres, niñas, niños y hombres afectados, incluidas personas en situación de discapacidad, personas mayores y personas LGBTI en la identificación de las necesidades prioritarias de sus comunidades. Realizar grupos de discusión segregados por sexo y edad. Las evaluaciones deben determinar cuáles grupos participan y la mejor manera de involucrarlos en un contexto socio-cultural determinado.	X	X	X
Mapear comunidades para identificar los servicios, cobertura y capacidades comunitarios que existen debido a que algunos podrían haber debilitado o desaparecido en el contexto de la emergencia. Es esencial que los programas utilicen habilidades y capacidades locales siempre que sea posible.	X	X	
Respetar estándares de participación, especialmente en el contexto de los programas de la violencia de género: ²⁷ <ul style="list-style-type: none"> • Miembros de la comunidad no están obligados a participar si no quieren, no se le pedirá a dar información en público que puede ser traumática o vergonzoso, y pueden expresarse libremente; • Aquellas personas que trabajan con los participantes deben explicar el propósito de la consulta, proporcionar oportunidades para retroalimentación y garantizar confidencialidad; su participación no debe conducir a riesgos de protección para los/as participantes. 	X	X	X
Apoyar a las organizaciones de la sociedad civil en la implementación de programas que involucran a hombres y niños para promover la igualdad de género, incluyendo la prevención de la violencia de género. ²⁸	X	X	X
Construir mecanismos en los programas que facilitan los aportes y retroalimentación de los beneficiarios del programa.	X	X	X
Identificar estrategias para superar las limitaciones de participación que existen para mujeres y niñas y grupos marginalizados específicos (por ejemplo, horas, sitios, seguridad de actividades, etc.).	X	X	X
Fortalecer la capacidad de socios locales para realizar actividades de sensibilización en torno al acceso a servicios, implementar programas efectivos relacionados con la violencia de género, e influir en los estándares culturales que contribuyen a la perpetuación de la violencia de género. Se puede capacitar una variedad de grupos de interés, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> • Líderes y / o instituciones tradicionales / religiosas; • Organizaciones de base comunitaria; • Ministerios y otros organismos gubernamentales, incluidas las autoridades de gestión de desastres nacionales; • Asociaciones profesionales (por ejemplo, asociaciones de parteras). 	X	X	X
Involucrar a la comunidad, líderes políticos y religiosos como voceros de la prevención y respuesta a la violencia de género.	X	X	X
Identificar socios clave y desarrollar estrategias para involucrar a hombres y niños en la prevención y respuesta a la violencia de género basado en recursos y pruebas existentes (véase Nota de Orientación 2).	X	X	X
Involucrar comunidades para asegurar que los materiales son relevantes para la población, traducidos, aceptables y apropiados, incluyendo revistas ilustradas para las comunidades que no pueden leer.	X	X	X
Promover oportunidades para facilitar la participación de mujeres y niñas en negociaciones de paz y consolidación de la paz, de acuerdo con compromisos internacionales. ²⁹			X

27. IASC Gender Handbook. p. 34.

28. UNFPA Plan Estratégico (2014-2017), Anexo 1, Output 11.

29. Resolución 1325 del Consejo de Seguridad sobre Mujeres, Paz y Seguridad estipula medidas especiales para implementar que abordan las necesidades de asistencia de mujeres y piden la participación aumentada de mujeres a nivel de la toma de decisiones en la resolución de conflictos y procesos de paz. También véase UN.

FIGURA 1 ▶ Participación en el ciclo de un programa humanitario



Notas de Orientación

1. Asegurar la participación de mujeres y niñas

Al programar reuniones o actividades, se debe considerar la hora y el lugar para asegurar que mujeres y niñas pueden participar. Las barreras tradicionales a la participación de mujeres y niñas pueden cambiar durante una crisis, además de aumentados niveles de inseguridad que pueden facilitar o impedir su participación.

Para superar limitaciones a la participación de mujeres y niñas puede ser necesario tener en cuenta varios factores:

- El tiempo y el lugar de las reuniones y actividades;
- ¿Necesitan transporte? (¿Es seguro? ¿Hay transporte disponible y accesible? ¿Es necesario asegurar que las niñas y las mujeres no viajan solas?);
- Movilidad (¿Las mujeres y niñas son libres para moverse y salir de su casa/albergue?);
- Compensación por su tiempo (en especie, por ejemplo, alimentos/bebidas o artículos no alimentarios);
- Participación de los/as 'guardianes' para facilitar la participación de mujeres y niñas;
- La seguridad de los lugares de reunión;
- Estrategias de divulgación para asegurar que mujeres y niñas participan (por ejemplo, la participación de voluntarios/as de las comunidades objetivo y brindar servicios de guardería).

A pesar del tiempo limitado para establecer una buena relación en situaciones de emergencia, se debe realizar esfuerzos para fomentar confianza, que aumentará la participación activa de mujeres

y niñas. Para las poblaciones de mujeres y niñas más marginalizadas (sobrevivientes de violencia de género), a menudo es necesario establecer foros especiales como espacios seguros (véase Estándar 6, Nota de Orientación 2 sobre espacios seguros).

2. Participación de hombres y niños

Involucrar hombres y niños en los esfuerzos de prevenir y responder a la violencia de género es fundamental para lograr una transformación positiva de las normas sociales perjudiciales que perpetúan la desigualdad de género y limitan la promoción de salud y seguridad con mujeres y niñas. Mientras que algunos hombres y niños son perpetradores de la violencia de género, otros tienen la capacidad de ser socios y defensores de los sobrevivientes. Pueden ser sobrevivientes ellos mismos. Se debe consultar a hombres y niños para asegurar que los servicios son adecuados a sus necesidades y para desarrollar estrategias que mitiguen el riesgo de la violencia de género hacia ellos.

Se debe hacer esfuerzos para atraer a los líderes y guardianes que son hombres, especialmente líderes religiosos y comunitarios, e identificar aliados estratégicos para la prevención y respuesta a la violencia de género. Una vez se ha identificado hombres que son agentes de cambio positivo, se puede modelar las actitudes de género y alentar comportamientos positivos, desafiando las normas sociales discriminatorias. Es importante crear un ambiente en el que los hombres y los niños se sientan cómodos y apoyados para que examinen las normas sociales tradicionales. Mientras que los roles de género y las normas sociales que contribuyen a la violencia de género son omnipresentes en todo el ciclo de vida, jóvenes y niños a veces son más fáciles de alcanzar para que se vuelven socios en la prevención de la violencia de género; de hecho, pueden ser más abiertos a los mensajes de igualdad de género o nociones alternativas de masculinidad.

Es posible mantener un enfoque en las mujeres sin marginar a los hombres. La participación masculina debe considerarse como una acción inclusiva hacia la prevención y respuesta a la violencia, en lugar de un cambio de su apoyo y atención. Esto significa que cualquier esfuerzo para involucrar a hombres y niños debe abordar los roles de hombres y mujeres en lo que se relacionan entre sí, así como las actitudes y comportamientos predominantes hacia hombres y mujeres. su acceso diferencial y control de los recursos basado en los roles de género.³⁰ Un contexto de emergencia puede crear nuevos puntos de entrada al nivel individual, comunitario o institucional para trabajar juntos en la promoción de interacciones positivas y no violentas y la colaboración.

3. Asegurar la participación de grupos marginalizados

En el afán de proporcionar asistencia humanitaria, los actores a menudo no logran evaluar y abordar las necesidades especiales de los grupos más marginados. Se debe prestar atención a las comunidades más excluidas y marginadas en el diseño de programas de prevención y respuesta a la violencia de género. Tales grupos pueden incluir a personas en situación de discapacidad, minorías étnicas y religiosas, personas mayores, inmigrantes, personas que viven con VIH y SIDA y las poblaciones LGBTI. Las mujeres y niñas dentro de estos grupos marginados pueden ser particularmente vulnerables.

Las privaciones en las mujeres y los derechos de los niños a veces son más graves en las comunidades más excluidas socialmente. Para satisfacer las necesidades de los más

30. UNFPA *Strategic Results Framework 2014-2017*, Annex 1, Output 11.

desfavorecidos, a menudo es necesario implementar diferentes estrategias para vincularlos con información y servicios. Al mismo tiempo, debe proporcionarse asistencia específica para no estigmatizar o afectar grupos particulares. Evaluaciones precisas revelan quiénes son y cómo alcanzar estas poblaciones.

Las personas en situación de discapacidad a menudo son ignoradas y excluidas durante los eventos de desplazamiento y conflicto. Muchas veces no son incluidas en la recopilación de datos y como resultado no pueden acceder a servicios esenciales. Cuando no son incluidas en la evaluación de la población, no se tienen en cuenta las personas en situación de discapacidad en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de asistencia. Las voces de las personas en situación de discapacidad deben ser escuchadas en la formulación de programas inclusivos de prevención y respuesta a la violencia de género. Respetar el derecho de esta población a la participación requiere buscar y valorar los aportes de grupos locales que trabajan con las comunidades en situación de discapacidad. Requiere su inclusión en todas las etapas del proceso de planeación, reclutarlas como empleados/as y voluntarios/as, y fortalecer su posición económica y social. Es igualmente importante realizar acciones con la comunidad general. Promover una mejor comprensión de los desafíos específicos para las personas en situación de discapacidad, sensibilizar y desarrollar sus capacidades para atender mejor las intersecciones entre violencia y discapacidad que crean una mayor vulnerabilidad a violencia de género.³¹

**RECUADRO
1****La construcción de resiliencia comunitaria para prevenir y responder a la violencia de género en situaciones de emergencia de manera efectiva**

En noviembre de 2013, durante la respuesta al Tifón Haiyan en Filipinas, UNFPA apoyó el establecimiento de grupos defensores contra la violencia de género apropiados y liderados por la comunidad y espacios amigables para las mujeres. En julio de 2014, cuando avisaron sobre otro tifón, Tifón Glenda, mujeres participantes de los grupos defensores espacios amigables para las mujeres se movilizaron para cubrir todos los centros de evacuación en la ciudad de Tacloban. En los sitios de evacuación, las mujeres recurrieron a sus conocimientos y formación existentes para identificar y mitigar riesgos de violencia de género. Establecieron un escritorio de protección para mujeres y niños; identificaron las necesidades y capacidades de las poblaciones afectadas, incluidos los grupos vulnerables, como mujeres cabeza de hogar, personas mayores y personas en situación de discapacidad; facilitaron el acceso a servicios de salud para salvar vidas y brindar apoyo psicosocial a los sobrevivientes de la violencia de género; y coordinaron estrechamente con mujeres policías y autoridades locales.

El Departamento de Bienestar Social y Desarrollo (DSWD) reconoció el importante aporte de los grupos defensores contra la violencia de género y coordinadores de los espacios amigables para las mujeres. Además, las mismas mujeres estaban empoderadas y su contribución fue valorada y reconocida por sus familias y la comunidad. A un nivel más amplio, se fortaleció un nuevo sistema de protección basado en la comunidad, lo cual se ha replicado en otras situaciones de emergencia, incluyendo la respuesta al Tifón Ruby en diciembre de 2014. Después de su reconocimiento, varias entidades de gobierno local han seguido con su apoyo a los espacios amigables para las mujeres y las intervenciones de los grupos defensores.

31. Women's Refugee Commission, Disability Inclusion: From Policy to Practice, March 2014.



Indicadores

- Número de personas en la población afectada, desagregado por edad y sexo y otras variables de acuerdo con el contexto (etnia, condición de discapacidad, orientación sexual, etc.), que han participado en la evaluación, diseño, implementación y monitoreo de programas;
- Foros especiales establecidas para asegurar la participación de grupos marginados que no estigmatizan;
- Hombres y mujeres son elegidos en un proceso justo y representativo para representar a su comunidad en las decisiones sobre la provisión de asistencia humanitaria.



Herramientas

Institute of Development Studies, University of Sussex. 2012. *Mobilising Men in Practice: Challenging sexual and gender-based violence in institutional settings*. Sussex: Institute of Development Studies, <http://www.unfpa.org/public/home/publications/pid/10046>

IASC Taskforce on Gender in Humanitarian Assistance. 2006. *Women, Girls, Boys, and Men: Different Needs – Equal Opportunities*. pp. 7 and 37. Geneva: Inter-Agency Standing Committee Taskforce on Gender in Humanitarian Assistance.

Men Engage, UNFPA, Sonke Gender Justice Network, and Promundo. 2012. *Sexual Violence in Conflict and Post-Conflict: Engaging Men and Boys*. Washington D.C.: Men Engage Alliance, <http://menengage.org/resources/sexual-violence-conflict-post-conflict-engaging-men-boys/>

UNFPA. 2009. *Partnering with Men to End Gender-Based Violence: Practices that work from Eastern Europe and Central Asia*. New York: United Nations Population Fund, <http://www.unfpa.org/public/home/publications/pid/4412>

UNFPA, Promundo, and MenEngage. 2010. *Engaging Men and Boys in Gender Equality and Health: A global toolkit for action*. New York: United Nations Population Fund, <http://www.unfpa.org/publications/engaging-men-and-boys-gender-equality-and-health>

UNHCR. 2006. *The UNHCR Tool for Participatory Assessment in Operations*. Geneva: United Nations High Commissioner for Refugees.

WRC/IRC. 2015. *Building Capacity for Disability Inclusion in Gender-Based Violence Programming in Humanitarian Settings – A Toolkit for GBV Practitioners*. New York: IRC, <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/GBV-disability-Toolkit-all-in-one-book.pdf>



Sistemas nacionales

ESTÁNDAR 2

Acciones para prevenir, mitigar y responder a la violencia de género en situaciones de emergencia fortalecen sistemas nacionales y construyen capacidades locales.

Los Estados son los principales responsables de la protección de sus ciudadanos. Sin embargo, en casos de emergencia, cuando los sistemas existentes pueden debilitarse, las agencias de la ONU con mandato apoyan las autoridades nacionales, organizaciones locales y comunidades para brindar protección y asistencia humanitaria a las poblaciones afectadas. De acuerdo con nuestros principios humanitarios, el fortalecimiento de los sistemas nacionales y la colaboración con autoridades nacionales y organizaciones locales, no sólo promueven apropiación y aseguran que las intervenciones respondan al contexto local, sino también construyen resiliencia en las comunidades y aportan a la garantía de continuidad de la prestación de servicios a lo largo de todas las etapas de una emergencia. Un sistema nacional se refiere principalmente a los sistemas de gobierno (nacional, sub-nacional y local). También puede incluir otros socios, como organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base comunitaria y organizaciones de la sociedad civil, que contribuyen al funcionamiento de los sistemas jurídicos y los de salud y protección.

Dependiendo del contexto específico del país y la emergencia, los sistemas nacionales pueden ser bien establecidos con autoridades nacionales que desempeñan un papel principal en la protección de la población. En otras situaciones los sistemas nacionales son débiles, fragmentados o inexistentes y autoridades nacionales tienen una capacidad limitada. Los sistemas nacionales pertinentes en situaciones de refugiados son los del país receptor. El fortalecimiento de sistemas nacionales en contextos de refugiados implica garantizar acceso de personas refugiadas a servicios y, al mismo tiempo, mejorar el sistema del país receptor para la protección de sus propios ciudadanos. En algunos casos las autoridades nacionales no cumplen con principios humanitarios y de hecho pueden obstruir la protección de la población o ser autores de abusos. Debido a esta diversidad de contextos, es importante que el enfoque específico para trabajar con sistemas nacionales se base en un conocimiento profundo del contexto, a fin de garantizar la provisión de asistencia conforme con los principios humanitarios y un enfoque de “no hacer daño”.

Las siguientes acciones cubren un rango de escenarios, incluyendo sistemas nacionales fuertes y débiles

	Preparación	Respuesta	Recuperación
Mapear las co-partes clave para identificar alianzas, oposiciones, capacidades, debilidades y oportunidades.	X	X	X
Trabajar con actores nacionales para desarrollar planes de contingencia humanitarios que responden a las necesidades de mujeres y jóvenes, incluida la prevención y respuesta a la violencia de género.	X		
Antes de cualquier emergencia, movilizar y/o apoyar a los socios nacionales para que sean los primeros en responder	X		
Cuando se puede, promover la participación de los actores relevantes del gobierno tan pronto sea posible para liderar/co-líder foros de coordinación de violencia de género.		X	X
Trabajar con autoridades nacionales y/o socios nacionales y la sociedad civil para mejorar la gestión de datos de violencia de género y asegurar sistemas estandarizados para la recolección y análisis de datos.	X	X	X
Apoyar e incidir con autoridades nacionales para que participen en las intervenciones de prevención y respuesta a la violencia de género para aumentar apropiación y asegurar sostenibilidad.	X	X	X
Fortalecer las capacidades del gobierno y sociedad civil para apoyar la prevención y respuesta a la violencia de género en situaciones de emergencia a través de capacitación, asistencia técnica y financiamiento.	X	X	X
Invitar a organizaciones comunitarias, incluyendo a través de acciones con organizaciones dirigidas por mujeres para que participen en los mecanismos de coordinación y evaluaciones de violencia de género.	X	X	X
Incluir actores nacionales en programas de capacitación nacionales e internacionales de sobre violencia de género.	X	X	X

Cuando sea apropiado y práctico,³² se debe invitar representantes de gobiernos a ser co-líderes de estructuras de coordinación y mecanismos de violencia de género.³³ Los actores humanitarios, entre ellos UNFPA, pueden proporcionar apoyo técnico a las autoridades nacionales para establecer y fortalecer los sistemas de recolección de datos de violencia de género, con el fin de asegurar que las medidas de prevención y respuesta se basen en evidencia y el análisis de datos fiables y recientes. El fortalecimiento de sistemas nacionales, a través de la financiación de la prestación de servicios directos y la creación de capacidades, puede facilitar el acceso a los servicios multisectoriales para los/as sobrevivientes de violencia de género. La promoción directa y el trabajo en colaboración con las autoridades nacionales puede garantizar que las medidas de protección de mujeres, niñas, niños y hombres, se priorizan en la planeación, programas y presupuestos de respuestas a emergencias, y que las intervenciones reflejen las mejores prácticas internacionales.

32. En la mayoría de las circunstancias, se debe realizar esfuerzos para trabajar de manera directa con el gobierno y a través de sistemas nacionales. Sin embargo, en algunas circunstancias limitadas no es posible o adecuado trabajar con sistemas nacionales, por ejemplo cuando el Estado es el perpetrador de violencia o abusos cometidos contra la población civil, o en áreas donde sistemas del gobierno no existen o no funcionan debido a capacidad limitada, el alcance geográfico o en instancias en las cuales el Estado no brindará plena protección a individuos o grupos específicos.

33. IASC. 2011. *Guidelines on Working with National Authorities*.

La capacidad local es un bien.³⁴ Involucrar a socios nacionales y organizaciones locales es un componente integral de una respuesta eficaz a la violencia de género. Es particularmente importante durante situaciones de emergencia. Las organizaciones humanitarias, entre ellas UNFPA, deben desarrollar las capacidades de socios nacionales para extender y ampliar programas existentes y garantizar la continuidad de servicios después de la emergencia. Las organizaciones nacionales, que tienen socios implementadores locales, tienen fuertes vínculos dentro de la comunidad y están bien posicionadas para ofrecer servicios que sean apropiados y sensibles a los contextos sociales y culturales.

Notas de Orientación

1. Trabajar con sistemas nacionales

Cuando se produce una emergencia, los actores humanitarios pueden recurrir a las asociaciones ya existentes para poner en práctica medidas eficaces para prevenir y responder a la violencia de género. Estas asociaciones incluyen departamentos y representantes de gobiernos y otros co-partes clave como socios locales y nacionales, incluyendo actores no gubernamentales. Las relaciones de trabajo y conocimiento de las capacidades existentes de los actores locales y entidades gubernamentales para prevenir y responder a la violencia de género en situaciones de emergencia de UNFPA pueden aportar a la identificación los puntos de entrada y orientar la asistencia técnica brindado por UNFPA y coordinación en situaciones de emergencia.

El personal de UNFPA debe colaborar estrechamente con las autoridades nacionales para identificar conjuntamente prioridades, desarrollar estrategias para hacer frente a la violencia de género y monitorear programas.³⁵ La participación activa de las autoridades nacionales en la coordinación de acciones contra la violencia de género, estrategias para programas y la toma de decisiones asegurará una transición más eficaz de la etapa de emergencia a la recuperación. Existen excepciones, sin embargo, cuando el apoyo activo puede ser contraproducente, en situaciones en las que el Estado realice violaciones de derechos humanos.

Se debe tener en cuenta los siguientes puntos, cuando se brinda apoyo a sistemas nacionales en situaciones de emergencia:³⁶

- Comprender las políticas del gobierno y/o el enfoque de los actores nacionales y locales en el área de acción humanitaria;
- Comprender las políticas nacionales y subnacionales de violencia de género y el entorno operativo;
- Involucrar a los tomadores de decisiones clave y articular acciones que pueden tomar para mejorar la protección de mujeres y niñas;
- Identificar y mitigar los riesgos y desafíos de colaboración;

34. Global Humanitarian Platform. 2007. *Global Humanitarian Principles of Partnership. A Statement of Commitment Endorsed by the Global Humanitarian Platform*. Geneva. <http://www.globalhumanitarianplatform.org/pop.html>

35. IASC. 2011. *Guidelines on Working with National Authorities*.

36. IASC. 2015. *Draft GBV Preparedness and Response Toolkit*, (adaptado de Figura 3.4, p.50-51).

- Respetar los estándares internacionales de violencia de género cuando se trabaja con los funcionarios del gobierno y de los ministerios.

Por lo general, el cumplimiento con los principios humanitarios, un conocimiento profundo del contexto específico de emergencia y un enfoque de “no hacer daño” deben sustentar todas las intervenciones de emergencia de violencia de género.

Indicadores

- Los planes nacionales de contingencia incluyen acciones relacionadas con la protección de las mujeres, niñas, niños y hombres contra la violencia de género después de una crisis;
- Protocolos nacionales para la atención a sobrevivientes de violencia de género están alineados con estándares internacionales;
- El porcentaje de grupos de trabajo de violencia de género liderado/co-dirigido por socios/actores nacionales;
- El porcentaje de financiación general para el sector de violencia de género en situaciones de emergencia asignados por UNFPA a asociados nacionales;
- Número de capacitaciones realizadas con socios nacionales en estándares internacionales para la atención a sobrevivientes de violencia de género.

Herramientas

Inter-Agency Standing Committee. 2015. *Guidelines for Integrating Gender-Based Violence Interventions in Humanitarian Action* http://gbvguidelines.org/wp-content/uploads/2015/09/2015-IASC-Gender-based-Violence-Guidelines_lo-res.pdf

GBV AoR. 2015. *Handbook for Coordinating GBV Interventions in Humanitarian Settings*, <http://gbvaor.net/wp-content/uploads/sites/3/2012/10/Handbook-for-Coordinating-Gender-based-Violence-in-Humanitarian-Settings-GBV-AoR-2010-ENGLISH.pdf>

Global Humanitarian Platform. 2007. *Principles of Partnership: A Statement of Commitment*, <http://www.alnap.org/resource/11207>

Inter-Agency Standing Committee. 2011. *Operational Guidance for Cluster Lead Agencies on Working with National Authorities*. Geneva: Inter-Agency Standing Committee Working Group, https://www.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/IASC%20Guidance%20on%20Working%20with%20National%20Authorities_July2011.pdf



Normes sociales y de género

ESTÁNDAR 3

Programas de reparación, prevención y recuperación en situaciones de emergencia promueven normas sociales y de género positivas para hacer frente a la violencia de género.

Las acciones de preparación, respuesta y recuperación deben ser diseñadas para promover la igualdad de género. Esto incluye las normas sociales y de género discriminatorias, incluso en situaciones de emergencia. Mientras que las crisis pueden exacerbar desigualdades de género ya existentes y conducen a mayores riesgos, la exclusión y la discriminación; aunque también pueden resultar en oportunidades para un cambio positivo en los roles de género. A menudo nos encontramos con resistencia a los esfuerzos que tienen como objetivo cambiar las normas sociales y de género en un contexto humanitario, incluyendo argumentos que cambiar normas negativas como parte de una respuesta de emergencia no es 'salvar vidas'. Sin embargo, sabemos que la transformación de los estándares y sistemas que perpetúan la desigualdad de género puede tener un impacto tangible e inmediato en la salud y seguridad de mujeres y niñas.

Investigaciones muestran que, incluso en situaciones de emergencia, mujeres, niñas, niños y hombres tienen la capacidad de cuestionar las normas tradicionales de género.³⁷ Puede haber cambios en los roles tradicionales, actitudes, creencias y prácticas, por ejemplo, o nuevas oportunidades emergen para discutir temas que antes eran tabú. En particular, las situaciones humanitarias prolongadas pueden proporcionar oportunidades para construir las normas sociales y culturales positivas que desafían las prácticas de violencia de género.

Las causas profundas de violencia de género se refieren a las «actitudes, creencias, normas y estructuras que promueven y/o condonan la discriminación basada en género y la desigualdad de poder».³⁸ A menudo, las normas sociales y de género discriminatorias constituyen las causas subyacentes de exclusión, violaciones y negación de derechos. La promoción de las normas sociales positivas puede prevenir la violencia de género, desafiando los estándares que la apoyan junto con una cultura de impunidad. Esto también puede mejorar la respuesta a violencia de género mediante la reducción de prácticas e imaginarios que culpan a la víctima y el estigma social que los/as sobrevivientes experimentan, mediante la promoción de comportamientos que faciliten la búsqueda de ayuda. Además, el cambio de estas normas sociales y de género, incluso dentro de un contexto de emergencia, puede promover el control compartido de recursos, beneficios y la toma de decisiones. Los programas que no funcionan de esta manera pueden hacer daño porque refuerzan estereotipos perjudiciales o aumentan la vulnerabilidad.

37. Véase Dean Peacock. 2012. *Engaging Men and Boys in Efforts to End Gender Based Violence in Conflict and Post-Conflict Settings* (ponencia en el Seminario de Diálogo y Cooperación Internacional de Viena).

38. IASC. 2015. *Guidelines for GBV in Humanitarian Action*, p. 9.

	Preparación	Respuesta	Recuperación
Asegurar que las oportunidades para promover normas sociales y de género positivas son integradas a lo largo de la preparación, respuesta y recuperación de las emergencias.	X	X	X
Documentar y monitorear los cambios en los roles de género de mujeres y las niñas causados por la crisis.		X	X
Mapear los 'perfiles de género' ³⁹ de mujeres, niñas, niños y hombres relacionados con la movilidad, acceso y control de recursos, información y la toma de decisiones dentro de la comunidad. Mientras que las normas de medición pueden ser una tarea complicada, la actividad de mapear ayudará a comprender las normas y tradiciones sociales que sitúan a las mujeres en una posición subordinada a los hombres. ⁴⁰	X	X	X
Identificar las normas sociales y de género discriminatorias y diseñar programas que desafían aquellos estándares que contribuyen a la violencia de género.	X	X	X
Identificar aliados (a través de la cartografía de potencia) ⁴¹ y aprovechar los puntos de entrada que pueden haber emergido en el contexto de emergencia para desafiar las normas negativas, apoyar la igualdad de género y prevenir la violencia de género.		X	X
Construir un entorno que fortalece y empodera a las mujeres y niñas, a través de acción afirmativa dirigida, educación y la transferencia de conocimiento y habilidades.	X	X	X
Realizar una revisión de los programas existentes para garantizar que no se refuerzan los estereotipos de género o las normas sociales discriminatorias.	X	X	
Establecer plataformas, a través de las cuales mujeres y jóvenes participen en discusiones y reflexiones sobre los principios de derechos humanos y compartir valores comunitarios sobre las normas y prácticas nocivas que contribuyen a la violencia de género. Empoderar a los grupos para que exploren y se comprometan con alternativas que defienden igualdad, seguridad y dignidad de mujeres y niñas.	X	X	X
Utilizar estrategias de cambio de comportamiento para aumentar el conocimiento y comprensión de la prevención de la violencia de género y promover el cambio de comportamiento positivo que puede prevenirla.	X	X	X

Contextos de emergencia pueden proporcionar oportunidades para cambios que pueden mejorar la igualdad de género dentro de comunidades y sistemas nacionales a lo largo de los procesos de recuperación y reconstrucción. Debido a la naturaleza cada vez más prolongada de las crisis humanitarias, la promoción de normas sociales y de género desde el comienzo de una emergencia proporcionan un base para los esfuerzos continuos por la duración de la crisis y establecen una base para las intervenciones a más largo plazo, reconociendo que los cambios de actitudes, creencias y prácticas pueden demorar.

Si bien es importante comprender el contexto social y cultural en un contexto de emergencia, la cultura también debe ser vista como una dimensión dinámica de la comunidad local y de la sociedad en general, que es sujeto a muchas influencias a lo largo del tiempo y por lo tanto sujeto a cambio. Por otra parte, muchos aspectos de la cultura son muy disputados dentro de la propia cultura; algunos segmentos de la sociedad pueden estar dispuestos a cambiar una práctica cultural, mientras que otros, especialmente aquellos que se benefician de ella, pueden luchar duro para mantenerla; no debemos asumir que siempre existirá consenso cultural.

39. Véase la herramienta de perfil de género en ACDI/VOCA, Gender Analysis, Assessment, and Audit Manual & Toolkit, pp. 44-47, [http://acdivoca.org/sites/default/files/attach/legacy/site/Lookup/ACDI-VOCA-Gender-Analysis-Manual/\\$file/ACDI-VOCA-Gender-Analysis-Manual.pdf](http://acdivoca.org/sites/default/files/attach/legacy/site/Lookup/ACDI-VOCA-Gender-Analysis-Manual/$file/ACDI-VOCA-Gender-Analysis-Manual.pdf).

40. Véase la herramienta de perfil de género en ACDI/VOCA, Gender Analysis, Assessment, and Audit Manual & Toolkit, pp. 44-47.

41. Véase el Matriz de Mapeo de Poder en página 31, http://www.unicef.org/evaluation/files/Advocacy_Toolkit.pdf



Notas de Orientación

1. Comunicación para el cambio de comportamiento (CCC)

Comunicación para el cambio de comportamiento (CCC) es un proceso que utiliza los mensajes de medios de comunicación, movilización de la comunidad y comunicación interpersonal para incidir en los conocimientos, actitudes y prácticas de individuos, familias y comunidades.⁴² CCC es particularmente importante en situaciones de emergencia como un vehículo para mejorar la eficacia y la sostenibilidad de la provisión de servicios y la construcción de aceptación individual a nivel comunitario de normas sociales y de género positivas.

Específico para la violencia de género, las campañas de CCC tienen el objetivo de compartir información relevante y son orientadas a la acción para influir comportamientos y prácticas individuales y comunitarios de en las áreas de género, derechos e igualdad. Campañas de CCC relacionadas con violencia de género en situaciones de emergencia apoyan la creación de un entorno en el que las normas sociales y de género positivas pueden florecer y lograr un impacto positivo en la prevención y respuesta a la violencia de género. Por ejemplo Intervenciones de CCC pueden reducir el estigma y fomentar el uso de servicios.⁴³ La participación comunitaria es un factor importante en las intervenciones exitosas de CCC. Hay barreras culturales, políticas y religiosas a las intervenciones centradas en el cambio de comportamiento, y por lo tanto es importante involucrar a la comunidad en el diseño, implementación y evaluación de estos programas.⁴⁴ Los principales co-partes que deben estar incluidas en el diseño, implementación y evaluación de la intervención incluyen mujeres, niñas, niños y hombres, líderes comunitarios y la policía y representantes del sistema jurídico. La apropiación de las intervenciones de CCC por parte de la comunidad asegura su impacto a largo plazo y aumenta la motivación para el cambio.



Indicadores

- Cambio en el conocimiento, actitudes y comportamientos/prácticas. Ejemplos incluyen:
 - Porcentaje de hombres más propensos a intervenir para detener un acto de violencia de género (después de la intervención);
 - Porcentaje de hombres que comparten más con su pareja (responsabilidades de crianza, recursos, etc.);
 - Porcentaje de mujeres/hombres que no tienen la intención de casar a sus hijas antes de los 18 años;
 - Porcentaje de mujeres/hombres que se han comprometido que sus hijas no sufrirán mutilación genital femenina.
- Porcentaje de jóvenes hombres, niños, mujeres jóvenes y niñas que participan en los programas que educan sobre género y sexualidad;

42. UNICEF. 2004. *Behaviour Change Communication in Emergencies: A Toolkit*. New York: UNICEF, http://www.unicef.org/ceecis/BCC_full_pdf.pdf

43. UNFPA. 2005. *Behaviour Change Communication Master Plan for Reproductive Health*. Myanmar: UNFPA Myanmar, <http://countryoffice.unfpa.org/myanmar/drive/SPI0213.pdf>

44. UNFPA. 2008. *Making Reproductive Rights and Sexual and Reproductive Health a Reality for All*. New York UNFPA, https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/SRH_Framework.pdf

- Porcentaje de hombres y mujeres que saben uno o más de los derechos humanos de las mujeres;
- El número de programas implementados por hombres y niños que incluyen la examinación de normas culturales y de género relacionadas con la violencia de género;
- Porcentaje de la población objetivo que ha recibido los mensajes de comunicación sobre la suspensión de las prácticas tradicionales nocivas.

Herramientas

Naker, D. & L. Michau. 2004. *Rethinking Domestic Violence: A Training Process for Community Activists*. Kampala: Raising Voices, <http://gbvaor.net/wp-content/uploads/sites/3/2015/03/Rethinking-Domestic-Violence-A-Training-Process-for-Community-Activists-Raising-Voices-Introduction.pdf>

UNFPA. 2014. *Operational Guidance for Comprehensive Sexuality Education: A Focus on Human Rights and Gender*. New York: United Nations Population Fund, <http://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UNFPA%20Operational%20Guidance%20for%20CSE%20-Final%20WEB%20Version.pdf>

UNFPA, Promundo, and Men Engage. 2010. *Engaging Men and Boys in Gender Equality and Health: A global toolkit for action*. New York: United Nations Population Fund, <http://www.unfpa.org/publications/engaging-men-and-boys-gender-equality-and-health>

UNICEF Regional Office for South Asia. 2006. *Behaviour Change Communications in Emergencies: A toolkit*.

UNICEF. 2014. *Communities Care: Transforming Lives and Preventing Violence Programme Toolkit*. New York: United Nations Children's Fund.

UNICEF. Power Mapping Grid available on page 31 at http://www.unicef.org/evaluation/files/Advocacy_Toolkit.pdf

Gender Profile tool in ACDI/VOCA. 2012. *Gender Analysis, Assessment, and Audit Manual & Toolkit*, pp. 44-47, [http://acdivoca.org/sites/default/files/attach/legacy/site/Lookup/ACDI-VOCA-Gender-Analysis-Manual/\\$file/ACDI-VOCA-Gender-Analysis-Manual.pdf](http://acdivoca.org/sites/default/files/attach/legacy/site/Lookup/ACDI-VOCA-Gender-Analysis-Manual/$file/ACDI-VOCA-Gender-Analysis-Manual.pdf)



Collección y uso de datos

ESTÁNDAR 4

Datos desagregados de calidad con perspectiva de género sobre la naturaleza y alcance de la violencia de género y datos sobre la disponibilidad y accesibilidad de los servicios fundamentan los programas, política y abogacía.

Los datos desagregados de calidad con perspectiva de género sobre la naturaleza y alcance de la violencia de género aseguran que el desarrollo y ejecución de los programas, la promoción de políticas y la movilización de recursos se basan en las necesidades y soluciones identificadas por la población afectada. Si bien es importante establecer sistemas para recopilar y analizar los datos pertinentes, esto no debe impedir la adopción de medidas inmediatas para mitigar, prevenir y responder a la violencia de género. En situaciones de emergencia, se debe asegurar que los servicios están en su lugar antes de establecer nuevos sistemas de datos y que los recolectores de datos son capacitados en el enfoque centrado en los/as sobrevivientes, pueden asesorar a los/as sobrevivientes sobre los servicios disponibles y proporcionar referencias.

La verdadera magnitud de la violencia de género en situaciones de emergencia es difícil de medir. La violencia de género es sub-registrada en todos los ámbitos, mientras que los casos registrados representan solo una pequeña fracción del total global. No se debe interpretar la falta de datos disponibles en el sentido de que la violencia de género no es un problema importante y urgente; en cambio, la ausencia de datos concretos debe ser vista como una indicación de los desafíos en la recolección de información.

Recoger los datos sobre la violencia de género en un escenario humanitario implica una serie de desafíos:

- El estigma que enfrentan los/as sobrevivientes al denunciar incidentes de violencia de género;
- La inseguridad, incluyendo el riesgo de represalias por parte de los autores y/o por la comunidad;
- La impunidad de los perpetradores;
- La falta de herramientas para la recolección de datos relacionados y métodos de recolección de datos sobre la violencia de género que son armonizados;
- La falta de mecanismos para la protección de datos, la seguridad, confidencialidad y anonimato de la información de casos;
- Falta de infraestructura de servicios;
- Falta de servicios eficaces y de calidad de gestión de casos para los/as sobrevivientes de la violencia de género;

- Limitaciones en la movilidad de la población femenina y otras poblaciones como personas en situación de discapacidad y personas mayores;
- Acceso humanitario restringido para la población afectada, especialmente para mujeres y niñas;
- Tiempo limitado para establecer confianza/relaciones con las poblaciones afectadas;
- Dificultad para establecer escenarios adecuados para entrevistas que aseguren la privacidad básica.

Las cuestiones éticas y de seguridad que se deben considerar durante la recolección de datos sobre la violencia de género son exclusivas para este campo de trabajo. La falta de cumplimiento con los lineamientos éticos estrictos para la recolección de datos puede poner en peligro la seguridad del/la sobreviviente.⁴⁵

Los métodos de recolección de datos e información deben ser tanto cuantitativos como cualitativos. Aunque ‘conseguir las datos duros (números)’ puede ser percibido como la forma más eficaz para comprender la naturaleza y alcance de la violencia de género en un contexto específico, puede ser contraproducente.⁴⁶ Más bien, es importante recoger, revisar y analizar los datos cuantitativos y cualitativos de violencia de género con el fin de ampliar y mejorar nuestra comprensión sobre su naturaleza y alcance. Los métodos cuantitativos típicamente incluyen encuestas o cuestionarios, así como la revisión de estadísticas existentes, y las que se encuentran en las bases de datos del sistema de salud. Los métodos cualitativos incluyen entrevistas, discusiones de grupos focales y observaciones. Los métodos cualitativos pueden proporcionar información contextual que es muy útil sobre cómo las personas están experimentando la violencia de género y sobre los cambios en las normas sociales y de género que resultan de la crisis humanitaria.

En todos los métodos empleados para recoger datos, es esencial que se promueva la participación de todos los grupos pertinentes de la comunidad en estos procesos, incluyendo mujeres, niñas, niños y hombres. Además, se debe fomentar activamente la participación comunitaria en la recolección de datos, pero con la debida precaución en situaciones en que representa un riesgo potencial para la seguridad de sobrevivientes o aumenta el riesgo de violencia de género. Como una práctica estándar, todos los datos que recogen sobre incidentes de violencia de género deben ser desagregados por sexo y edad, así como por condición de discapacidad, etnia, orientación sexual y otras variables que son pertinentes para incluir en la recolección de datos.

FIGURA 2 ▶ La recolección de datos a lo largo del proceso del programa

En todas las etapas de programas humanitarios - desde la preparación a transición y luego a la recuperación después de la crisis y reconstrucción – se debe basar la recolección de datos en la evidencia.

Evaluación y análisis de necesidades	Planeación estratégica	Implementación	Monitoreo y evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el riesgo de violencia de género, vulnerabilidad y capacidades de respuesta e identificar las áreas prioritarias de intervención, las acciones que se debe tomar y beneficiarios previstos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una línea de base al principio de un programa. Utilizar los datos para asegurarse que el programa está diseñado para satisfacer las necesidades de mujeres, hombres, niñas y niños. 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que la implementación está llegando a los beneficiarios previstos y orientar las modificaciones en los programas cuando sea necesario (evaluación del proceso). 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear esfuerzos y garantizar el impacto.
Coleccionar datos desagregados por sexo y edad			
Interpretar datos con una perspectiva de género			

45. WHO. 2007. *Ethical and safety recommendations for researching, documenting and monitoring sexual violence in emergencies*. Geneva: World Health Organization.

46. “Enfocar en solo los números no solo falla en captar el verdadero alcance y escala de la violencia de género que se está ocurriendo, sino puede exponer sobrevivientes a más daño, causar malinterpretaciones de datos y resultar en que otra información más útil está ignorado.” *South Sudan Crisis: Why we must broaden the conversation on GBV data*, GBV AoR, August 2014.

ACCIONES
CLAVEColección y uso
de datos

	Preparación	Response	Recuperación
Identificar los mejores métodos para llegar a mujeres, niñas, niños y hombres para la recolección de datos o para las evaluaciones participativas dirigidas a ciertas poblaciones. Para abordar los desafíos de recoger de datos en un contexto humanitario, se debe: ⁴⁷ <ul style="list-style-type: none"> • Antes de la recolección de nuevos datos, revisar los datos existentes (por ejemplo, encuestas de hogares, datos agregados sobre servicios, etc.); • Analizar datos de salida y uso de datos para informar la toma de decisiones; • Trabajar a través de las estructuras y grupos comunitarios existentes, tales como grupos religiosos, grupos juveniles, centros de salud, organizaciones comunitarias y organizaciones no gubernamentales locales; • Utilizar equipos multifuncionales, incluyendo socios locales, para hacer el contacto inicial cuando la población está dispersa en un área urbana; y • Mapear lugares para encuentros informales y redes a través de las cuales se debe realizar una evaluación más amplia. 	X	X	X
Evaluar brechas y necesidades en la información sobre violencia de género para aclarar el objetivo de su análisis de datos (por ejemplo, para la implementación y gestión de programas, abogacía o para cumplir con una solicitud específica de información).	X	X	X
Participar, de manera proactiva, en los proceso iniciales de evaluaciones de necesidades para garantizar atención a los temas de violencia de género, incluyendo el desarrollo de preguntas y directrices clave para ser incluidos en las evaluaciones individuales o multi-sectoriales como MIRA (Multi-Clúster/Evaluación Rápida Inicial de Sectores) e IRNA (evaluación de necesidades inicial y rápida). ⁴⁸	X	X	
Colaborar con otros integrantes del clúster con el fin de asegurar la inclusión de la violencia de género en las evaluaciones del clúster.	X	X	
Recoger, analizar e informar sobre los datos desagregados por sexo y edad que son relacionados con la violencia de género. Se puede desagregar los datos aún más por otras variables pertinentes, según corresponda.	X	X	X
Recopilar los datos secundarios pertinentes para identificar los riesgos potenciales para la violencia de género, incluidos los grupos vulnerables y las medidas para la mitigación de riesgos. ⁴⁹	X	X	X
Evaluar la calidad y eficacia de los sistemas de gestión de datos de violencia de género y evaluar la necesidad de fortalecerlos para cumplir con estándares globales de seguridad (véase Nota de Orientación 1). ⁵⁰	X	X	X
Coordinar la recolección, intercambio y gestión segura de información cuantitativa sobre la violencia de género para mejorar los programas e abogacía sobre la violencia de género (por ejemplo a través del uso del GBVIMS).	X	X	X
Consultar con todos los socios para desarrollar un protocolo estandarizado para el intercambio de información que aporta a la decisión sobre cuales datos relacionados con la violencia de género se compartirá, en cual formato, por y con quién y para cuales propósitos.	X	X	X
Cumplir con estándares estrictos de confidencialidad en todas las actividades de recolección de datos cualitativos y cuantitativos de manera que la participación en la recolección de datos no exponga al encuestado a los riesgos de protección adicionales.	X	X	X
Capacitar los recolectores de datos en los principios rectores de violencia de género y fortalecer la capacidad de los socios relevantes en la recolección segura y ética de datos.	X	X	X

47. UNHCR, *Participatory Assessments in Operations*, p.10.48. Acción clave adaptado de UNFPA, *Standard Operating Procedures (SOPs) for Humanitarian Settings*, p.23. Para más información sobre MIRA y IRNA véase MIRA and IRNA see: IASC. 2012. Operational Guidance for Coordinated Assessments in Humanitarian Crises, https://www.humanitarianresponse.info/en/system/files/documents/files/ops_guidance_finalversion2012_1.pdf. y más información sobre IRNA en <https://www.humanitarianresponse.info/en/programme-cycle/space/document/operational-guidance-coordinated-assessments-humanitarian-crises-0> and also see on MIRA https://docs.unocha.org/sites/dms/Documents/mira_final_version2012.pdf49. UNFPA, *Standard Operating Procedures (SOPs) for Humanitarian Settings*, p.23.50. UNFPA, *Standard Operating Procedures (SOPs) for Humanitarian Settings*, p.23

ACCIONES CLAVE:

COLECCIÓN Y USO DE DATOS (continuación)

Identificar las tendencias en los datos cuantitativos e información cualitativa reportados que son relacionados con la violencia de género para informar las respuestas de programas y en la toma de decisiones.

Involucrar a las poblaciones afectadas en las actividades de monitoreo basadas en la comunidad y asegurar que son conscientes de los mecanismos para brindar retroalimentación a los programas de violencia de género.

	Preparación	Response	Recuperación
Identificar las tendencias en los datos cuantitativos e información cualitativa reportados que son relacionados con la violencia de género para informar las respuestas de programas y en la toma de decisiones.	X	X	X
Involucrar a las poblaciones afectadas en las actividades de monitoreo basadas en la comunidad y asegurar que son conscientes de los mecanismos para brindar retroalimentación a los programas de violencia de género.		X	X

Notas de Orientación

1. Los recolectores de datos en contextos humanitarios

Es importante que los recolectores de datos sean sensibles al género, lo cual significa que son capaces de percibir las influencias y manifestaciones de género en un contexto específico. Los recolectores de datos deben ser capaces de reunir información específica al género, teniendo en cuenta algunos de los desafíos que pueden surgir cuando se examina la violencia de género. En cuanto a las personas que recolectan los datos, se debe tener en cuenta (a) la naturaleza del programa o proyecto, (b) factores socio-culturales y (c) lo que es más cómodo para los encuestados. En algunos casos, puede ser necesario que los recolectores de datos mujeres y hombres trabajen juntos, mientras que en otras circunstancias puede ser esencial que las mujeres recogen datos sobre las mujeres y las niñas. Una vez recogidos, es importante que se analicen y utilicen los datos para identificar tendencias y fundamentar la toma de decisiones y programas sobre la violencia de género.

2. Uso del GBVIMS

Se creó el Sistema de Gestión de Información sobre Violencia de Género (GBVIMS)⁵¹ para: armonizar la recolección de datos por los prestadores de servicios en el área de violencia de género en situaciones humanitarias; proporcionar un sistema simple para que los que trabajan con víctimas de violencia de género pueden recoger, almacenar y analizar sus datos; y facilitar el intercambio seguro y ético de datos sobre los incidentes de violencia de género denunciados. La intención del GBVIMS es tanto ayudar a los proveedores de servicios para que logren una mejor comprensión sobre los casos de violencia de género que denuncian, así como para permitir a que los actores compartan sus datos de manera interna a través de los sitios donde implementan proyectos y de manera externa con diversas entidades, para facilitar un análisis de las tendencias más amplias y mejorar la coordinación de acciones contra la violencia de género.

Este sistema de gestión de información incluye una serie de características:

- **Herramienta de clasificación de violencia de género:** proporciona definiciones para un conjunto de seis tipos principales de violencia de género que permiten el uso de una terminología uniforme para la recolección de datos. La herramienta utiliza un proceso estandarizado para clasificar incidentes de violencia de género de manera confiable;
- **Formulario de Admisión y Evaluación Inicial:** Este formulario asegura que todas las personas que apoyan víctimas de violencia de género utilizan un formulario de admisión estandarizado para recoger un conjunto común de datos en un formato coherente, lo que también permite la personalización local e institucional, según sea necesario;

51. La iniciativa original de GBVIMS involucró UNOCHA, ACNUR y CIR. El Grupo de Trabajo de GBVIMS ahora incluye UNFPA, UNICEF, ACNUR, CIR y OMS (see www.gbvim.com).

- **Registro de Incidentes:** Una base de datos de Excel diseñada para simplificar y mejorar la recolección de datos y su compilación y análisis;
- **Plantilla del Protocolo para el Intercambio Inter-institucional de Información:** Proporciona un marco para orientar el intercambio de información basada en los principios rectores de la violencia de género y mejores prácticas mundiales.

Utilizar el GBVIMS ayuda a los proveedores de servicios de varias maneras. Obtienen una mejor comprensión de los casos que reciben, lo cual les permite ajustar sus programas para responder con más efectividad a las necesidades de los/as sobrevivientes, analizar tendencias y amenazas que son más amplias, y permitir el intercambio seguro para mejorar la coordinación interinstitucional en la recolección de datos de violencia de género. Esto a su vez apoya al mejoramiento en la toma de decisiones informadas sobre programas por los proveedores individuales de servicios y los grupos de trabajo interinstitucionales, mejora la presentación de informes para donantes y la recaudación de fondos y fortalece la abogacía basada en la evidencia.

La aplicación del GBVIMS en situaciones humanitarias puede requerir la implementación interinstitucional del sistema que involucra a varios actores que colaboran en un campamento de refugiados/desplazados u otra situación humanitaria, o dentro de una sola organización que está proporcionando servicios de gestión de casos y/o psicosociales o de salud a sobrevivientes de violencia de género en un contexto afectado por una crisis.⁵²

3. Sistemas nacionales de datos y los que no son GBVIMS

En contextos con sistemas nacionales de datos o los que no son GBVIMS, se puede tomar acciones para mejorar la calidad de sistemas de datos nacionales y garantizar que la recolección y uso de datos sobre violencia de género es coherente con los principios rectores sobre violencia de género, así como estándares globales para la recolección y gestión de datos segura y ética sobre la violencia de género.

Se puede brindar apoyo técnico y financiero para garantizar la recolección, análisis, uso y difusión ética de datos a través de un sistema pre-existente. Cuando hay varios sistemas para la recolección de datos, las acciones se pueden enfocar en la promoción de la compatibilidad de distintos sistemas con el fin de avanzar hacia la centralización e intercambio de información entre ellos. El GBVIMS también se puede utilizar para mejorar los sistemas nacionales.⁵³

RECUADRO 2

Desde el GBVIMS hasta un sistema nacional en la RDC

En la República Democrática del Congo (RDC) había una necesidad de integrar datos proporcionados por diferentes actores que trabajan en el área de violencia de género y pasar desde un sistema de datos para la gestión de incidentes a un sistema de datos de gestión de casos. Con el apoyo técnico y financiero de UNFPA, el Gobierno de la RDC realizó un proceso de consulta en todo el país que involucró a todas las instituciones socias a nivel provincial y nacional. El objetivo fue pasar del GBVIMS a un sistema de datos nacional. Este proceso resultó en el desarrollo de procedimientos operativos estándares inter-institucionales (POEs) para la recolección de datos sobre violencia de género que incluyen protocolos para el intercambio, validación, uso y difusión de información.⁵⁴ El liderazgo del gobierno en la gestión de datos de violencia de género también resultó en un mayor análisis y uso de datos sobre violencia de género para fundamentar políticas y la toma de decisiones. La plataforma basada en el internet, también permitió acceso a información en tiempo real, a la que se puede acceder al nivel global y utilizar para la elaboración de políticas y acciones de abogacía.

52. Véase: GBVIMS Rollout Guidelines.

53. Véase: www.gbvims.com, Resources, Guidance Notes, <http://www.gbvims.com/wp/wp-content/uploads/Guidance-Note-Government-Engagement-in-the-GBVIMS-FINAL.pdf>

54. IASC Sub-Working Group on Gender and Humanitarian Action, *Establishing GBV Standard Operating Procedures (SOPs)*.



Indicadores

- La recolección, intercambio y gestión de información cuantitativa sobre la violencia de género cumple con los principios rectores sobre violencia de género;
- Se establecen y/o refuerzan sistemas para la gestión segura y ética de datos sobre incidentes de violencia de género (a través del GBVIMS u otros sistemas de datos que son seguros y éticos).
- Número de capacitaciones realizadas por personal y socios implementadores en la ejecución sobre la recolección segura/ética de datos;
- Porcentaje de evaluaciones, acciones de monitoreo y otros mecanismos para la recolección de datos que incluyen datos desagregados por sexo y edad;
- Se compilan informes sobre incidentes de violencia sexual cada mes (datos anónimos), y luego son analizados y compartidos con los socios.



Herramientas

Inter-Agency Standing Committee. 2015. *Guidelines for Integrating Gender-Based Violence Interventions in Humanitarian Action*, http://gbvguidelines.org/wp-content/uploads/2015/09/2015-IASC-Gender-based-Violence-Guidelines_lo-res.pdf

GBVIMS website: <http://www.gbvims.com>

Reproductive Health Response in Conflict (RHRC) Consortium. 2004. *Gender-based Violence Tools Manual: For Assessment and Program Design, Monitoring & Evaluation in Conflict-Affected Settings*. New York: RHRC Consortium, http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/FC881A31BD55D2B3C1256F4F00461838-Gender_based_violence_rhrc_Feb_2004.pdf

UNFPA. 2010. *Guidelines on Data Issues in Humanitarian Crisis Situations*. New York: United Nations Population Fund, http://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/guidlines_dataissues.pdf

UNFPA and International Medical Corps. 2012. *GBV Assessment & Situation Analysis Tools*. New York: United Nations Population Fund, <http://gbvaor.net/wp-content/uploads/sites/3/2015/02/GBV-Assessment-and-Situation-Analysis-2012.pdf>

UNFPA, IRC, UNHCR, and UNICEF. 2015. *Gender-Based Violence Information Management System*. New York: United Nations Population Fund, www.gbvims.com

WHO. 2007. *Ethical and safety recommendations for researching, documenting and monitoring sexual violence in emergencies*. Geneva: World Health Organization, http://www.who.int/gender/documents/OMS_Ethics&Safety10Aug07.pdf

WHO. 2001. *Putting Women First: Ethical and Safety Recommendations for Research on Domestic Violence Against Women*. Geneva: World Health Organization, <http://www.who.int/gender/violence/womenfirtseng.pdf>

IASC. 2012. *Operational Guidance for Coordinated Assessments in Humanitarian Crises*, https://www.humanitarianresponse.info/en/system/files/documents/files/ops_guidance_finalversion2012_1.pdf

ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA LA PREVENCIÓN Y RESPUESTA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

Estandáres de prevención
mitigación y repuesta

ESTÁNDAR 5		Atención de la Salud	24
ESTÁNDAR 6		Salud mental y apoyo psicosocial	30
ESTÁNDAR 7		Seguridad	36
STANDARD 8		Justicia y asistencia legal	41
ESTÁNDAR 9		Kits de dignidad	46
ESTÁNDAR 10		Empoderamiento del apoyo socioeconómico	50
ESTÁNDAR 11		Sistemas de remisión	54
ESTÁNDAR 12		Integración	58



Atención de la Salud

ESTÁNDAR 5

Sobrevivientes de violencia de género, incluyendo mujeres, niñas, niños y hombres tienen acceso a servicios de atención de salud que son de calidad y salvan vidas, con un énfasis en la gestión clínica de violación.

El acceso a servicios de salud que son de calidad, confidenciales e integrados es un componente crítico que salva vidas y hace parte de una respuesta multisectorial a la violencia de género en situaciones de emergencia. Los proveedores de servicios de salud están en la primera línea de respuesta a la violencia de género en situaciones de emergencia y pueden desempeñar un papel central en la identificación de los problemas de protección, el desarrollo de estrategias de prevención y realizar remisiones a otros servicios. Los servicios de salud deben ser prestados de manera confidencial y no discriminatoria que tenga en cuenta el género, la edad y las necesidades específicas de los/as sobrevivientes. Se debe dar especial consideración a las necesidades específicas de las mujeres, niñas, niños, mujeres, personas en situación de discapacidad, personas mayores, personas LGBTI y otros sobrevivientes (véase Nota de Orientación 3).

UNFPA ofrece experiencia global en la salud sexual y reproductiva en situaciones de emergencia y tiene una posición única para promover un enfoque integrado para la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva y la respuesta de la violencia de género. UNFPA también garantiza la aplicación de un Paquete de Servicios Mínimos Iniciales (PSMI), el conjunto de acciones necesarias para responder a las necesidades de salud reproductiva al inicio de cada crisis humanitaria. El acceso a los servicios de salud para las víctimas de violación sexual ha sido identificado como una brecha importante en la respuesta humanitaria; hay una necesidad crítica para asegurar que se implementan los protocolos establecidos para la gestión clínica de violaciones.⁵⁵ UNFPA tiene la responsabilidad de desarrollar las capacidades de autoridades nacionales y proveedores de salud en la gestión clínica de violaciones y facilitar la distribución de kits de salud reproductiva, incluidos los suministros médicos para el tratamiento post-violación.

“El UNFPA ocupa un lugar privilegiado para promover un enfoque integrado en la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva y la respuesta a la violencia de género.”

55. IAWG. 2004. *Inter-agency Global Evaluation of Reproductive Health Services for Refugees and Internally Displaced Persons*.

	Preparación	Response	Recuperación
Asegurar que las mujeres y las adolescentes tengan acceso inmediato a los servicios prioritarios de salud reproductiva como se indica en el PSMI al inicio de una emergencia. ⁵⁶		X	
Asegurar que los/as sobrevivientes de violencia de género tengan acceso a la atención de salud de alta calidad que salva vidas, incluyendo tratamiento post-violación. ⁵⁷		X	X
Involucrar a las mujeres, las adolescentes y otros grupos en situación de riesgo en el diseño y la implementación de programas de salud y contra la violencia de género. ⁵⁸	X	X	X
Desarrollar y / o estandarizar protocolos y políticas para los programas de salud relacionados con la violencia de género, en colaboración con el Ministerio de Salud cuando sea posible, para asegurar la provisión de atención integral de calidad para los/as sobrevivientes.	X	X	X
Mejorar la capacidad de los proveedores de salud, incluyendo parteras y enfermeras, para ofrecer una atención de calidad a los/as sobrevivientes a través de capacitación, apoyo y supervisión ⁵⁹ , particularmente sobre la prevención y respuesta de violencia de género y la gestión clínica de la violación sexual.	X	X	X
Asegurar que los actores de la salud están integrados en los POEs y están incluidos en los procesos de remisión.		X	X
Asegurar el intercambio de información y la coordinación entre los grupos de trabajo de salud y de violencia de género, incluyendo la identificación de acciones conjuntas para proporcionar servicios de salud de calidad a los/as sobrevivientes de violencia de género.		X	X
Asegurar que el punto focal de la violencia de género está representado en las reuniones y actividades del sector de salud y también que un centro de coordinación del sector de salud participa en las reuniones sobre violencia de género cuando sea adecuado.		X	X
Capacitar socios en el MISIP con un enfoque en la gestión clínica de violaciones y remisiones de sobrevivientes. ⁶⁰	X	X	X
Capacitar proveedores de servicios en la prestación de servicios y apoyo que sean adecuados para la edad y el nivel de desarrollo de la persona sobreviviente.	X	X	X
Capacitar proveedores de servicios en la comprensión e identificación de los hombres sobrevivientes de violencia de género y en la provisión de servicios que responden a las necesidades específicas de hombres y niños.	X	X	X
Distribuir kits de salud reproductiva, incluidos los suministros para el tratamiento post-violación y otras materiales clínicos, a los centros de salud, clínicas móviles y actores de salud.	X	X	
Después de la aparición inmediata de una emergencia y durante las fases de transición, restablecer los servicios de salud reproductiva, incluido el tratamiento de violencia de género y los sistemas de remisión.		X	X



Notas de Orientación

1. Gestión clínica de violaciones

Los sobrevivientes de violencia sexual, incluyendo los sobrevivientes de violación, requieren una respuesta médica inmediata para sanar heridas, administrar medicamentos para prevenir

56. *The Sphere Project, Sexual and Reproductive Health Standard 1*, <http://www.spherehandbook.org/en/essential-health-services-sexual-and-reproductive-health-standard-1-reproductive-health/>

57. UNFPA. *Standard Operating Procedures for Humanitarian Settings*, p.23

58. IASC. 2015. *Guidelines for GBV in Humanitarian Action*, p. 149.

59. *Ibid.*, p. 152.

60. UNFPA, *Minimum Preparedness Actions*, MPA 9: Partnership, p.20.

o tratar las infecciones y prevenir embarazos no deseados (donde las leyes locales lo permiten). Mientras que el tratamiento dentro de las 72 horas después del asalto es preferible, sobre todo para administrar la profilaxis post-exposición (PEP) para el VIH, los/as sobrevivientes pueden presentarse mucho más tarde de 72 horas y aún requieren tratamiento. Es importante que la atención clínica para las víctimas de violación sexual esté disponible desde el comienzo de una emergencia. El personal de salud debe estar capacitado en la gestión clínica de violación, incluyendo en las áreas del consentimiento informado, la confidencialidad, el respeto, la prestación de atención que está centrada en el sobreviviente, la realización de exámenes físicos, la recolección de pruebas forenses, la provisión de un certificado médico, la sensibilización del sobreviviente sobre otros servicios (tales como orientación) y remisiones. Agentes de salud femeninos comunitarios deben ser identificados para acompañar a las mujeres sobrevivientes al hospital o clínica.⁶¹

2. Paquete de Servicios Mínimos Iniciales (PSMI)

El PSMI es un conjunto coordinado de actividades prioritarias en las áreas de salud sexual y reproductiva que se deben implementar desde el inicio de una emergencia para salvar vidas y prevenir la morbilidad. El PSMI incluye medidas para prevenir y responder a la violencia sexual, la prevención de mortalidad y morbilidad materna y neonatal, reducir la transmisión del VIH y planificar para el establecimiento de servicios integrales de salud reproductiva para asegurar la atención continuada. Mientras que el PSMI se está aplicando cada vez más, la evidencia muestra que se necesita más atención para hacer este estándar de atención disponible en los primeros días de una emergencia.⁶² En la fase de preparación, kits de salud reproductiva, incluidos los suministros de tratamiento post-violación así como equipos y suministros esenciales para intervenciones que salvan vidas, pueden ser pre-posicionados para asegurar la distribución inmediata al inicio de una emergencia. Suministros de tratamiento post-violación deben incluir la profilaxis post-exposición para el VIH, la anticoncepción de emergencia (AE), antibióticos, el tratamiento preventivo para las infecciones de transmisión sexual (ITS) y pruebas de embarazo. Es importante que el tratamiento médico haga parte de un paquete de atención integral, centrado en el sobreviviente y administrado por profesionales de la salud que son capacitados en esta área.

RECUADRO 3

Salud como punto de entrada para la prestación de servicios violencia de género

Las inundaciones en Pakistán en julio del 2010 afectaron a 18 millones de personas. Desplazamiento a gran escala, malas condiciones de vida, campamentos superpoblados, la interrupción de redes sociales y la destrucción de instalaciones de salud y otros tuvieron un efecto impactante en la vulnerabilidad de mujeres y niñas a la violencia de género. Sin embargo, debido al alto grado de sensibilidad cultural y social en torno a la violencia de género, los proveedores de servicios de salud a menudo eran reacios a prestar servicios a los sobrevivientes de violencia de género. Reconociendo esta importante brecha, y en colaboración con los proveedores de servicios de salud locales, UNFPA estableció campamentos móviles de salud en las zonas afectadas por las inundaciones que permitieron a los sobrevivientes de violencia de género acceder a los servicios de salud que salvan vidas de manera segura y confidencial.

Los campamentos móviles de salud fueron atendidos por profesionales médicos y orientadores psicosociales, y se incluyeron salas privadas para el examen y asesoramiento a sobrevivientes de violencia de género, además de un sistema de registro de datos confidenciales. Sesiones de orientación sobre la violencia de género fueron proporcionados antes del establecimiento de las instalaciones médicas, con el fin de mitigar los efectos negativos de la comunidad. Llamaron a las instalaciones médicas para violencia de género centros de salud, lo que significaba que las mujeres podían acceder a estos servicios especializados sin miedo al estigma social.

61. IASC. 2015. *Guidelines for GBV in Humanitarian Action*, p. 60.

62. IAWG. 2004. *Inter-agency Global Evaluation of Reproductive Health Services for Refugees and Internally Displaced Persons*.

3. Servicios especializados de atención de salud para sobrevivientes

Mujeres embarazadas sobrevivientes

Es importante diferenciar entre la violencia sexual contra una mujer embarazada y el embarazo resultante de violación. Las mujeres que sufren violencia de género durante el embarazo pueden enfrentar un mayor riesgo de complicaciones, como el aborto involuntario, la hipertensión inducida por el embarazo, un parto prematuro e infecciones como la hepatitis y el VIH. Estas sobrevivientes necesitan orientación especial y remisión a servicios ginecológicos especializados. El proveedor de servicios de salud también se debe asegurar que las drogas médicas que se prescriben para el tratamiento clínico de la violación no tengan efectos secundarios (o contraindicaciones) en el embarazo.

Mujeres adolescentes sobrevivientes

Las adolescentes son especialmente vulnerables a la violencia de género en situaciones de crisis, pero a menudo no hacen parte de poblaciones objetivo para la prestación de servicios de salud reproductiva. Debido a su edad, su falta de poder en la toma de decisiones y el acceso limitado a la atención de salud, se debe brindar atención especial a esta población para eliminar barreras y facilitar acceso de las adolescentes a los servicios. Por ejemplo, los padres deben ser informados de las posibles implicaciones de la salud reproductiva a largo plazo en el caso que niegan tratamiento médico a las sobrevivientes adolescentes. Es importante asegurar que las personas que brindan servicios de salud están disponibles para proporcionar orientación y tratamiento. La prestación de servicios debe ser sin prejuicios y no discriminatoria. Los sistemas de salud deben ser apoyados para adaptar los protocolos para la prestación de servicios a las adolescentes.

Hombres sobrevivientes

Los hombres y los niños también pueden experimentar violencia de género en situaciones de emergencia, incluida violación y otras formas de violencia sexual.⁶³ Esto no siempre es reconocido, o bien entendido. La violencia sexual contra los hombres puede ser utilizada también como un arma de guerra para quitarle poder, dominar y socavar los conceptos tradicionales de masculinidad.⁶⁴ Las normas sociales, culturales y religiosas que son muy fuertes, incluidos los tabúes en torno al género y masculinidad, pueden estigmatizar a los hombres sobrevivientes, evocar sentimientos de vergüenza e impedir que los hombres y los adolescentes varones denuncien la violencia de género o la búsqueda de servicios. La violencia de género puede causar impactos significativos y duraderos en la salud física y mental y el bienestar de un sobreviviente, además de impactar el estatus socioeconómico de los hombres sobrevivientes y sus familias. Es importante que los servicios multisectoriales como la salud, servicios psicosociales, seguridad y asistencia jurídica estén disponibles para todos los sobrevivientes de una manera no discriminatoria, independientemente de su género. Hombres sobrevivientes tienen necesidades específicas en relación al tratamiento y atención, lo cual debe ser abordado por los proveedores de atención de salud. Es importante que los miembros del personal de salud entiendan y están capacitados para identificar indicios de violencia de género contra los hombres y los niños.

Los/as niños/as supervivientes

Los/as niños/as son más vulnerables que los adultos a la explotación y el abuso, debido a su edad, juventud y limitada participación en la toma de decisiones.⁶⁵ En situaciones de emergencia, los sistemas que protejan a los niños/as, incluidas las estructuras familiares y comunitarias, a menudo se descomponen y los niños pueden ser separados de sus familias, poniéndolos en situación de

63. UNHCR. 2012. *Working with Men and Boy Survivors of Sexual and Gender-based Violence in Forced Displacement*

64. *Ibid.*

65. UNICEF/IRC. 2012. *Caring for Child Survivors of Sexual Abuse Guidelines.*

riesgo.⁶⁶ Las medidas específicas deben aplicarse para proteger a las niñas y niños del riesgo de violencia y abuso en el hogar, la escuela y la comunidad. Dependiendo del contexto, las niñas y los niños pueden enfrentar riesgos de protección específicos relacionados con su edad y sexo. Los proveedores de los servicios de salud, los maestros/as, padres/madres, cuidadores y otros deben ser conscientes de los signos y síntomas de abuso y violencia, debido a que las niñas y los niños a menudo mantienen silencio.⁶⁷ Los servicios deben ser proporcionados de una manera no discriminatoria con el consentimiento informado del menor o su cuidador. La confidencialidad, mientras que es importante respetarla, también está limitada por el requisito obligatorio de denunciar todos los casos de abuso de menores, de acuerdo con protocolos locales. El interés superior del niño y su cuidado y seguridad inmediata deben ser las consideraciones primordiales en todas las decisiones.⁶⁸ Los/as niños/as sobrevivientes y sus familias tienen necesidades específicas y requieren una respuesta adaptada y servicios especializados. Los/as niños/as deben ser entrevistados y tratados en un escenario en el cual se sientan seguros, utilizando técnicas de comunicación diseñadas específicamente para ello.⁶⁹ Los/as niños/as deben participar en las decisiones que afectan sus vidas, según su edad y nivel de madurez. Los/as niños/as son resistentes y su cuidado, recuperación y sanación debe desarrollar sus habilidades y capacidades, recurriendo al recurso de sus redes de apoyo familiar y comunitario.

Indicadores

- PSMI proporcionado dentro de dos semanas después del inicio de la crisis;
- Número o porcentaje de casos de violencia de género denunciados que fueron remitidos y recibieron atención de salud dentro de un período de tiempo determinado, desagregados por edad y sexo;
- Número o porcentaje de casos de violación denunciados que recibieron atención tipo post-violación de un centro de salud apoyado por UNFPA o una clínica móvil, dentro de un período de tiempo determinado (PEP dentro de las 72 horas, la CE dentro de 120 horas, el tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual dentro de dos semanas), desagregados por edad y sexo;
- Los protocolos nacionales están alineados con los estándares internacionales que se han establecido para el cuidado de los/as sobrevivientes de agresión sexual;
- Pre-posicionamiento de suministros esenciales y el tratamiento post-violación;
- Número de instalaciones de salud, clínicas móviles y actores de salud que reciben los kits de tratamiento post-violación y otros productos clínicos para el manejo de la violencia sexual;
- El número y/o porcentaje de personal de salud capacitado en la gestión clínica de violaciones;
- Número y/o porcentaje de establecimientos de salud que tratan a las víctimas de violación;
- Actores de salud integrados en los Procedimientos Operativos Estándar (POEs) para la violencia de género e incluidos en los procedimientos de remisión.

66. UNHCR. 2011. *Framework for the Protection of Children*.

67. UNICEF/IRC. 2012. *Caring for Child Survivors of Sexual Abuse Guidelines*.

68. UN Convention on the Rights of the Child, 1990, article 3(1).

69. UNICEF/IRC. 2012. *Caring for Child Survivors of Sexual Abuse Guidelines*.

Herramientas

International Planned Parenthood Federation (IPPF) Western Hemisphere Region. 2010. *Improving Health Sector Response to Gender-Based Violence: A Resource Manual for Health Care Professionals in Developing Countries*. New York: IPPFWHR, https://www.ippfwhr.org/sites/default/files/GBV_cdbookletANDmanual_FA_FINAL.pdf

IRC. 2008. *Clinical Care for Sexual Assault Survivors*. New York: International Rescue Committee, <http://gbvaor.net/wp-content/uploads/sites/3/2012/10/Clinical-Care-for-Sexual-Assault-Survivors-A-multi-media-Training-tool-IRC-2009.pdf>

Reproductive Health Response in Conflict (RHRC) Consortium. 2010. *Minimum Initial Service Package*, New York: RHRC Consortium, <http://misp.iawg.net>

UNHCR. 2012. *Working with Men and Boy Survivors of Sexual and Gender-based Violence in Forced Displacement*. Geneva: United Nations High Commissioner for Refugees, <http://www.refworld.org/pdfid/5006aa262.pdf>

UNHCR. 2011. *A Framework for the Protection of Children*. Geneva: United Nations High Commissioner for Refugees, <http://www.unhcr.org/50f6cf0b9.pdf>

UNICEF. 2010. *Caring for Survivors Training Pack*. New York: United Nations Children's Fund, <http://www.unicefinemergencies.com/downloads/eresource/docs/GBV/Caring%20for%20Survivors.pdf>

UNICEF and IRC. 2012. *Caring for Child Survivors of Sexual Abuse: Guidelines for health and psychosocial service providers in humanitarian settings*. New York: United Nations Children's Fund, http://www.unicef.org/pacificislands/IRC_CCSGuide_FullGuide_lowres.pdf

United Nations Joint Global Programme on Essential Services for Women and Girls Subject to Violence. 2015. *UN Joint Programme Guidelines on Essential Services for Women and Girls Subject to Violence*

WHO. 2013. *Clinical and Policy Guidelines: Responding to intimate partner violence and sexual violence against women*. Geneva: World Health Organization, http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85240/1/9789241548595_eng.pdf

WHO, UNFPA, and UNHCR. 2004. *Clinical Management of Rape Survivors: Developing Protocols for use with Refugees and Internally Displaced Persons*. Geneva: World Health Organization, <http://whqlibdoc.who.int/publications/2004/924159263X.pdf>

WHO, UN Women, and UNFPA. 2014. *Health care for women subjected to intimate partner violence or sexual violence: A Clinical Handbook* [field testing version]. Geneva: World Health Organization, http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/136101/1/WHO_RHR_14.26_eng.pdf?ua=1

IAWG, 2004. *Inter-agency Global Evaluation of Reproductive Health Services for Refugees and Internally Displaced Persons*, http://www.iawg.net/resources/2004_global_eval/



Salud mental y apoyo psicosocial

ESTÁNDAR 6

Los/as sobrevivientes de violencia de género tienen acceso al apoyo psicosocial y salud mental que está centrado en la sanación, empoderamiento y recuperación.

Muchos/as sobrevivientes experimentan efectos psicológicos y sociales duraderos, aunque el impacto de la violencia de género puede variar de persona a persona. El término “apoyo psicosocial y de salud mental” (MHPSS por sus siglas en inglés) describe el apoyo que tiene por objeto proteger o promover el bienestar psicosocial y / o prevenir o tratar trastornos mentales. Son servicios psicosociales de calidad, centrados en los/as sobrevivientes, fortalecen la resiliencia individual y comunitaria y apoyan mecanismos de superación positivos con aportes de familiares, amigos y miembros de la comunidad. El/la sobreviviente debe recibir apoyo para planificar su propio/a recuperación y acceder servicios y apoyo para satisfacer sus necesidades básicas.

Es importante que el MHPSS sea adecuado para la edad del/la sobreviviente y el apoyo especializado esté disponible para los/as niños/as sobrevivientes. El tratamiento clínico de los trastornos de salud mental requiere servicios especializados, prestados por profesionales de salud mental debidamente calificados. En situaciones de emergencia, UNFPA puede asegurar que los proveedores de salud estén capacitados para que muestren empatía y brinden apoyo emocional, comprendan los impactos potenciales psicosociales, así como los efectos médicos de la violencia de género, y sean capaces de remitir a los/as sobrevivientes a los servicios adecuados. El MHPSS es una herramienta de salud esencial para las situaciones de emergencia y las intervenciones de protección, y también debe ser un componente central de la recuperación tanto a corto, como a largo plazo. La creación de “espacios seguros” accesibles, donde las mujeres sobrevivientes pueden ir para recibir servicios, apoyo o buscar condiciones seguras inmediatamente si se encuentran en riesgo de violencia de género, es una intervención efectiva de MHPSS que promueve seguridad, sanación y recuperación.

“El MHPSS es una herramienta de salud esencial para las situaciones de emergencia y las intervenciones de protección, y también debe ser un componente central de la recuperación tanto a corto, como a largo plazo.”

	Preparación	Respuesta	Recuperación
Asegurar que los/as sobrevivientes pueden acceder a servicios psicosociales de apoyo individual y de grupos que son adecuados al contexto, incluyendo primeros auxilios psicológicos. ⁷⁰	X	X	X
Identificar y promover estrategias de autoayuda comunitaria y de resiliencia.	X	X	X
Capacitar y apoyar a los primeros en responder para que pueden: brindar un entorno seguro y tranquilo; escuchar de manera comprensiva; demostrar empatía y no juzgar; tranquilizar a la persona afectada sin hacer falsas promesas; y promover acceso a la atención médica y otro tipo de apoyo.	X	X	X
Implementar programas que ofrecen a sobrevivientes y otras mujeres y niñas vulnerables, la oportunidad de participar en actividades basadas en la comunidad que no les estigmatiza y que reducen su aislamiento.	X	X	X
Asegurar el intercambio de información y la coordinación entre los grupos de trabajo de MHPSS y los de violencia de género, incluyendo la identificación de acciones conjuntas para proporcionar servicios de MHPSS de calidad a las sobrevivientes de violencia de género.		X	X
Asegurar que los actores de MHPSS están integrados en los POEs e incluidos en los procesos de remisión.		X	X
Asegurar que el punto focal de violencia de género está representado en las reuniones y actividades del sector MHPSS y también que un punto focal del sector MHPSS participa en las reuniones de violencia de género, según corresponda.		X	X
Desarrollar y adaptar el kit de herramientas de MHPSS producido por IASC para los sobrevivientes de violencia de género en coordinación con los agentes de salud de UNFPA.	X	X	X
Establecer o fortalecer espacios seguros existentes para mujeres y niñas (véase la Nota de Orientación 2 sobre espacios seguros).	X	X	X

**RECUADRO
4**

Ejemplos de actividades de programa de apoyo psicosocial ⁷¹

- Apoyo emocional básico brindado por personal y voluntarios capacitados.
- Primeros auxilios psicológicos y atención básica de salud mental brindado por el personal de atención primaria de salud.
- Fomentar y fortalecer el apoyo de las comunidades y las familias.
- Los programas de mentores y redes de apoyo entre pares para mujeres y niñas.
- Búsqueda de familiares y reunificación familiar.
- Establecimiento de centros para mujeres y actividades (por ejemplo, grupos de mujeres, grupos de mujeres adolescentes y grupos de madres).
- Actividades sociales y culturales para mujeres que son adecuadas para el contexto y basadas en las sugerencias de mujeres (por ejemplo, música, canto, danza, gastronomía, artesanías u otras actividades culturales).
- Actividades educativas formales y no formales (por ejemplo, clases de alfabetización y aritmética básicas, clases de cocina, habilidades para la vida, etc.).
- Las actividades y capacitación en el área de medios de vida.
- Tradiciones de limpieza / sanación.
- Actividades de reintegración y restablecimiento del contacto entre familiares.
- Abordar las necesidades básicas de manera participativa, segura y socialmente adecuada.

70. Ibid.

71. UNFPA. *Managing GBV Programmes in Emergencies: E-Learning Companion Guide*, p. 87.

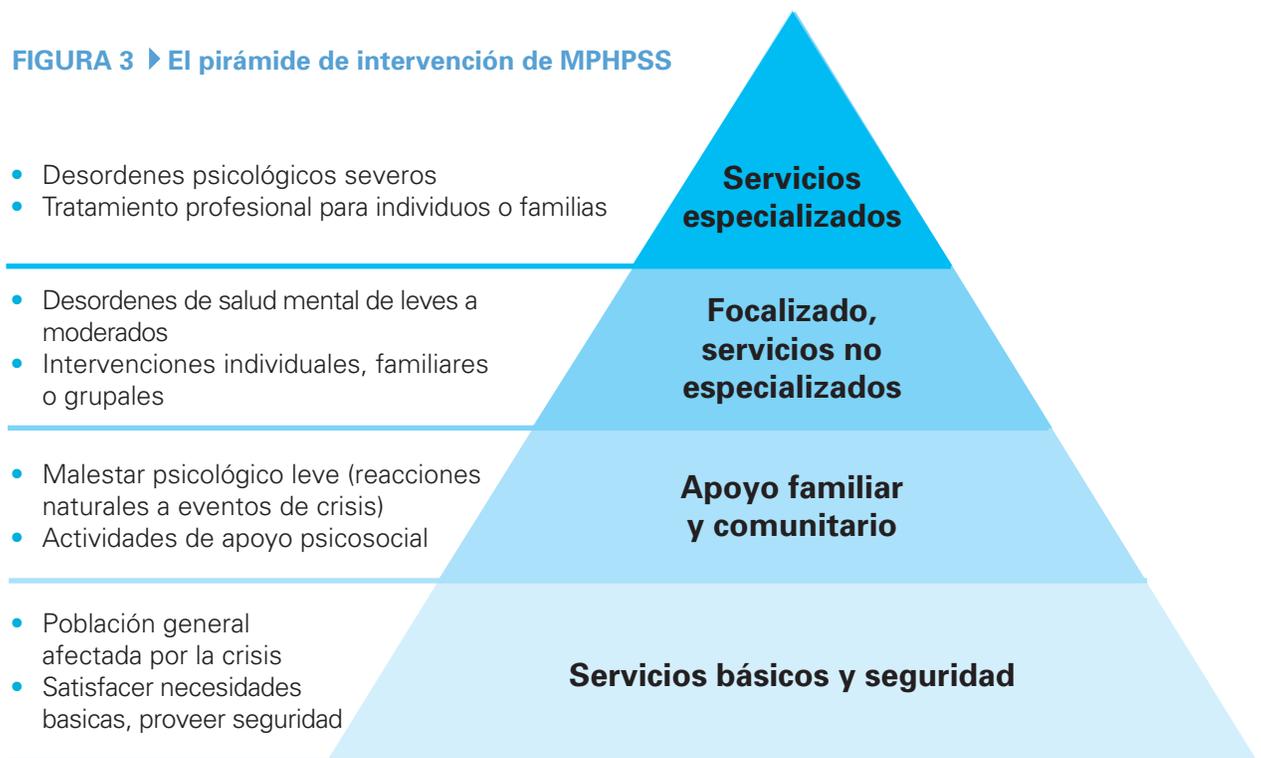


Notas de Orientación

1. La salud mental y apoyo psicosocial: enfoques programáticos

En situaciones de emergencia, las personas se ven afectados de maneras distintas y requieren diferentes tipos de apoyo psicosocial y de salud mental (ver Figura 3). La población en general se beneficia de los servicios básicos y una percepción general de seguridad. Estructuras comunitarias y familiares pueden promover el bienestar y la protección de mujeres, niños/as y otros grupos vulnerables. Además, las personas y grupos en situación de riesgo, como mujeres y niñas, pueden beneficiarse de los servicios individuales focalizados, tales como el asesoramiento, gestión de casos y apoyo emocional y práctico brindado por integrantes de la comunidad que son capacitados o trabajadores sociales. Finalmente, una proporción menor de la población, que sufre de problemas específicos de salud mental, requiere servicios especializados prestados por profesionales de salud mental, como un psicólogo o psiquiatra, de una manera que sea adecuada para el contexto social y cultural local.

FIGURA 3 ▶ El pirámide de intervención de MHPSS



Esta ilustración está basada en la pirámide de intervención en salud mental y apoyo psicosocial en la guía IASC (2007)

TABLA 1 | LO QUE DEBE HACER y NO DEBE HACER en el área de MHPSS en Emergencias⁷²

HACER	NO HACER
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar de manera colaborativa y apoyar una respuesta coordinada, incluyendo un grupo de coordinación general para el MHPSS. • Ajustar las herramientas de evaluación de MHPSS al contexto local, recoger y analizar información para determinar el tipo de respuesta requerida. • Reconocer que las personas son afectadas por situaciones de emergencia en diferentes maneras. Las personas más resilientes pueden funcionar bien durante una emergencia, mientras que otras pueden ser severamente afectadas y requerir apoyo especializado. • Prestar atención a las diferentes necesidades en términos de salud psicosocial y mental de mujeres, niñas, niños y hombres y modificar servicios de apoyo en consecuencia. • Facilitar el desarrollo de programas que son apropiados y gestionados por la comunidad que construyen capacidades locales y fortalecen los recursos ya existentes en los grupos afectados. • Cuando sea adecuado, utilizar las prácticas culturales y sociales locales para apoyar el bienestar y salud mental de las personas, complementadas por los enfoques internacionales. • Construir capacidades de los gobiernos e integrar la atención de salud mental para los/as sobrevivientes en los servicios generales de salud existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • No trabajar en MHPSS de manera aislada o sin pensar en cómo el trabajo de uno se relaciona con el trabajo de los demás. • No utilizar herramientas de evaluación MHPSS que no han sido validados en el contexto local y realizar evaluaciones sin proporcionar apoyo y seguimiento. • No asumir que todo el mundo en una situación de emergencia está traumatizado o que las personas que parecen resilientes no necesitan apoyo. • En el diseño de los programas MHPSS, no debe asumir que las emergencias afectan a las mujeres, niñas, niños y hombres de la misma manera. • No debilitar las capacidades locales. • No asumir que todas las prácticas culturales y sociales locales son útiles o que los métodos de MHPSS de otros países son necesariamente mejores. • No crear servicios paralelos de salud mental.

2. Espacios seguros

Es importante que mujeres y niñas tengan acceso a espacios seguros que les permitan acceder información, apoyo y servicios en situaciones humanitarias. Si bien la creación de espacios seguros debe ser parte de la programación integral de violencia de género, el concepto de la creación de espacios seguros para mujeres y niñas también se puede aplicar a otros sectores. Por ejemplo, el sector de salud puede trabajar para proporcionar sesiones especializadas de sensibilización que brindan información sobre salud, o el grupo de seguridad alimentaria puede utilizar espacios seguros para la distribución selectiva de alimentos a las mujeres cabezas de hogar a fin de evitar su explotación o acoso en los lugares de distribución habituales. El establecimiento de un espacio seguro no implica necesariamente la construcción de una nueva estructura, sino más bien trabajar con mujeres y niñas para identificar un espacio que ellas perciban como seguros. Para determinar la ubicación correcta de un espacio seguro, mujeres y niñas deben participar en la cartografía social de su comunidad, una actividad que identifica los tiempos y lugares que son seguros y los que

72. Adaptado de IASC, *Guidelines on Mental Health and Psychosocial Support in Emergency Settings: Checklist for Field Use*, 2008.

no lo son. El tipo y diseño de un espacio seguro está determinado por el contexto (por ejemplo, tipo de emergencia, contexto cultural, riesgos y necesidades de grupos vulnerables y capacidades existentes).

Tipos de espacios seguros

Centros de ventanilla única

Un centro de ventanilla única proporciona servicios integrados / holísticos para los/as sobrevivientes de violencia de género, para que los/as sobrevivientes no tengan que viajar a varios sitios, enfrentar a la estigmatización o volver a contar la historia de su situación de violencia varias veces. Estos espacios pueden ser parte de un hospital u otro servicio / apoyo más grande y proporcionar una gama de servicios que incluyen apoyo jurídico, psicosocial, salud y de seguridad.

Espacios Amigables para las Mujeres

Espacios amigables para las mujeres son zonas seguras donde las mujeres puedan acceder a recursos, apoyo, servicios básicos, redes sociales y remisiones a servicios adicionales. Espacios amigables para las mujeres suelen ser más eficaces cuando son de fácil acceso y organizados en conjunto con espacios amigables para la niñez y / o servicios de un centro de salud. Dependiendo de la naturaleza del contexto humanitario, se pueden utilizar los espacios amigables para las mujeres para una variedad de actividades que incluyen la capacitación y desarrollo de habilidades, la distribución de artículos no alimentarios, actividades recreativas y sesiones informativas sobre temas como la salud reproductiva, derechos humanos, cuidado de niños y la violencia de género.

Espacios Seguros para las Adolescentes

El modelo de espacios seguros para las adolescentes incluye tres elementos básicos: un lugar seguro, amigos/as y un mentor.⁷³ Teniendo en cuenta su especial vulnerabilidad en situaciones de crisis, la creación de un espacio seguro específicamente para las adolescentes puede ser una medida de protección importante y también brindar apoyo psicosocial y recuperación para los/as sobrevivientes de violencia de género. Actividades para las adolescentes en espacios seguros deben ser segmentadas por edad y tener en cuenta las necesidades específicas de los subgrupos de población (por ejemplo, las adolescentes mujeres embarazadas, niñas que estudian, niñas que no estudian, niñas que son cabezas de hogares, etc.). Como una forma de apoyo psicosocial, espacios seguros permiten que las adolescentes pueden formar redes de pares y amigos, y a ellos/as pueden ser asignado un mentor que es un poco mayor, pero dentro del mismo rango de edad para fomentar confianza. Es importante que los padres /madres/ cuidadores y la comunidad en general participen en el espacio seguro y estén animados a ver a los/as adolescentes como miembros valiosos de la comunidad.



Indicadores

- Porcentaje y número de sobrevivientes de violencia de género que acceden a los servicios de apoyo psicosocial;
- Programas de MHPSS que son específicos al contexto para las poblaciones afectadas establecidos dentro de dos semanas de un inicio de crisis;

73. Austrian, K. and Ghati, D. 2010. *Girl Centered Program Design: A Toolkit to Develop, Strengthen and Expand Adolescent Girls Programs*. Population Council.

- El número de espacios seguros establecidos por cada 10.000 mujeres afectadas;
- Porcentaje de mujeres afectadas, niñas, niños y hombres dentro de la población afectada que son conscientes de cómo tener acceso a apoyo psicosocial, desglosados por edad y sexo;
- Porcentaje y número de trabajadores de apoyo que son capacitados en MHPSS;
- Número de evaluaciones conjuntas realizadas sobre las necesidades e intervenciones de MHPSS;
- Los actores de MHPSS integrados en los POEs de violencia de género e incluidos en la ruta de remisión.

Herramientas

IASC. 2007. *Guidelines on Mental Health and Psychosocial Support in Emergency Settings*. Geneva: Inter-Agency Standing Committee, http://www.who.int/mental_health/emergencies/guidelines_iasc_mental_health_psychosocial_june_2007.pdf

IASC. 2008. *Guidelines on Mental Health and Psychosocial Support in Emergency Settings: Checklist for Field Use*. Geneva: Inter-Agency Standing Committee, http://www.who.int/mental_health/emergencies/IASC_guidelines.pdf

IASC. 2010. *Mental Health and Psychosocial Support in Humanitarian Emergencies: What Should Humanitarian Health Actors Know?* Geneva: Inter-Agency Standing Committee, http://www.who.int/mental_health/emergencies/what_humanitarian_health_actors_should_know.pdf

World Health Organization and United Nations High Commissioner for Refugees. 2015. *mhGAP Humanitarian Intervention Guide (mhGAP-HIG): Clinical management of mental, neurological and substance use conditions in humanitarian emergencies*. Geneva: WHO.

UNFPA. 2012. *Managing Gender-Based Violence Programmes in Emergencies: E-Learning Companion Guide*. New York: United Nations Population Fund, http://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/GBV%20E-Learning%20Companion%20Guide_ENGLISH.pdf

UNICEF. 2010. *Caring for Survivors Training Guide*. New York: United Nations Children's Fund, <http://www.unicefinemergencies.com/downloads/eresource/docs/GBV/Caring%20for%20Survivors.pdf>

UNICEF and IRC. 2012. *Caring for Child Survivors of Sexual Abuse: Guidelines for health and psychosocial service providers in humanitarian settings*. New York: United Nations Children's Fund, http://www.unicef.org/pacificislands/IRC_CCSGuide_FullGuide_lowres.pdf

WHO, UNFPA, and UNHCR. 2004. *Clinical Management of Rape Survivors: Developing Protocols for use with Refugees and Internally Displaced Persons*. Geneva: World Health Organization, <http://whqlibdoc.who.int/publications/2004/924159263X.pdf>



Seguridad

ESTÁNDAR 7

Las medidas de seguridad están en su lugar para prevenir y mitigar la violencia de género y proteger a los/as sobrevivientes.

Cuando la ley y el orden se rompen, o sistemas de apoyo y de seguridad social (tales como, grupos familiares o pueblos extendidos son afectados), las mujeres y las niñas corren un mayor riesgo de violencia de género. En respuesta, las nuevas medidas deben ser puestas en marcha para apoyar la seguridad de la población afectada y llenar los vacíos de protección creadas por el contexto humanitario. Los Estados, junto con los socios humanitarios, tienen la obligación de prevenir, investigar, juzgar y sancionar los crímenes de violencia de género y proteger y apoyar a los sobrevivientes. En situaciones en que los sistemas de protección formales son débiles o no, los mecanismos existentes de protección basados en la comunidad informal también pueden desempeñar un papel importante para asegurar a las mujeres y las niñas “seguridad y protección”.⁷⁴

Los actores humanitarios tienen la responsabilidad de supervisar periódicamente los riesgos potenciales y vulnerabilidades relacionados con la violencia de género de las poblaciones afectadas, especialmente las mujeres y las niñas. Las auditorías de seguridad pueden ser utilizadas para identificar las vulnerabilidades específicas de las mujeres, niñas, niños y hombres en relación con los riesgos identificados. Esta información se puede utilizar para informar la respuesta interinstitucional, incluyendo poner en práctica medidas para mitigar esos riesgos.

El sector de la seguridad puede desempeñar un papel importante en el mantenimiento o el restablecimiento de la misma a la población civil. El sector de la seguridad incluye instituciones y otras entidades con el papel de garantizar la seguridad del Estado y su gente: policía, fuerzas armadas, fuerzas de paz, y los órganos de gestión y de supervisión, tales como los ministerios del Interior y de Defensa. Los actores de la seguridad no estatales varían según el contexto, pero suelen incluir mecanismos de vigilancia comunitaria, organizaciones de base comunitaria y grupos de vigilancia. En algunos casos, sin embargo, los actores del sector de seguridad han sido implicados como autores de la violencia de género. En su caso, promover el papel positivo que el sector de la seguridad puede jugar, manteniendo al mismo tiempo la conciencia de los riesgos y la promoción de medidas de mitigación de riesgos para prevenir posibles violaciones.⁷⁵

74. Véase el Estándar Mínimo sobre Apoyo Psicosocial y de Salud Mental para Notas de Orientación sobre Espacios Seguros.

75. Véase el Boletín del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Medidas Especiales para protección de explotación sexual y abuso (ST/SGB/2003/13). <http://pseataforce.org/uploads/tools/1327932869.pdf>. También véase los *Guidelines to Implement the Minimum Operating Standards for PSEA*, 2013.

ACCIONES CLAVE Seguridad

Las siguientes acciones clave pueden llevarse a cabo con los agentes de seguridad del Estado, los agentes de seguridad no estatales (según proceda y/o sea factible) y con otros actores humanitarios y la comunidad.

	Preparación	Respuesta	Recuperación
Abogar con actores de la seguridad para poner en marcha mecanismos para mitigar los riesgos de violencia de género (por ejemplo, a través de patrullas de seguridad) y proteger a los/as sobrevivientes contra el riesgo de más violencia.	X	X	X
Coordinar con otros sectores para mitigar los riesgos de violencia de género (por ejemplo, en relación con la seguridad y la planificación del sitio, asegurando el acceso a la leña u otras fuentes de energía locales, la construcción de un número adecuado de letrinas segregadas por sexo y las instalaciones de baño, asegurando rutas seguras para recoger agua, etc.).	X	X	X
Apoyar el papel de la aplicación de la ley para prevenir y responder a la violencia de género y regularmente realizar visitas de campo y observaciones para promover el bienestar de las mujeres, las niñas y otros grupos de riesgo.	X	X	X
Apoyar el establecimiento de unidades y / o personal especializado con experiencia en violencia de género, incluida la garantía de la presencia de mujeres policías en su caso: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la capacidad de los actores de la seguridad para prevenir y responder a la violencia de género; • Integrar la prevención y respuesta a la violencia basada en género en los programas de capacitación para los actores de la seguridad; • Desarrollar estándares operativos procedimientos, protocolos, reglamentos y códigos de conducta para las unidades de seguridad y personal. 	X	X	X
Apoyo al conocimiento de los actores del sector de seguridad y su capacidad para utilizar las leyes, políticas y protocolos para el manejo de casos, referencias, etc.	X	X	X
Consulte los casos de violencia sexual cometidos por las fuerzas armadas o de seguridad a los actores, mediante el punto focal de las Naciones Unidas asignado para recibir informes sobre casos de explotación y abuso sexual (SEA para sus siglas en inglés). ⁷⁶	X	X	X
Apoyar el desarrollo, aprobación y adhesión a los códigos de conducta que prohíben todas las formas de SEA.	X	X	X
Abogar por el establecimiento de puntos focales de protección contra la explotación y el abuso sexual (PEAS).	X	X	
Asegúrese de que el punto focal de la violencia de género esté representado en las reuniones y actividades de seguridad y también que un centro de coordinación de seguridad participa en las reuniones de la violencia de género, según corresponda.		X	X
Asegurar el intercambio de información y la coordinación entre el sector de seguridad y el grupo de trabajo de violencia de género, incluyendo la identificación de acciones conjuntas para garantizar la seguridad de los sobrevivientes de la violencia de género.		X	X
Asegúrese que los actores de seguridad están integrados en los POE e incluidos en la ruta de remisión.		X	X
Desarrollar estándares de intercambio de información que garantizan la confidencialidad de los sobrevivientes, sus familias y la comunidad en general.	X	X	X
Trabajar con las comunidades para identificar los riesgos de seguridad que pueden aumentar la vulnerabilidad de la población afectada a la violencia de género.	X	X	X
Involucrar a las comunidades afectadas y los actores humanitarios en el desarrollo y ejecución de auditorías de seguridad y para el seguimiento de las recomendaciones.		X	X

76. Boletín del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Medidas Especiales para protección de explotación sexual y abuso (ST/SGB/2003/13), <http://pseataskforce.org/uploads/tools/1327932869.pdf>

	Preparación	Respuesta	Recuperación
Involucrar a las comunidades afectadas para establecer mecanismos de entrega de protección basados en la comunidad.	X	X	X
En la fase de transición, abogar por la participación significativa y activa de las mujeres en los procesos de reforma del sector de seguridad.	X	X	X

UNFPA no es directamente responsable de proporcionar seguridad, pero puede trabajar con los socios para coordinar y abogar por la mejora de la seguridad para los/as sobrevivientes de la violencia de género. UNFPA puede trabajar con las instituciones del sector de seguridad para aumentar la capacidad, hacer cumplir los protocolos, establecer espacios seguros y desarrollar culturas institucionales basadas en la igualdad de género que promueven respuestas de supervivencia centrada en violencia de género y contribuir a los esfuerzos de su prevención.

Notas de Orientación

1. Auditorías de seguridad

Las auditorías de seguridad permiten a las organizaciones evaluar e identificar riesgos sobre la base de la ubicación geográfica y por servicio o sector. Las auditorías pueden determinar las vulnerabilidades específicas de las mujeres, niñas, niños y hombres en relación con los riesgos identificados. El análisis de los resultados puede determinar las acciones de los proveedores de la comunidad y de servicios humanitarios y puede facilitar la colaboración entre la comunidad y los socios de la violencia de género para reducir los riesgos identificados. Cuando se realiza periódicamente, auditorías de seguridad pueden ayudar a medir los riesgos de protección y seguimiento de la situación y la eficacia de las medidas de mitigación establecidas.

RECUADRO 5

Auditorías de seguridad en el campo de refugiados Za'atari, Jordania

En el 2013, IRC, UNFPA y ACNUR llevó a cabo la primera auditoría interinstitucional de seguridad de violencia de género en Jordania desde el inicio de la crisis siria. La ubicación era el campamento de refugiados Za'atari. La auditoría de seguridad usa el formato estándar global,⁷⁷ adaptado al contexto Za'atari. Los miembros de los subgrupos de trabajo de protección infantil y la violencia de género validaron la herramienta y metodología, que incluyó entrevistas a informantes clave y observación directa de los auditores de seguridad interinstitucional. Los miembros del subgrupo de trabajo de protección a la Infancia y violencia de género participaron en la realización de la auditoría de seguridad. El análisis inicial fue compartido con subgrupos de trabajo de protección infantil y violencia de género para la entrada y validación.⁷⁸ Posteriormente, un seguimiento de auditoría de seguridad se llevó a cabo en el 2014, en estrecha colaboración con los refugiados y las comunidades humanitarias más amplias y las autoridades locales. El objetivo de la segunda auditoría de seguridad Za'atari era comprender las más amplias preocupaciones de seguridad y protección en el campamento, el progreso del monitor, los cambios en el tiempo y mejorar la seguridad general y la calidad de la asistencia basada en las recomendaciones de los beneficiarios/as. Las recomendaciones de ambas auditorías de seguridad fueron validadas por las personas refugiadas y el seguimiento de las acciones para hacer frente a los problemas de protección se llevó a cabo por los sectores pertinentes.⁷⁹

77. Véase la herramienta de auditoría de seguridad para violencia de género en el Área de Responsabilidad de Violencia de Género. 2012. *GBV Assessment and Situation Analysis Tools*, <http://gbvaor.net/wp-content/uploads/sites/3/2015/02/GBV-Assessment-and-Situation-Analysis-2012.pdf>

78. Jordan, Za'atari Campamento de Refugiados, Resultados de la auditoría de seguridad, 2013.

79. Jordan, Za'atari Campamento de Refugiados, Resultados de la auditoría de seguridad, 2014.

Poco después de que el tifón Haiyan golpeó las Filipinas, el Departamento de Bienestar Social y Desarrollo (DSWD), en colaboración con UNFPA, facilitó la organización de discusiones de grupos focales en el 2013 con las mujeres y niñas que viven en centros de evacuación en la ciudad de Tacloban. Los hallazgos resaltan que las mujeres y las niñas tienen vulnerabilidad a la violencia de género debido a la falta de privacidad, condiciones de hacinamiento y la iluminación inadecuada. Las adolescentes dijeron que tenían miedo de usar los baños por la noche. Las mujeres y las niñas solicitaron más protección en forma de patrullas de la policía. En respuesta a estos comentarios, la Policía Nacional de Filipinas pidió a la comunidad humanitaria apoyar el despliegue de mujeres policías y proporcionarles capacitación sobre violencia de género y la protección de niños/as. Posteriormente, 38 mujeres policías fueron desplegadas a cuatro centros de evacuación desde noviembre 2013 hasta marzo 2014 para llevar a cabo patrullas de seguridad regulares. El despliegue de mujeres policías fue una intervención crucial durante la emergencia aguda. La presencia de mujeres policías no sólo ayudó a mitigar el riesgo de la violencia de género, sino también incrementó la notificación de casos de violencia de género. Las mujeres y las niñas dijeron que eran capaces inmediatamente de elevar sus problemas de protección con las oficiales femeninas sin tener que ir a las estaciones de policía, que podría ser intimidante. Los informes indicaron que las mujeres policías fueron el punto de referencia principal para los casos de violencia de género.



Indicadores

Las organizaciones humanitarias y los proveedores de servicios tienen mecanismos de retroalimentación y quejas basados en la comunidad (PEAS), incluyendo formularios de quejas de referencia;⁸⁰

- Las estrategias basadas en la comunidad se han establecido para vigilar los riesgos relacionados con la violencia de género en las comunidades afectadas;
- Las auditorías de seguridad son llevadas a cabo en forma regular;
- La evaluación de riesgos que refleja la situación actual está disponible para todas las personas, en las zonas afectadas;
- Hay un punto focal PSEA asignado dentro de los Equipos de País de las Naciones Unidas;
- Porcentaje de personal de seguridad / fuerzas que son mujeres en las zonas afectadas del país;
- Porcentaje de comunidades afectadas, monitoreo de riesgos de seguridad e identificación de riesgos por ubicación;
- Porcentaje de personal de seguridad capacitado en la prevención y respuesta a la violencia de género, desglosados por función y sexo;
- Los actores del sector de seguridad integrado en los POE e incluido en la ruta de remisión;
- El Plan de acción de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad está en su lugar.

80. Disponible en: http://pseatactforce.org/uploads/tools/modelcomplaintsreferralformsea_iasctactforceonpsea_english.pdf

Herramientas

IASC Task Force on Protection from Sexual Exploitation and Abuse (PSEA). 2013. *Guidelines to Implement the Minimum Operating Standards for Protection from Sexual Exploitation and Abuse by UN and non-UN Personnel*. Geneva: IASC PSEA, <http://www.interaction.org/document/guidelines-implement-minimum-operating-standards-psea-iasc-mos>

UNFPA. 2014. *Women and Girls Safe Spaces: A Guidance Note Based on Lessons Learned from the Syrian Crisis*. New York: United Nations Population Fund, <http://www.unfpa.org/sites/default/files/resource-pdf/UNFPA%20UNFPA%20Women%20and%20Girls%20Safe%20Spaces%20Guidance%20%5B1%5D.pdf>

UNFPA and UN Women. 2013. *Global Joint Programme on Essential Services for Women Subject to Violence*. New York: United Nations Population Fund.

United Nations Joint Global Programme on Essential Services for Women and Girls Subject to Violence. 2015. *UN Joint Programme Guidelines on Essential Services for Women and Girls Subject to Violence*

UN Women, UNFPA, UNDP, and UNODC. 2014. *Global Technical Consultation and essential policing and justice sector services to respond to violence against women and girls*. New York: United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women, http://www.ppdvp.org.nz/wp-content/media/2014/07/Police-Response-to-VAWG_Background-Paper-for-the-Global-Technical-Consultation_1-4-July-2014.pdf

Gender-based Violence Area of Responsibility (GBV AoR). 2012. *GBV Assessment and Situation Analysis Tools*, <http://gbvaor.net/wp-content/uploads/sites/3/2015/02/GBV-Assessment-and-Situation-Analysis-2012.pdf>



Justicia y asistencia legal

ESTÁNDAR 8

Los sectores legales y de justicia protegen los derechos de los/as sobrevivientes y apoyan su acceso a la justicia en consonancia con los estándares internacionales.

Los/as sobrevivientes de violencia de género se enfrentan a barreras para acceder a la justicia, incluso en contextos estables. Los desafíos para que los sobrevivientes accedan a la justicia son: la falta de confianza en el sistema; la falta de conocimiento de las leyes y el conocimiento de los derechos; impunidad de los autores; y la posible re-victimización, lo que lleva a un/a sobreviviente a sentirse aún más impotente. En algunos contextos, los sistemas de justicia no se adaptan a las necesidades de los/as sobrevivientes y en realidad pueden hacer más daño. Los/as sobrevivientes también pueden encontrarse con obstáculos económicos y socio-culturales importantes, además de las presiones sociales que les impiden la comunicación de incidentes y el acceso a los servicios jurídicos. La asistencia jurídica gratuita para los/as sobrevivientes de la violencia de género típicamente posee fondos insuficientes, escasos y de mala calidad. A menudo el problema es sistémico, sin protocolos de violencia de género en el lugar y con una legislación débil o inexistente.

En un contexto humanitario, estos obstáculos se vuelven aún mayores. Por diversas razones, algunos/as sobrevivientes pueden querer acceder a la administración de justicia, mientras que otros/as no. A menudo, los/as sobrevivientes no conocen sus opciones y / o las barreras para acceder a la justicia son difíciles de superar. En tiempos de crisis y de transición, los actores humanitarios pueden desempeñar un papel activo de promoción y coordinación con los actores del sector justicia para proporcionar justicia para los/as sobrevivientes, asegurar la responsabilidad por los crímenes cometidos y apoyar la reconstrucción de las comunidades a largo plazo. UNFPA no es directamente responsable de proporcionar el acceso a la justicia, pero puede trabajar con los socios para coordinar, promover y facilitar el acceso de los/as sobrevivientes de violencia de género a la justicia y los servicios de asistencia jurídica que son proporcionados por actores / agencias con experiencia en esta área.

Mecanismos de Justicia que:

- Permitan que cada sobreviviente determine lo que constituye la justicia en su situación particular; y que
- Respondan al contexto local único y deseos del/la sobreviviente.

ACCIONES CLAVE

Justicia y asistencia legal

	Preparación	Respuesta	Recuperación
Apoyar la inclusión de mujeres oficiales de policía y otro personal o unidades policiales que están especialmente entrenados para responder a la violencia de género.	X	X	X
Promover la disponibilidad de las organizaciones de ayuda legal local, atendidos por personal capacitado en los principios que guían la violencia de género, que pueden trabajar eficazmente y promover los derechos de los sobrevivientes.	X	X	X
Sensibilizar a los actores del sistema de justicia sobre su obligación de investigar una denuncia.	X	X	X
Apoyar el desarrollo de procedimientos normalizados de trabajo y mecanismos de referencia y protocolos para responder a los casos de violencia de género con un enfoque centrado en los/as sobrevivientes.	X	X	
Abogar por reformar las políticas que no apoyan el acceso a una gama de servicios o un modelo multisectorial de la atención para los sobrevivientes (por ejemplo, en los casos en que los/as sobrevivientes pueden ser obligados por ley a reportar los incidentes a la policía antes de recibir otros servicios).	X	X	X
Integrar los servicios de asistencia jurídica, atendidos por personal debidamente capacitado, en el sistema de gestión general de referencia / caso de violencia de género. Hacer que la información sobre los derechos, recursos, apoyo al/la sobreviviente y cómo obtenerlos estén a disposición de la población afectada. ⁸¹		X	X
Realizar abogacía para asegurar que los grupos especiales de las mujeres, incluidas las mujeres migrantes, las mujeres víctimas de la trata de personas, las refugiadas y las mujeres apátridas en necesidad de asistencia tienen acceso a los servicios legales y que son capaces de identificar cuáles son los servicios especializados que pueden necesitar. ⁸²	X	X	X
Sensibilizar a las comunidades en las leyes y políticas existentes que protegen a las poblaciones afectadas por la violencia de género y garanticen el acceso a la atención de sobrevivientes.	X	X	X
Asegurarse que los actores de la justicia se integran en los POE y se incluyen en la ruta de remisión.	X	X	
Asegurar el intercambio de información y la coordinación entre el sector justicia / legal y el grupo de trabajo de violencia de género, incluyendo la identificación de acciones conjuntas para proveer servicios legales de calidad a los/as sobrevivientes de violencia de género.	X	X	
Asegurarse que el punto focal de la violencia de género está representado en las reuniones y actividades del sector jurídico / justicia y también que un punto focal / sector de la justicia legal participa en las reuniones de la violencia de género, según corresponda.	X	X	X
Prestar asistencia a los procedimientos de reforma y las leyes para que sean sensibles a las necesidades y la seguridad de las mujeres y las niñas y están en línea con los principios rectores de violencia de género.	X		X
Apoyar la creación de nuevos mecanismos para hacer frente a la violencia de género cometidos durante el conflicto si el sistema de justicia no está funcionando bien.		X	X
Sistemas de seguimiento de apoyo para la aplicación de las normas de derechos humanos en relación con la violencia de género en el sector legal y de administración de justicia.	X	X	X
Comprometerse con los actores nacionales, incluyendo pero no limitado a los actores gubernamentales y no gubernamentales, para reformar las leyes y políticas existentes y / o promulgar nuevas leyes y políticas que apoyen el acceso de los/as sobrevivientes a los servicios (incluidos los mecanismos de justicia centrado en los sobrevivientes) para que los sistemas legales formales e informales se ajusten a estándares internacionales de derechos humanos y promuevan los derechos de las mujeres; donde las leyes son adecuadas, fortalecer los mecanismos de cumplimiento y aplicación coherente.	X	X	X

81. A/Res/65/328, paragraph 18a.

82. A/Res/65/328, paragraph 18a.

Los servicios legales son una parte esencial del enfoque centrado en los/as sobrevivientes y deberían ser parte de una respuesta multisectorial, que no estigmatiza y es segura para la violencia de género. El servicio de asistencia jurídica con personal debidamente capacitado debe ser accesible para los/as sobrevivientes de la violencia de género e integrado en el sistema general de referencia. Los/as sobrevivientes no deberían tener que asumir los gastos legales o costos relacionados con el transporte y el alojamiento para acceder a los servicios jurídicos.

Los actores del sector Justicia son: instituciones formales y no formales, estatales y no estatales y los procedimientos, así como la justicia de transición, líderes tradicionales y religiosos, los tribunales, las autoridades judiciales nacionales, abogados, proveedores de servicios forenses y grupos de defensa del sobreviviente. En ausencia de un sistema de justicia que funcione bien, los actores humanitarios pueden colaborar y enlazar a los mecanismos comunitarios informales o tradicionales, siempre y cuando adopten un enfoque centrado en los/as sobrevivientes y basado en los derechos (véase la Nota de orientación 2 en el trabajo con mecanismos de justicia informal).

Notas de Orientación

1. Servicio de asistencia jurídica

El acceso a la justicia puede ser un empoderamiento y una parte esencial del proceso de curación del/la sobreviviente. Además de la reconocer su sufrimiento y lo que les permite ejercer sus derechos, los servicios de asistencia jurídica de calidad para los/as sobrevivientes de violencia de género puede contribuir a acabar con la impunidad y el fomento de una cultura de rendición de cuentas.

Cuando se trabaja con socios, es necesario asegurar que los servicios de asistencia jurídica para los/as sobrevivientes de violencia de género sean los siguientes:⁸³

- Otorgados en cumplimiento de las leyes estatutarias y las normas internacionales;
- Integrados en el sistema de gestión general de referencia / caso de violencia de género;
- Capaces de proporcionar al/la sobreviviente amplia información sobre las opciones legales, incluyendo los riesgos y beneficios potenciales de seguridad y, al mismo tiempo garantizar apoyo psicosocial, material, práctico y protección;
- Integración en la comunidad “centros de ventanilla única” con los servicios jurídicos, médicos y de asesoramiento cuando sea posible;
- Integrados por personal capacitado en los estándares de violencia de género;
- Accesibles en términos de ubicación (tiempo de viaje y confidencialidad), el costo (gratis o de bajo costo), grupo de población (adolescentes o personas con discapacidad, lenguaje y traducción) y la seguridad (ofrecen protección a los sobrevivientes cuando sea necesario);
- Capaces de mitigar el estigma y el riesgo de re-victimización de sobrevivientes; y
- Capaces de atender las necesidades de hombres y mujeres sobrevivientes.

Es fundamental tener en cuenta que puede haber posibles impactos negativos de un sobreviviente de la adopción de medidas para buscar ayuda legal en situaciones en que el sistema judicial sea débil, no siga el debido proceso, es injusto o está sesgado en contra de los intereses de los sobrevivientes o las mujeres en general. El sobreviviente debe ser informado de los riesgos potenciales y se debe tomar todas las medidas para minimizar los problemas que comúnmente acompañan a un sistema legal débil.

83. IASC. 2015. *Guidelines for GBV in Humanitarian Action*, p. 245.

2. Trabajar con los mecanismos de justicia informal

Los mecanismos de justicia informal pueden variar ampliamente en términos de coherencia con un enfoque centrado en los/as sobrevivientes y también pueden reflejar normas sociales / culturales / de género normas sociales discriminatorias (especialmente dado que esos mecanismos pueden derivar su autoridad de las estructuras comunitarias). Antes de trabajar con estos mecanismos, es necesario evaluar y comprender la naturaleza de cómo abordar los mecanismos de justicia locales o resolver cuestiones de violencia de género. Considere que tiene la autoridad y el poder para hacer cumplir la justicia informal, y luego determinar cómo va a ser adecuado para el personal participar con estos actores. Al ayudar a los/as sobrevivientes a acceder a la justicia, los actores humanitarios deben trabajar para que los mecanismos tradicionales o informales, por medio de la construcción de capacidades, incorporen los estándares internacionales de derechos humanos con perspectiva de género.

Hay una serie de estrategias para trabajar con los mecanismos de justicia informal:

- Trabajar con los derechos de las mujeres o las organizaciones legales de las mujeres para desarrollar y fortalecer los mecanismos de justicia informal que responden a la expresión de las necesidades de los sobrevivientes;
- Colaborar constructivamente con líderes tradicionales, que son a menudo “custodios de la cultura” y que tienen la autoridad para influir positivamente en un cambio en las costumbres y tradiciones para reforzar los derechos de las mujeres;⁸⁴
- Adoptar medidas para mejorar la participación y el liderazgo de las mujeres en la comunidad o mecanismos de justicia informal o;
- El fortalecimiento de las relaciones o la construcción de vínculos entre los mecanismos de justicia formal e informal;
- La inclusión de una salida para el acceso de las mujeres a la justicia formal u otros mecanismos relacionados, cuando sienten que los mecanismos tradicionales de justicia les han discriminado.

RECUADRO 7

La mediación y la violencia de género

La mediación es un proceso que se utiliza para tratar una variedad de conflictos interpersonales y con frecuencia se inicia por líderes de la comunidad o miembros de la familia como medio para resolver un problema. La mediación no se recomienda como una intervención para abordar la violencia de género, incluyendo la pareja o la violencia doméstica.⁸⁵ La mediación se centra en el mantenimiento de la cohesión de la familia o de la comunidad y esto puede perpetuar la discriminación y el riesgo de las mujeres y las niñas que ofrecen sus derechos individuales en favor de la preservación de la armonía dentro de un grupo social. Sobre todo en circunstancias de violencia doméstica, que rara vez es un hecho aislado, la mediación puede condonar inadvertidamente el comportamiento de un autor o implicar soluciones fáciles a problemas complejos con profundas raíces socioculturales. La mediación también asume que ambas partes tienen el mismo poder de negociación, lo cual no es el caso de los incidentes de violencia de género.⁸⁶ La mediación, a menudo niega el control del/la sobreviviente en el proceso, pueden exponerles a la intimidación y la re victimización, e inhibir su acceso a los servicios y puede ponerles en riesgo directo de nuevos abusos.⁸⁷ Por estas razones, aunque se considera una práctica común en algunas culturas y comunidades, la mediación puede violar el enfoque centrado en los/as sobrevivientes y sus derechos, así como romper muchos de los principios rectores de la violencia de género. Aunque la mediación en los casos de violencia de género se sigue utilizando en muchas partes del mundo, no se recomienda como una intervención para el personal o los socios de UNFPA.

84. DFID. 2004. *Non-State Justice and Security Systems*. Briefing Note, p.26. Available at <http://www.gsdr.org/docs/open/SSAJ101.pdf>

85. Manual de las Naciones Unidas sobre la Legislación para Combatir Violencia contra la Mujer, UN DESA 2010, p. 38; GBV AoR, 2008. Draft Guidelines for Gender-Based Violence Programmes in Regions Affected by the Kenya Post Election Violence, p. 21. También se debe notar que Artículo 8 del Convenio del Consejo de Europa sobre la prevención y violencia cometida contra las mujeres y la violencia intrafamiliar prohíbe la mediación obligatoria en cualquier contexto en relación con formas de violencia cubiertas por el Convenio.

86. Ellsberg, Mary, 2001. PAHO. *Towards An Integrated Model of Care for Family Violence in Central America*, p. 7.

87. *Virtual Knowledge Centre to End Violence against Women and Girls*, available at <http://www.endvawnow.org/en/articles/898-restorative-justice-programmes-remain-controversial.html?next=899>



Indicadores

- Servicios legales gratuitos disponibles y accesibles a los/as sobrevivientes de violencia de género;⁸⁸
- Porcentaje de mujeres que saben de una organización local que ofrece asistencia jurídica a los/as sobrevivientes de violencia de género;
- Servicio jurídico con personal que han recibido buena capacitación y son integrados en el sistema general de remisiones para víctimas de violencia de género;⁸⁹
- Porcentaje de personas (hombres y mujeres) que son conscientes de sus derechos legales relacionados con la violencia de género;
- Porcentaje de sobrevivientes de violencia de género denunciados entre la población afectada, con acceso a servicios de asistencia jurídica;
- Porcentaje de sobrevivientes de violencia de género que tienen acceso a servicios de asistencia jurídica y reportan satisfacción con el proceso legal;
- Actores relacionados con administración de justicia integrados en los POE de violencia de género y ruta de remisión.



Herramientas

Action for the Rights of Children. 2009. *ARC Resource Pack: Facilitator's Toolkit*. Fairfield: Save the Children, <http://resourcecentre.savethechildren.se/sites/default/files/documents/4894.pdf>

UNFPA and UN Women. 2013. *Global Joint Programme on Essential Services for Women Subject to Violence*. New York: United Nations Population Fund.

United Nations Joint Global Programme on Essential Services for Women and Girls Subject to Violence. 2015. *UN Joint Programme Guidelines on Essential Services for Women and Girls Subject to Violence*.

UN Women, UNFPA, UNDP, and UNODC. 2014. *Global Technical Consultation and essential policing and justice sector services to respond to violence against women and girls*. New York: United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women.

United Nations. "Model Strategies and Practical Measures on the Elimination of Violence against Women in the Field of Crime Prevention and Criminal Justice" (A/RES/65/228). New York, Report of the Secretary-General, United Nations, https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Model_Strategies_and_Practical_Measures_on_the_Elimination_of_Violence_against_Women_in_the_Field_of_Crime_Prevention_and_Criminal_Justice.pdf

Virtual Knowledge Centre to End Violence against Women and Girls, available at <http://www.endvawnow.org/en/articles/898-restorative-justice-programmes-remain-controversial.html?next=899>

UNHCR. 2014. "Access to justice and sexual and gender-based violence: UNHCR's call for more concerted action".

⁸⁸. Registries de OCHA

⁸⁹. IASC. 2015. *Guidelines for GBV in Humanitarian Action*, p. 260.



Kits de dignidad

ESTÁNDAR 9

Se distribuyen kits de dignidad culturalmente relevantes a las poblaciones afectadas para reducir la vulnerabilidad y conectar a las mujeres y las niñas a los servicios de información y apoyo.

En tiempos de crisis, las mujeres y las niñas necesitan artículos básicos con el fin de interactuar con comodidad en público y mantener su higiene personal, sobre todo la higiene menstrual. Sin acceso a la ropa y artículos de higiene culturalmente apropiados, la movilidad de las mujeres y las niñas es restringida y su salud se ve comprometida. Además, sin ciertos artículos las mujeres pueden ser incapaces de buscar servicios básicos, incluida la ayuda humanitaria, lo que puede aumentar su vulnerabilidad a la violencia de género.

Los Kits de Dignidad suelen contener elementos estándar de higiene, tales como toallas sanitarias, jabón de manos, cepillos de dientes, pasta de dientes y ropa interior, así como la información sobre los servicios disponibles de violencia de género, incluyendo dónde y cómo acceder a ellos. Los kits también pueden incluir elementos tales como radios, silbatos y luces - herramientas que pueden ayudar a mitigar los riesgos de violencia de género. La investigación de campo en kits de dignidad ha encontrado que el valor de los kits es más que material; muchas mujeres han expresado que la experiencia real de recibir un kit en un momento de necesidad era en sí beneficiosa, y les hizo sentir como si no hubieran sido olvidadas.⁹⁰

RECUADRO 8

Adhesión de la juventud en la distribución del kit de dignidad

En 2012, durante la respuesta al tifón Bopha en Filipinas, UNFPA movilizó a los/as jóvenes de las comunidades afectadas por el ciclón y sus alrededores para facilitar la distribución de kits de dignidad. Estos hombres y mujeres jóvenes recibieron capacitación en el propósito y el contenido de los kits. Reconociendo que la distribución de kits de dignidad era en sí mismo una oportunidad para crear conciencia entre la población afectada por la crisis, UNFPA trabajó con los/as jóvenes seleccionados para desarrollar una breve presentación en los idiomas locales, cubriendo los elementos del kit y su uso para la higiene y dignidad así como la información básica y los mensajes sobre salud sexual y reproductiva y la violencia de género. Los/as jóvenes voluntarios usaron el humor y entusiasmo para hacer estas presentaciones animadas, entretenidas e informativas. Muchas mujeres que asistieron a estas sesiones dijeron que era la primera vez que se reían desde que el tifón golpeó, y, al mismo tiempo que recibieron información y recursos importantes a través del proceso de distribución del kit de dignidad.

90. Evaluation of UNFPA's Provision of Dignity Kits in Humanitarian and Post-Crisis Settings, p. 31.

	Preparación	Respuesta	Recuperación
Consultar con las mujeres y las niñas antes y durante una crisis para la selección de los contenidos del kit de dignidad.	X	X	
Personalizar el contenido de los kits de dignidad para satisfacer tanto las necesidades inmediatas, como las de largo plazo de las poblaciones afectadas.	X	X	
Incluir artículos localmente relevantes en kits de dignidad que pueden mitigar los riesgos de violencia de género; utilizar la oportunidad de la distribución del kit de dignidad para promover los mensajes de prevención de violencia de género y proporcionar información sobre los servicios de la violencia de género. ⁹¹	X	X	
Identificar los proveedores locales del contenido del kit (para países con recurrentes desastres naturales o conflictos prolongados, estableciendo acuerdos a largo plazo con los proveedores locales que permitirán un montaje rápido y distribución).	X		
Evaluar los riesgos socio-culturales del contexto y de seguridad para determinar los mejores canales para la distribución hacia la población objetivo.	X	X	
Coordinar la distribución efectiva de los kits por: <ul style="list-style-type: none"> • El suministro de información antes de su distribución (qué, cuándo, dónde, cómo) para que las mujeres y las adolescentes sean conscientes y capaces de forma segura y cómoda de recoger o recibir los kits de dignidad; • La asociación con organizaciones locales (organizaciones comunitarias locales a menudo están bien familiarizados con las necesidades específicas de las poblaciones afectadas y han establecido redes en la comunidad local);⁹² • Identificar lugares seguros y adecuados para su distribución donde sea necesario (puede necesitar la distribución que se organizará en un espacio discreto o privado, con espacio para el debate). 	X	X	
Asegurarse que el contenido de los kits de dignidad sea actualizado con el tiempo, en respuesta a las necesidades cambiantes de la población a medida que evoluciona la situación de emergencia.	X	X	
Llevar a cabo el seguimiento posterior a la distribución para evaluar el uso y la satisfacción con los artículos distribuidos ⁹³		X	X
Asegurarse que los socios tienen conocimientos sobre los kits de dignidad y cómo acceder a ellos para su distribución a las poblaciones que atienden.	X	X	

Al proporcionar suministros muy necesarios en los kits de dignidad, los actores humanitarios permiten a las mujeres y las niñas utilizar sus limitados recursos para comprar otros artículos importantes que se necesitan en la emergencia, como alimentos.

UNFPA apoya directamente la distribución de kits de dignidad. La distribución de kits de dignidad no debe llevarse a cabo como una actividad aislada, sino que debe ser parte de una intervención más amplia.⁹⁴ Durante la distribución, el personal y los socios de UNFPA pueden iniciar discusiones de grupos focales con las poblaciones afectadas en torno a temas de violencia de género o aprovechar la oportunidad para dar a conocer las oportunidades de ayuda. La distribución del kit de Dignidad y la información proporcionada en los mismos kits también pueden ayudar a conectar a los/as

91. UNFPA, Standard Operating Procedures for Humanitarian Settings, p.23.

92. Véase *The Sphere Project* Hygiene Promotion Standard 2: Identification and use of hygiene items, <http://www.sphere-handbook.org/en/hygiene-promotion-standard-2-identification-and-use-of-hygiene-items/>

93. <http://www.spherehandbook>

94. Los kits de dignidad no deben ser una actividad única, con la excepción de cuando hacen parte de una actividad de respuesta a una situación de emergencia (p.ej. en los primeros tres días de la emergencia) como una forma de rápidamente acceder a la población afectada y crear un punto de entrada para otras actividades.

sobrevivientes a espacios seguros o los programas de salud, lo que les permite acceder a servicios y apoyo críticos. Mientras que los kits de dignidad estándar pueden ser pre-posicionados para estar listos para su distribución tan pronto como una crisis llega, un mayor compromiso con las poblaciones afectadas, incluyendo el control de la distribución inicial, puede ayudar al personal de UNFPA y sus socios a determinar lo que son los elementos más útiles y culturalmente apropiadas para ser incluidos en las distribuciones posteriores.



Notas de Orientación

1. Adaptación de kits de dignidad al contexto humanitario⁹⁵

La evaluación de necesidades debe determinar qué elementos de higiene y de protección deben ser incluidos en un kit de dignidad. Siempre que sea posible, las preguntas deben ser integradas en otras evaluaciones (SSR, violencia de género, etc.) para minimizar la duplicación.

Preguntas estándar para la evaluación de necesidades:

- ¿Cuáles son los productos básicos de higiene que usted necesita para mantenerse limpio/a y saludable?
- ¿Qué utiliza para el baño de sus cuerpos?
- ¿Qué utiliza para el lavado de la ropa?
- ¿Qué tipos de materiales sanitarios suele utilizar durante la menstruación?
- ¿Es necesario alguna prenda específica para sus tareas diarias?
- ¿Hay objetos que necesite para ayudarlo a mantenerse seguro/a o ayudarlo a acceder a la información, ayuda y servicios?
- ¿Hay algún otro artículo que usted necesita para su vida diaria aquí (en el refugio / centro de evacuación / campamento)?
- ¿Qué tipo de bolsa / paquete debe proporcionar el kit dignidad?
- ¿Dónde y cuándo se debe distribuir el kit de dignidad?

Al identificar los grupos objetivo para recibir kits de dignidad, los actores humanitarios deben tener en cuenta los siguientes criterios:

- Las necesidades inmediatas / agudas, prestando especial atención a las comunidades insuficientemente atendidas, las mujeres más vulnerables y las adolescentes (por ejemplo, las mujeres embarazadas o lactantes, personas que viven con el VIH o SIDA, los hogares en cabeza de mujeres, las mujeres y niñas con discapacidad, etc.);
- Las oportunidades programáticas para proporcionar la salud sexual y reproductiva y la información de la violencia de género, la remisión y los servicios para el fortalecimiento de capacidades de los asociados en la ejecución para responder a las emergencias humanitarias;
- Localización geográfica: identificar un área específica, teniendo en cuenta el número de personas afectadas y la presencia de socios para ayudar con la distribución;

⁹⁵. UNFPA. 2013. *Dignity Kit Programming Guidelines*, HFCB/PD pp. 5-7.

- Coordinación con los organismos asociados y autoridades nacionales (como factibles) en el contenido y distribución de los kits de dignidad;
- Criterios individuales específicos, tales como la edad, estado de salud reproductiva u otros criterios, según sea necesario en el contexto local.

Los criterios deben ser revisados de acuerdo a la situación local y mediante el trabajo con líderes de la comunidad, la sociedad civil y los socios del gobierno para afectar a las poblaciones más necesitadas.



Indicadores

- Número de mujeres y niñas adolescentes que recibieron kits de dignidad, desglosados por edad;
- Número de personas que indicaron que están satisfechas con la información proporcionada en los kits de dignidad, desglosados por edad;⁹⁶
- Porcentaje de mujeres afectadas por la crisis y las adolescentes que recibieron kits de dignidad;
- Número de mujeres y niñas consultadas en el desarrollo del kit de la dignidad;
- Insumos de las consultas realizadas para informar el diseño del contenido del kit de dignidad;
- Todas las mujeres y las niñas en edad reproductiva están provistas de materiales apropiados para la higiene menstrual, previa consulta con la población afectada.⁹⁷



Herramientas

UNFPA. 2013. *Dignity Kit Programming Guidelines*. New York: United Nations Population Fund.

UNFPA. 2015. *UNFPA Dignity Kit Guidance Note – Nepal*. New York/Kathmandu: United Nations Population Fund, http://iawg.net/wp-content/uploads/2015/01/UNFPA_Dignity-Kit-Guidance-note.pdf

⁹⁶. GBV AoR. 2015. *OCHA Indicators*.

⁹⁷. Véase *The Sphere Project Hygiene Promotion Standard 2: Identification and use of hygiene items*.



Empoderamiento del apoyo socioeconómico

ESTÁNDAR 10

Las mujeres y las adolescentes accederán a apoyo para el sustento para mitigar el riesgo de la violencia de género, y los sobrevivientes accederán a apoyo socioeconómico como parte de una respuesta multisectorial.

Apojar el acceso y control de los recursos económicos de las mujeres y las adolescentes puede ser una medida eficaz para mejorar la capacidad de recuperación, reducir la vulnerabilidad y mitigar el riesgo de la violencia de género en contextos de emergencia. El acceso a los recursos económicos puede asegurar que se satisfagan las necesidades básicas de las mujeres y sus familias, y ampliar las opciones de las mujeres. Además, el acceso complementario a la formación profesional, la educación y el desarrollo de competencias pueden promover la autosuficiencia, el empoderamiento y capacidad de recuperación.

La participación en las intervenciones de medios de vida bien planificadas y orientadas puede conducir a un aumento en el número de mujeres y niñas que tengan acceso a los recursos y el poder de decisión y, con el tiempo, también contribuyen a cambiar las normas sociales, culturales y de género. Además de ayudar a satisfacer las necesidades básicas inmediatas, las intervenciones en medios de vida también pueden tener un impacto positivo en la mejora de las mujeres y las perspectivas de las adolescentes para el futuro y pueden cambiar la forma en que la comunidad trata a las mujeres y las adolescentes, ya que reconocen su valor añadido como contribuyentes a la seguridad económica de la comunidad.⁹⁸

UNFPA no es directamente responsable de la prestación de apoyo socio-económico, pero puede trabajar con socios del sector de medios de vida que tienen experiencia específica en esta área para establecer vínculos y garantizar que los/as sobrevivientes de la violencia de género puedan tener acceso a los medios de vida de apoyo, como parte de un enfoque integral multisectorial para abordar la violencia de género. Como medida de respuesta, los medios de vida y programas de empoderamiento económico pueden ser puntos de entrada para los/as sobrevivientes de la violencia de género, para recibir los servicios de información, de acceso y también puede proporcionar una salida para el apoyo emocional y actividades curativas.

98. Women's Refugee Commission, CPC Network, and UNICEF. 2015. *Empowered and Safe Economic Strengthening for Girls in Emergencies*, pp 7, 8 and 12.

	Preparación	Respuesta	Recuperación
El mapa de medios de vida y los programas de apoyo y reintegración incluyen servicios / iniciativas en violencia de género, rutas de remisión de emergencia de medios de vida pertinentes.	X	X	X
Apoyo a los medios de vida con enfoque de género, evaluaciones de las necesidades y análisis de mercado, y promover acciones para integrar la prevención y respuesta a la violencia de género en los programas de medios de vida.	X	X	X
Promover a las mujeres y los grupos de riesgo dentro de la población afectada como el personal y los líderes de los programas para mejorar los medios de vida. ⁹⁹	X	X	X
Involucrar a los hombres y los niños como actores positivos para promover la “participación en los programas de medios de vida” a las mujeres y las niñas.	X	X	X
En consulta con las mujeres, niñas, niños y hombres, abogar por los programas de medios de vida que reduzcan al mínimo los riesgos relacionados con la violencia de género, como resultado de la participación y sean accesibles a las personas en riesgo de violencia de género. ¹⁰⁰	X	X	X
Incorporar estrategias pertinentes de prevención y mitigación de la violencia de género en las políticas, normas y directrices de los programas de medios de vida. ¹⁰¹	X	X	X
Asegurar a los actores de los medios de vida integrados en el POE e incluidos en la ruta de remisión.	X	X	
Asegurar el intercambio de información y la coordinación entre los medios de vida y grupos de trabajo en la violencia de género, incluyendo la identificación de acciones conjuntas para orientar los programas de medios de vida a los/as sobrevivientes de la violencia de género.	X	X	
Asegúrese de que el punto focal de la violencia de género está representado en las reuniones y actividades de medios de vida y también que un sector del punto focal de los medios de vida participa en las reuniones de la violencia de género, según corresponda.	X	X	

Sin embargo, si no están bien diseñados y dirigidos, los programas de medios de vida también pueden exponer a las mujeres y las adolescentes a riesgos de violencia de género y pueden tener consecuencias negativas en su posición dentro de una comunidad. Por ejemplo, las mujeres y las niñas que ganan un ingreso puede ser visto como una amenaza para las estructuras de poder existentes, lo que podría conducir a la violencia por parte de otros miembros de la familia o de la comunidad. Además, si no está bien planeado, las intervenciones de medios de vida pueden añadir a las mujeres y las niñas responsabilidades domésticas y carga laboral, lo que aumenta el estrés y las presiones. Para evitar tener que negociar la protección de la seguridad económica, los programas de medios de vida deben ser diseñados teniendo en cuenta el enfoque de género y ser sensibles al riesgo.¹⁰²

99. IASC. 2015. *Guidelines for GBV in Humanitarian Action*, p. 209.

100. *Ibid.*, p. 210.

101. *Ibid.*, p. 213.

102. Women’s Refugee Commission, 2014. *A Double-edged Sword: Livelihoods in Emergencies Guidance and Tools for Improved Programming*, p. 16.



Notas de Orientación

1. Programación de medios de vida en situaciones de emergencia

UNFPA puede colaborar con las autoridades locales y otros organismos para mejorar las oportunidades de medios de vida para las mujeres y las niñas mediante el apoyo a programas como iniciativas de generación de ingresos, formación profesional y dinero en efectivo a cambio de trabajo, y mediante el empleo de las mujeres (por ejemplo, para distribuir información sobre los servicios de la violencia de género, el trabajo en espacios seguros para las mujeres o diseñar materiales para kits de dignidad, como suministros sanitarios). Es importante aplicar un enfoque de “no hacer daño”, para mitigar la posibilidad de que los programas de medios de vida agraven aún más los riesgos de protección para las mujeres y las adolescentes o aislar o estigmatizar aún más a los/as sobrevivientes de violencia de género.

Los programas de medios de vida con el fin de prevenir y responder a la violencia de género también deben ser inclusivos de hombres y adolescentes. La falta de oportunidades de empleo viables pueden crear una situación en que los hombres y los niños están en mayor riesgo de explotación y abuso o donde pueden surgir tensiones y las consecuencias negativas de desempleo de los hombres dentro de las comunidades, sobre todo si hay una percepción de que una mayor atención se le está dando a las mujeres y las adolescentes para los programas de medios de vida. Además, el daño físico y psicológico y el estigma social que sufren los hombres sobrevivientes de violencia de género pueden impedir que ellos trabajen y obtengan ingresos para mantenerse a sí mismos y a sus familias. Se debe apoyar a los hombres sobrevivientes para restablecer un medio viable de obtener un ingreso, lo que reduce el riesgo de que se tenga que recurrir a estrategias de supervivencia de alto riesgo.¹⁰³

Los programas de empoderamiento económico pueden ayudar a desafiar normas negativas sociales y de género que confinan a las mujeres a la esfera doméstica y puede ayudar a construir la agencia de las mujeres. Sin embargo, los administradores de programas también deben tener en cuenta que los cambios en las normas sociales y de género establecidos pueden correr el riesgo de aumentar el riesgo de sufrir algunas formas de violencia de género. Para mitigar este riesgo, el diseño de programas de empoderamiento económico de las mujeres debe basarse en un conocimiento profundo del contexto de emergencia y las normas sociales, culturales y de género de la comunidad. Los proyectos de generación de ingresos de emergencia deben integrarse en los programas de transición a largo plazo y las estrategias de financiación de los donantes para ayudar a construir el empoderamiento económico sostenido de la mujer, fortalecer la resiliencia de las comunidades y mitigar los riesgos de protección desde el inicio de la emergencia a través de la recuperación temprana y el desarrollo.

103. ACNUR. 2012. *Working with Men and Boy Survivors of Sexual and Gender-based Violence in Forced Displacement*



Indicadores

- Los programas de medios de vida integrados en los POE de violencia de género e incluidos en las rutas de remisión;
- Sobrevivientes de violencia de género tienen acceso a programas de medios de vida;¹⁰⁴
- Cambios en las relaciones entre mujeres y hombres: acceso y el control de las mujeres y adolescentes sobre los recursos;
- Los cambios en los ingresos netos de los receptores de los medios de vida;
- Inclusión de la reducción del riesgo de violencia de género en las estrategias de medios de vida y propuestas de financiación;¹⁰⁵
- Ayuda a la renta proporcionada a la población afectada;¹⁰⁶
- Porcentaje de mujeres y adolescentes que tienen acceso a material y / o asistencia basada en dinero en efectivo.¹⁰⁷



Herramientas

Inter-Agency Standing Committee. 2015. *Guidelines for Integrating Gender-Based Violence Interventions in Humanitarian Action*, http://gbvguidelines.org/wp-content/uploads/2015/09/2015-IASC-Gender-based-Violence-Guidelines_lo-res.pdf

WRC. 2014. *A Double-Edged Sword: Livelihoods in Emergencies Guidance and Tools for Improved Programming*. New York: Women's Refugee Commission, <https://womensrefugeecommission.org/resources/download/1046>

WRC, UNICEF, and CPC Network. 2014. *Empowered and Safe: Economic Strengthening for Girls in Emergencies*. New York: Women's Refugee Commission, <https://womensrefugeecommission.org/images/zdocs/Econ-Strength-for-Girls-Empowered-and-Safe.pdf>

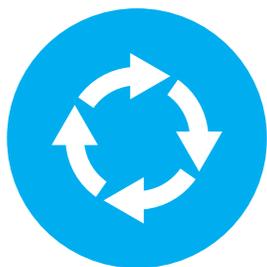
IRC. 2014. *Economic and Social Empowerment Implementation Guide*, GBV Responders, http://gbvresponders.org/wp-content/uploads/2014/07/001_EAE_Implementation-Guide_English.pdf

104. IASC. 2015. *Guidelines for GBV in Humanitarian Action*, p. 220.

105. *Ibid.*, p. 212.

106. *Ibid.*, p. 220.

107. IRC. 2014. *Economic and Social Empowerment Implementation Guide*, GBV Responders, p. 17.



Sistemas de remisión

ESTÁNDAR 11

Sistemas de remisión vigentes vinculan mujeres, niñas y otros grupos en situación de riesgo a los servicios multisectoriales adecuados de prevención y respuesta a la violencia de género de una manera oportuna y segura

En situaciones de emergencia, es fundamental que las mujeres, las niñas, otros grupos en riesgo y sobrevivientes de violencia de género sean capaces de acceder de forma segura y rápida a servicios de salud, psicosocial, protección, legales, socio-económico y de apoyo. Como mínimo, esto requiere (i) un sistema eficaz de atención compuesto por una red de actores identificados y proveedores de servicios y (ii) una ruta de remisión establecida detallando dónde y cómo los/as sobrevivientes pueden acceder a estos servicios. Una ruta de remisión es un mecanismo flexible que conecta de forma segura a los/as sobrevivientes a los sistemas de apoyo y organismos competentes de la atención, como la atención médica, salud mental y servicios psicosociales, la asistencia de la policía y el apoyo legal y de justicia.

Un sistema de referencia se soporta bien, entrenando administradores de casos para seguir los casos individuales de violencia de género, a través de la ruta de referencia, lo que garantiza que los/as sobrevivientes tengan acceso a múltiples servicios sin tener que volver a contar sus historias una y otra vez. Los sistemas de remisión deben establecerse sobre la base de una asignación coordinada y / o evaluación de los servicios y la comprensión de las capacidades de los actores. La calidad de los servicios también debe ser documentada y controlada en el tiempo para asegurarse de que son funcionales y cumplen con las normas mínimas de atención, de acuerdo con los principios rectores de la violencia de género. Es importante que los sistemas de remisión den prioridad a la seguridad y confidencialidad del/la sobreviviente y opciones de respeto por la supervivencia, reconociendo que aún con todos los servicios en el lugar, los/as sobrevivientes aún pueden optar por no acceder a la atención.¹⁰⁸

Inicialmente, el foco durante una emergencia aguda será el establecimiento de una ruta básica de referencia. Esto se debe a que puede tomar tiempo para recopilar la información y el apoyo necesario para establecer un sistema de remisión completo. El establecimiento de apoyo a través de los Procedimientos de Operación Estándar en Violencia de Género¹⁰⁹ de los sistemas de remisión en cada etapa de una emergencia es un asunto relevante.

108. IASC. 2015. *Guidelines for GBV in Humanitarian Action*, p. 283.

109. Inter-Agency Standing Committee (IASC) Sub-Working Group on Gender and Humanitarian Action. 2005. *Establishing Gender-based Violence Standard Operating Procedures (SOPs) for multi-sectoral and inter-organisational prevention and response to gender-based violence in humanitarian settings*, http://www.globalprotectioncluster.org/_assets/files/tools_and_guidance/gender_based_violence/GBV_Standard_Operational_Procedures_2008_EN.pdf

	Preparación	Respuesta	Recuperación
Llevar a cabo una rápida evaluación / mapeo de todos los servicios relacionados con violencia de género para su inclusión en la ruta de remisión. Las evaluaciones tratarán de responder a las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué servicios existían antes de la emergencia? • ¿Qué servicios siguen funcionando? • ¿Son estos servicios seguros, accesibles y con personal adecuado? • ¿Se cumplen los estándares mínimos de la prestación de servicios o se requiere aún más el desarrollo de capacidades? 	X	X	
Coordinar el establecimiento de un sistema de remisión de la violencia de género, sobre la base de los servicios de la violencia de género existentes y estructuras basadas en la comunidad.	X	X	
Identificar y abordar los obstáculos que tienen los/as sobrevivientes de violencia de género para acceder a servicios multi-sectoriales (por ejemplo, transporte, conocimiento de los servicios, la alfabetización, el idioma, etc.).	X	X	X
Asegurar que las mujeres, niñas y otros grupos de riesgo (incluyendo las personas con discapacidad) están informadas de las rutas de remisión y servicios de respuesta a la violencia de género.	X	X	X
Supervisar la calidad de los servicios de violencia de género durante la ejecución y desarrollo regular de la capacidad de los proveedores de servicios.	X	X	X
Establecer procedimientos normalizados de trabajo de violencia de género a nivel nacional y sub-nacional.	X	X	X
Actualizar regularmente rutas de referencia a medida que evolucione la situación humanitaria.		X	X
Realizar evaluaciones rápidas periódicas para determinar las necesidades de supervivencia y el acceso a los servicios (señalando que esto probablemente cambiar con frecuencia durante la emergencia y durante la respuesta).		X	X
Centrarse en adolescentes a través de las referencias apropiadas dentro de espacios acogedores para los jóvenes o dentro de los programas de salud basados en la escuela.	X	X	X

**RECUADRO
9**

Procedimientos de Operación Estándar en violencia de género

Los procedimientos de operación estándar (POE) son los procedimientos y acuerdos que describen las funciones y responsabilidades de cada actor en la prevención y respuesta a la violencia de género específicos. Los procedimientos estándares acordados y documentados para las acciones de prevención y respuesta de violencia de género entre los actores y partes interesadas pertinentes son útiles en una variedad de entornos y ahora se consideran buenas prácticas. Los POE deben reflejar y reforzar un plan de acción para hacer frente a la violencia de género. Además de desarrollar la programación de la respuesta, establecen principios rectores y normas para la prestación de servicios multisectorial ética, segura y coordinada.



Notas de Orientación

1. El establecimiento de sistemas de remisión de violencia de género en situaciones de emergencia

Un sistema de referencia de violencia de género funcional incluye los siguientes elementos clave:

- Al menos un proveedor de servicios para la salud, psicosocial, seguridad y protección y, cuando proceda y sea viable, legal y otro tipo de apoyo, en una zona geográfica determinada;
- Los servicios se entregan de una manera consistente con los principios rectores de violencia de género;
- Los proveedores de servicios de violencia de género entienden cómo y a quién deben consultar los sobrevivientes por servicios adicionales;
- Los proveedores de servicios de violencia de género demuestran un enfoque coordinado para la gestión de casos, incluyendo el intercambio de información confidencial y la participación en reuniones regulares de manejo de casos para asegurar que los sobrevivientes tengan acceso a los servicios multisectoriales;
- Recolección de datos de violencia de género, incluyendo los formularios de admisión y de referencia estandarizados, se lleva a cabo de una manera segura y ética;
- Las rutas de remisión deben identificar todos los servicios disponibles y ser documentadas, difundidas, regularmente evaluadas y actualizadas, en un formato que pueda ser entendido fácilmente (por ejemplo, a través de fotografías / diagramas);
- Los proveedores de servicios de violencia de género tienen un espacio para coordinar las cuestiones de respuesta a sobrevivientes.

2. Gestión de Caso

La gestión de caso es un proceso que involucra a una serie de individuos, organizaciones y servicios para satisfacer las necesidades inmediatas de supervivencia y la recuperación a largo plazo. Es importante que a los/as sobrevivientes se les proporcione información para que puedan tomar decisiones informadas, incluyendo decisiones sobre el uso de servicios de respuesta de violencia de género y las posibles consecuencias de acceso a esos servicios (por ejemplo, si el caso se informará automáticamente a la policía, las expectativas de la entrevista y / o proceso de examen, etc.). La gestión eficaz de los casos asegura el consentimiento informado y la confidencialidad, respetando los deseos del/la sobreviviente, proporciona servicios y apoyo, sin discriminación por motivos de género, edad, raza o etnia.

En situaciones de emergencia, a menudo es difícil proporcionar la gama completa de servicios de gestión de casos. Las necesidades inmediatas de supervivencia deben ser priorizadas, incluyendo su seguridad y el acceso a la asistencia sanitaria y el asesoramiento. El gestor del caso deberá evaluar el riesgo inmediato del/la sobreviviente y preguntar qué medidas se deben tomar para proteger su seguridad. El gestor de caso puede entonces trabajar en estrecha colaboración con el/la sobreviviente para preparar un plan de seguridad y conectarle con los servicios de salud.

Los gestores de casos deben tener fuertes habilidades interpersonales y la capacidad de aplicar un enfoque centrado en los sobrevivientes para apoyar, guiar, escuchar, evaluar, planificar y dar seguimiento a los servicios y el apoyo sobreviviente. Las discusiones deben llevarse a cabo en un ambiente tranquilo y privado donde el/la sobreviviente se sienta seguro/a. El gestor de casos debe trabajar con el sobreviviente para desarrollar un plan integral que identifique lo que necesita el/la sobreviviente y cómo se encontró con sus necesidades. Los gestores de casos deben estar familiarizados con la gama de servicios multisectoriales disponibles y participar regularmente con otras agencias para asegurar un proceso coordinado de referencia, la prestación de servicios y seguimiento. Es importante que los gestores de casos sean compatibles con la supervisión adecuada. Cuando sea necesario, y con el consentimiento informado de los/as sobrevivientes, los gestores de casos pueden actuar como defensores en nombre de los/as sobrevivientes (por ejemplo, hacer un seguimiento de acceso de las sobrevivientes a otros servicios o para hablar con otros miembros de la comunidad o de la familia).



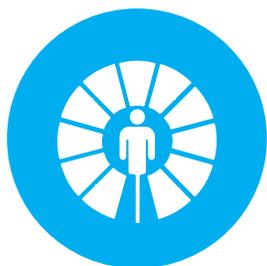
Indicadores

- Rutas de remisión adaptada al lugar y funcional;
- POE de violencia de género existen a nivel nacional y subnacional;
- Porcentaje de sobrevivientes de violencia de género que fueron remitidos/as para la atención integral, dentro de un período de tiempo determinado;
- Porcentaje de los/as socorristas que están capacitados / orientados sobre la ruta de la remisión;
- Formularios de remisión e inscripción son desarrollados y utilizados por los proveedores de servicios;
- Capacidades de los actores que apoyan las víctimas de violencia de género asignadas y evaluadas para fortalecer el sistema de referencia.



Herramientas

Inter-Agency Standing Committee (IASC) Sub-Working Group on Gender and Humanitarian Action. 2005. *Establishing Gender-based Violence Standard Operating Procedures (SOPs) for multi-sectoral and inter-organisational prevention and response to gender-based violence in humanitarian settings*, http://www.globalprotectioncluster.org/_assets/files/tools_and_guidance/gender_based_violence/GBV_Standard_Operational_Procedures_2008_EN.pdf



Integración

ESTÁNDAR 12

La mitigación de riesgos de violencia de género y el apoyo al/la sobreviviente se integran en todos los sectores humanitarios en todas las etapas del ciclo del programa y a lo largo de la respuesta de emergencia.

La prevención y atención de la violencia de género es una tarea de todos/as. La integración no es un fin en sí mismo sino una estrategia que llevarán a cabo todos los actores humanitarios, donde el objetivo final es promover la acción multisectorial e interinstitucional para prevenir y responder a la violencia de género. Como proceso, se pretende evitar que los problemas de violencia de género sean pasados por alto o considerados como un aditamento u opción. Proporciona herramientas que ayudan a los actores humanitarios para entender la violencia de género. Cuando el personal es consciente de las dinámicas de género y de protección en los primeros días de una emergencia, es más probable evaluar los riesgos de violencia de género y adoptar medidas para reducir la vulnerabilidad a éste entre las mujeres, las niñas, niños y hombres. Las barreras en la integración de la prevención y respuesta a la violencia de género son la falta de coordinación entre los actores y sectores humanitarios y los compartimientos en los que se estructuran las organizaciones humanitarias, que a menudo no es compatible con un enfoque integrado para la ayuda.

Las acciones clave contenidas en esta sección pueden ser vistas como parte de una estrategia de integración para asegurar que los mecanismos interinstitucionales, así como los grupos humanitarios, aborden eficazmente la violencia de género. La integración ayuda a minimizar los casos en los que el riesgo de la violencia de género se ve agravada por descuido, cuando la dinámica de género o los problemas de protección no se consideran en el diseño e implementación del programa. Mientras que la conexión de una población afectada a una gama de ayuda es un objetivo central de la acción humanitaria, esto debe llevarse a cabo de una manera que mantiene o mejora la seguridad de las mujeres, niñas, niños y hombres.

Las Pautas de la Violencia de Género son una herramienta esencial para todos los sectores de respuesta humanitaria y operaciones que buscan facilitar la acción conjunta para incorporar la violencia de género. Publicado en el 2015 por el Comité Permanente entre Organismos, su título completo es *Pautas para la integración basada en género Intervenciones contra la Violencia en la acción humanitaria: La reducción del riesgo, la promoción de la resiliencia y ayudar a la recuperación*.¹¹⁰ Las Pautas de violencia de género ayudan a los actores humanitarios y las comunidades afectadas para coordinar, planificar, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones esenciales para la prevención y mitigación de la violencia de género en todos los sectores de la respuesta humanitaria.

110. IASC. 2015. *Guidelines for GBV in Humanitarian Action*, http://gbvguidelines.org/wp-content/uploads/2015/09/2015-IASC-Gender-based-Violence-Guidelines_lo-res.pdf

La integración de la violencia de género requiere que los riesgos de la violencia de género se consideren en cada etapa del ciclo del programa — desde la planificación, hasta la implementación y evaluación — por todos los actores humanitarios.

	Preparación	Respuesta	Recuperación
Integración de la mitigación del riesgo de la violencia de género y apoyo al/la sobreviviente a través de clústeres y sectores humanitarios clave, en consonancia con las Pautas de violencia de género - IASC. ¹¹¹	X	X	X
Promover la adopción de las recomendaciones contenidas en las Pautas de la violencia de género del IASC entre todos los socios humanitarios.	X	X	X
Abogar para asegurar la prevención de la violencia de género e incorporación de estrategias de mitigación en las políticas, clúster, normas y directrices.	X	X	X
Proporcionar orientación y asegurar que todas las evaluaciones, seguimiento de ejercicios y otros mecanismos de recopilación de datos incluyen las preguntas y los datos desagregados por sexo, edad y otras variables pertinentes relacionadas con la violencia de género.	X	X	X
Asegúrese que la programación para prevenir, mitigar y / o responder a la violencia de género se refleja en todas las propuestas del multi y mono cluster / sector de financiación (por ejemplo, campañas para respuestas inmediatas, CERF, SRP, etc.).	X	X	X
Reconocer y aceptar a los socios por su trabajo en la mitigación del riesgo de violencia de género y prevención.	X	X	X
Guiar a los colegas de otros grupos en su comprensión de la dinámica y la utilización de las Pautas de Violencia Basada en Género.	X	X	X
Apoyar los líderes de los grupos cluster para desarrollar planes de acción <i>específicos para el contexto</i> para la prevención y respuesta a la violencia de género sobre la base de las Pautas de violencia de género 2015.	X	X	X
Aproveche las oportunidades para programas / iniciativas conjuntas del sector para prevenir, mitigar y / o responder a la violencia de género.	X	X	X
Animar a los actores de coordinación humanitaria a través de las agrupaciones, para abogar por la prevención y la respuesta de la violencia de género.		X	X



Notas de Orientación

1. Integración de la violencia de género en la acción humanitaria

Todos los actores humanitarios tienen el deber de proteger a las personas afectadas por la crisis, incluyendo la protección de las mujeres, niñas, niños y hombres de la violencia de género. Con el fin de salvar vidas y maximizar la protección, las acciones esenciales deben llevarse a cabo en todos los sectores, de manera coordinada y desde las primeras etapas de la preparación para emergencias. Las Pautas para la Integración de la violencia de género en las intervenciones en la acción humanitaria, incluye: La reducción del riesgo, la promoción de la resiliencia, ayudar / proporcionar la recuperación integral, orientación interinstitucional para reducir el riesgo de violencia de género mediante la implementación de estrategias de prevención y mitigación en todas las áreas de la respuesta humanitaria de pre- emergencia a través de las etapas de recuperación.¹¹² Esto incluye medidas y acciones específicas que se pueden tomar por los siguientes sectores: gestión y coordinación de campamentos; protección infantil; educación; seguridad alimentaria y agricultura; salud; vivienda, tierra y propiedad; acción humanitaria contra las minas; medios de vida; nutrición; protección; refugio,

111. UNFPA, *Standard Operating Procedures for Humanitarian Settings*, p.23.

112. IASC. 2015. *Guidelines for GBV in Humanitarian Action*, p. 1.

asentamiento y recuperación; agua, saneamiento e higiene; y los sectores de apoyo. Este documento es una referencia clave para el personal humanitario para incorporar la violencia de género a través de la respuesta humanitaria.

TABLA 2 | **Incorporación de la violencia de género a través de grupos humanitarios: acción de la muestra a partir de cuatro grupos**

WASH	NUTRICIÓN	EDUCACIÓN	MEDIOS DE VIDA
<ul style="list-style-type: none"> • Consulte a las niñas y mujeres acerca de la ubicación física y el diseño de los puntos de agua; • Separar por bloques de género letrinas y duchas; • Las puertas tienen cerradura desde el interior; • Iluminación de las instalaciones de saneamiento, rutas de recolección de agua; • Evaluar la ubicación de los puntos de agua en relación a la vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la seguridad de los puntos de distribución de alimentos; • Coordinación de la provisión de los alimentos listos para su uso en entornos en los que la búsqueda de combustible / leña no es segura; • Nutrición suplementaria y apoyo que sea necesario para sobrevivientes de violencia de género en refugios seguros; • Espacios seguros para satisfacer las necesidades de las mujeres embarazadas y lactantes (PLW) como enfermería o estaciones de alimentación líquida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la seguridad de las rutas de las escuelas / lugares de aprendizaje; • Incluir material sobre las normas de género positivos en la formación del profesorado; • La inclusión de la educación sexual integral; • Letrinas separadas cerradas para niños / niñas en las escuelas o espacios de aprendizaje (WASH); • Enlace con la distribución del kit de dignidad a las oportunidades de educación / formación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la seguridad física y el acceso a los programas de los medios de vida; • Asegúrese de que quienes están en mayor riesgo de violencia de género tengan acceso y control de los recursos (especialmente los generados a través de programas de medios de vida); • Integrar los medios de vida y programas de apoyo a la reintegración en la violencia de género rutas de derivación de emergencia.

Indicadores

- Porcentaje de evaluaciones, monitoreo y otros mecanismos de recopilación de datos que incluyen cuestiones relacionadas con la violencia de género;
- Porcentaje de evaluaciones, monitoreo y otros mecanismos de recopilación de datos que recopilan datos desagregados por sexo y edad;
- Porcentaje de propuestas de clúster / sector de financiación que incluyen la programación para prevenir, mitigar y / o responder a la violencia de género.

Por la integración de violencia de género, es importante contar con indicadores específicos para el sector, como en este ejemplo de un indicador del Grupo de Alojamiento: Porcentaje de soluciones de vivienda que incorporen medidas para prevenir / mitigar los riesgos de seguridad, en particular la violencia de género, para los hogares beneficiarios.

Herramientas

IASC. 2015. *Guidelines for Integrating Gender-Based Violence Interventions in Humanitarian Action*, http://gbvguidelines.org/wp-content/uploads/2015/09/2015-IASC-Gender-based-Violence-Guidelines_lo-res.pdf

IASC. 2006. *Guidance Note on Using the Cluster Approach to Strengthen Humanitarian Response*. Geneva: IASC, http://interagencystandingcommittee.org/system/files/legacy_files/Cluster%20implementation%2C%20Guidance%20Note%2C%20WG66%2C%2020061115-.pdf

Global Protection Cluster. 2010. *Handbook for Coordinating GBV in Interventions in Humanitarian Settings*. Gender-based Violence Area of Responsibility (GBV AoR) Working Group, http://www.unicef.org/protection/files/GBV_Handbook_Long_Version.pdf

ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA LA PREVENCIÓN Y RESPUESTA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

Coordinación y normas de funcionamiento

ESTÁNDAR 13		Preparación y evaluación	62
ESTÁNDAR 14		Coordinación	68
ESTÁNDAR 15		Abogacía y comunicaciones	72
ESTÁNDAR 16		Monitoreo y evaluación	76
ESTÁNDAR 17		Recursos humanos	79
ESTÁNDAR 18		Movilización de recursos	84



Preparación y evaluación

ESTÁNDAR 13

Los grupos en riesgo potencial de violencia de género y vulnerables son identificados a través de la calidad, las evaluaciones de las cuestiones de género y las medidas de mitigación de riesgos que se pongan en marcha antes de la aparición de una emergencia.

La preparación se refiere a las acciones que mejoran la capacidad nacional y local para responder a las emergencias, por mitigar los riesgos y, cuando ocurren emergencias, la mitigación del potencial nivel de impacto y las consecuencias. La planificación de la preparación no sólo debe tener en cuenta los análisis de situación de las privaciones de la población y sus vulnerabilidades; debe ir más allá, mediante la revisión de las tendencias de riesgo pasados, violaciones de derechos humanos, que emerge conflictos actuales y / o futuras proyecciones del cambio climático. Las actividades de desarrollo existentes, proyectos de apoyo a las redes de resistencia y seguridad de la comunidad pueden mejorar en materia de preparación, para que los choques no impidan o reviertan los logros de desarrollo o creen una mayor vulnerabilidad entre grupos de personas ya marginadas y excluidas, por ejemplo las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, las personas desplazadas, las personas LGBTI (etc.).

Las evaluaciones de calidad y análisis de riesgos deben fundamentar las intervenciones programáticas para la preparación, respuesta y reducción de riesgos (incluidas las decisiones de financiación y prioridades de creación de capacidad). Es importante recordar que la preparación no es un proceso lineal; podemos estar preparándonos para una crisis como podemos estar respondiendo a otra.

Dependiendo del contexto, la preparación puede incluir: la planificación de contingencias; el almacenamiento de equipos y suministros, tales como kits de dignidad y suministros para el tratamiento de violación; establecer redes interinstitucionales, sistemas de coordinación multisectoriales; la identificación de las rutas de evacuación; mapear los canales de información pública; la contratación de personal humanitario y facilitar la formación previa al despliegue; evaluar la capacidad de respuesta de las autoridades nacionales y las organizaciones locales; fomentar la capacidad de los actores locales; y la participación con los donantes.¹¹³ Algunas acciones de preparación deben ser puestas en su lugar cuando se prevé un “disparador” (por ejemplo, los movimientos de población, incremento de la inseguridad alimentaria, la falta de acceso al agua, o los fenómenos climáticos como sequías o lluvias excesivas). Tenga en cuenta que una escalada de la violencia de género en sí podría ser un disparador.

113. UNFPA and Women’s Refugee Commission, *Community Preparedness: Reproductive Health and Gender*, p. 6.

	Preparación	Respuesta	Recuperación
Adaptar las herramientas de evaluación para el contexto local (véase la norma 4: Recolección y Uso de Datos).	X	X	X
Recopilar datos existentes sobre los riesgos en poblaciones afectadas de la exposición a la violencia de género y otros riesgos y protección para su inclusión en las estrategias de respuesta y para informar el diseño de las evaluaciones iniciales (en línea con la práctica segura y ética para la recopilación y difusión de datos de violencia de género).	X	X	
Análisis de la conducta de riesgo / evaluación de vulnerabilidades para identificar: ¿quién es más vulnerable y por qué?; qué capacidades deben ser desarrolladas / fortalecidas; y qué alivio y servicios son necesarios (vulnerabilidades y capacidades de las personas y los grupos sociales evolucionan con el tiempo y determinar las capacidades de las personas para hacer frente a los desastres y recuperarse de ellos).	X	X	
Asegúrese de los informes de evaluación inicial — que pueden influir en las prioridades de financiación para toda la respuesta — incluir datos anónimos sobre los incidentes de violencia de género, los riesgos, los servicios existentes, etc. ¹¹⁴	X	X	
Promover el análisis conjunto de los datos secundarios para asegurar la violencia de género en el Multi-Clúster / Sector inicial de evaluaciones rápidas (MIRA), Evaluación inicial rápida de las necesidades (IRNA) y otros procesos de evaluación.	X	X	
Llevar a cabo el mapeo de la violencia de género (por ejemplo, servicios existentes, los marcos jurídicos nacionales, las capacidades de clúster / sector, etc.) para prevenir, mitigar y responder a la violencia de género. ¹¹⁵	X	X	
Llevar a cabo evaluaciones de la capacidad / desarrollo de capacidades para asegurar que las personas que apoyan víctimas de violencia de género tienen capacidad para diseñar e implementar las actividades de preparación, y los actores que participan en la preparación son conscientes de dar prioridad a las actividades de la violencia de género.	X		
Institucionalizar la creación de capacidades para asegurar personal calificado competente, en particular en el sector de la salud.	X	X	X
Mobilizar recursos adecuados y suministros de respuesta pre-posición, tales como kits de tratamiento de violación y formas de exámenes médicos de admisión y administración de casos, con un enfoque en los sitios con mayor probabilidad de ser afectados.	X		
Involucrar a la comunidad en el desarrollo de planes de preparación en la prevención y respuesta de la violencia de género (véase la Nota de orientación 1 de diagnósticos participativos con enfoque de género).	X		
Utilice los mecanismos de alerta temprana, tales como mensajes de texto o la publicidad por radio para circular la información.	X		
Concienciar y sensibilizar a los actores humanitarios y el personal en otros sectores para hacer frente a la violencia de género en el inicio de una emergencia.	X		
Desarrollar y difundir protocolos para integrar las acciones de prevención y respuesta a través de los planes de preparación humanitarias en violencia de género.	X		
Identificar los canales para las posibles intervenciones de la comunidad para prevenir y responder a la violencia de género a través de los líderes religiosos, maestros, líderes comunitarios, trabajadores de salud y otros.	X	X	
Asegurar que el personal completa el módulo en línea MISP ¹¹⁶ y el curso e-learning de violencia de género ¹¹⁷ como parte de la preparación.	X		
Establecer y fortalecer los mecanismos nacionales y subnacionales de coordinación de violencia de género; aclarar el liderazgo y la estructura antes de la respuesta de emergencia.	X	X	
Soporte y defensa de los planes de preparación de violencia de género dentro de equipos de las Naciones Unidas y dentro de los planes nacionales.	X		

114. IASC. 2015. *Guidelines for GBV in Humanitarian Action*, p.18.

115. IASC. 2012. *Operational Guidance for Coordinated Assessments in Humanitarian Crises*, https://www.humanitarianresponse.info/en/system/files/documents/files/ops_guidance_finalversion2012_1.pdf

116. IAWG. 2011. *Minimum Initial Services Package for Reproductive Health in Crisis Situations: distance learning module*, <http://misp.iawg.net>

117. UNFPA. 2012. *Managing GBV Programmes in Emergencies e-learning course*, <https://extranet.unfpa.org/Apps/GBVinEmergencies/index.html>

**RECUADRO
10****Evaluaciones sensibles al género**

Las evaluaciones sensibles al género son importantes en la fase de preparación, la respuesta inicial de emergencia y durante la respuesta de emergencia, cumpliendo una serie de objetivos:

- Asegúrese que los programas en todos los sectores se basan en una comprensión exacta de los distintos riesgos de protección que enfrentan las mujeres y las niñas, y las necesidades de las mujeres, niñas, niños y hombres afectados por la crisis;
- Facilitar el diseño de respuestas más apropiadas, incluyendo asegurar que los servicios son culturalmente relevantes y que hay consideraciones de protección y garantía de la violencia de género, incluyendo las cuestiones de género, se cuenta en el diseño de los programas;
- Ayuda a orientar las intervenciones de violencia de género para asegurar que los programas lleguen a todos los grupos de la población, incluyendo a los más vulnerables;
- Resaltar oportunidades, recursos y fortalezas dentro de la comunidad afectada, incluyendo el aprovechamiento de la capacidad de las mujeres y las niñas a participar activamente en la preparación y la recuperación temprana y para identificar y participar en soluciones para mejorar su propia protección; y
- Facilitar una transición más suave desde la preparación a la asistencia humanitaria a la recuperación y el desarrollo.



Notas de Orientación

1. Los diagnósticos participativos con perspectiva de género

La experiencia demuestra que las evaluaciones a menudo no logran recopilar información esencial de género y protección. En el afán de conseguir e datos, es posible no dedicar suficiente tiempo y atención a la consulta de las poblaciones afectadas a través de evaluaciones participativas para identificar las necesidades, habilidades de afrontamiento y mejores soluciones para mitigar los riesgos.

Las evaluaciones participativas implican discusiones con las mujeres, niñas, niños y hombres, incluidos los adolescentes, para recopilar información precisa sobre varios temas:

- Riesgos de protección específicos que enfrentan;
- Las causas subyacentes de los riesgos;
- Capacidades de mujeres, niñas, niños y hombres; y
- Propuesta de soluciones para hacer frente a sus necesidades.

La recopilación de información y análisis de métodos participativos incluyen la observación y controles sobre el terreno participativo, las discusiones semiestructuradas y los grupos focales. Los grupos focales no son adecuados para compartir experiencias personales de la violencia de género, pero se pueden usar para explorar las inquietudes de un grupo en particular en relación con la seguridad y la protección (por ejemplo, grupos focales realizados con las niñas o mujeres de la misma edad). Las discusiones semiestructuradas pueden llevarse a cabo a nivel individual y pueden proporcionar más información personal que no surgiría en un ambiente de grupo. La observación y los controles sobre el terreno participativo suelen proporcionar información complementaria sobre la situación de protección, especialmente en relación con cuestiones que no pueden ser reportadas periódicamente.¹¹⁸

118. UNHCR. 2006. *The UNHCR Tool for Participatory Assessment in Operations*. Geneva: United Nations High Commissioner for Refugees, pp. 23-25.

Las evaluaciones participativas, llevadas a cabo de manera segura y ética, también pueden tener el efecto de la apertura de un espacio seguro para las poblaciones afectadas para hablar de la violencia de género y pueden llevar a algunos sobrevivientes a divulgar un incidente de violencia.¹¹⁹ *Tenga en cuenta que los/as sobrevivientes de la violencia de género no deben buscarse en el marco de una evaluación.*¹²⁰ El equipo de evaluación debe ser informado sobre cómo responder a los informes de otras cuestiones de protección que surgen en el transcurso de la evaluación, incluida la garantía de la atención a la violencia de género y / o servicios de respuesta básicos que están en su lugar antes de la evaluación y que los miembros del equipo pueden proporcionar información a los/as sobrevivientes en cómo tener acceso a la atención. La evaluación puede ser una intervención en sí.

Cuando hay problemas en el establecimiento de contactos con las poblaciones afectadas, las siguientes acciones pueden ayudar a facilitar el acceso: trabajo a través de las estructuras comunitarias existentes o grupos de la comunidad (por ejemplo, grupos religiosos, grupos juveniles, centros de salud, organizaciones comunitarias, etc.); utilizar equipos multifuncionales, incluyendo los socios locales, para hacer el contacto inicial (por ejemplo, cuando la población se encuentra dispersa en un área urbana); y mapear lugares de encuentro informales y redes a través de los cuales una evaluación participativa más amplia pueda ser conducida.

2. Abordar el vínculo entre la reducción del riesgo de desastres (DRR para sus siglas en inglés) y la violencia de género

La reducción del riesgo de desastres (DRR) consiste en trabajar con las comunidades para entender cuáles podrían ser sus vulnerabilidades específicas en el caso de que ocurra un desastre, y el desarrollo de la programación para mitigarlas ante los desastres. Con este fin, los actores relacionados con la violencia de género deben trabajar junto con el gobierno (cuando sea posible), los actores internacionales y las comunidades vulnerables durante la fase de preparación de emergencia para prevenir la violencia de género antes y durante la emergencia y construir programas en todos los sectores clave para garantizar una respuesta rápida cuando los incidentes ocurran.¹²¹

Como parte de la DRR, los puntos de entrada clave pueden proporcionar oportunidades para construir capacidad, prevenir y responder a la violencia de género. A veces es más fácil tomar ventaja de estos puntos de entrada en la fase de preparación mediante la construcción y el uso de marcos, políticas y programas existentes, en lugar de hacerlo después de la aparición de una emergencia cuando las redes y servicios tienden a debilitarse.

El mapeo y / o evaluación inicial deben revelar los puntos de entrada para tomar una serie de acciones:

- Trabajar con las mujeres, las niñas y las redes y organizaciones que representan a sus sistemas de apoyo en las comunidades (por ejemplo, grupos de vigilancia de la violencia de género, grupos de niñas y adolescentes, etc.), o la forma y desarrollo de la capacidad de estos grupos en la DRR;
- Involucrar a los hombres y los niños, teniendo en cuenta el contexto cultural, para ayudar a crear conciencia en torno a la prevención de la violencia de género y la promoción de las normas sociales positivas que apoyen la igualdad de género;
- Mejorar la capacidad de los proveedores de servicios de violencia de género en los centros de salud para proporcionar referencias para conectar a los sobrevivientes con otros servicios.

119. UNHCR, *Measuring Protection by Numbers*, November 2006, p. 22.

120. See section on "Investigating GBV-Related Safety and Security Issues When Undertaking Assessments" in *Guidelines for Integrating GBV Interventions in Humanitarian Action*, 2015, p. 36.

121. IASC. 2010. *Handbook for Coordinating Gender-based Violence Interventions in Humanitarian Settings*, p. 16.

RECUADRO 11**Las medidas de prevención que deben tomarse sin una evaluación¹²²**

Las evaluaciones no están obligadas a aplicar medidas de prevención y mitigación de la violencia de género antes de o desde el inicio de una emergencia. Muchas intervenciones de reducción de riesgos se pueden introducir sin llevar a cabo una evaluación, como la colocación de cerraduras en las puertas de letrinas segregados por sexo y la implementación del MISP. Después de que estas medidas están en su lugar, se deben tomar medidas adicionales para evaluar la seguridad y la identificación de riesgos. Las evaluaciones son una base importante para el diseño e implementación del programa.

RECUADRO 12**Definiciones para la etapa de preparación**

La reducción del riesgo de desastres (DRR) es el concepto y la práctica de la reducción de riesgos de desastres a través de esfuerzos sistemáticos para analizar y gestionar los factores causales de los desastres, incluso mediante la reducción de la exposición a los peligros de personas y bienes, la gestión racional de la tierra y el medio ambiente y una mejor preparación para los eventos adversos. A veces se utiliza el término “la reducción de desastres”, mientras que el término “reducción del riesgo de desastres” ofrece un mejor reconocimiento de la naturaleza permanente de los riesgos de desastres y el potencial en curso para reducir estos riesgos.¹²³ Iniciativas de DRR:

- Identificar los riesgos que enfrentan los diferentes miembros de la comunidad;
- Promover las condiciones más seguras y resilientes, en particular para las mujeres y las niñas;
- Desarrollar la capacidad para fortalecer la preparación, respuesta y recuperación.

La alerta temprana es la provisión de información oportuna que permita a la gente tomar medidas para reducir el impacto de las amenazas. Incluye típicamente peligros múltiples y requiere la apropiación y participación de las comunidades y otros grupos de interés.¹²⁴

La planificación de la contingencia es un proceso de gestión que analiza los eventos potenciales o situaciones emergentes que pudieran amenazar la sociedad o el medio ambiente y establece acuerdos con antelación para permitir respuestas oportunas, eficaces y adecuadas a este tipo de eventos y situaciones.¹²⁵

La propiedad nacional de la DRR puede ayudar a asegurar que las intervenciones de emergencia se pueden integrar en los objetivos de desarrollo a más largo plazo. Los programas a escala del trabajo en violencia de género en caso de emergencia deben: construir sobre la programación de pre-emergencia; ampliar, en su caso; y dependiendo de la magnitud de la emergencia, desarrollar programas especiales enfocados exclusivamente en la violencia de género en situaciones de emergencia, que implican cambios sustanciales para el personal pre-existente y las estructuras cuando sea necesario.¹²⁶

**Indicadores**

- Las oficinas de país de UNFPA hasta la fecha han apoyado el desarrollo de planes nacionales de preparación humanitaria que incluyen la prevención y respuesta a la violencia de género;
- Hasta la fecha los planes nacionales de preparación humanitaria incluyen la prevención y respuesta a la violencia de género;

122. IASC. 2015. *Guidelines for GBV in Humanitarian Action*, p. 33

123. UNISDR terminology see: <http://www.unisdr.org/we/inform/terminology>

124. IFRC terminology, see: <http://www.ifrc.org/en/what-we-do/disastermanagement/preparing-for-disaster/disaster-preparedness-tools/early-warning/>

125. UNISDR terminology see: <http://www.unisdr.org/we/inform/terminology>

126. UNFPA 2014, *HIV and Sexual and Reproductive Health Programming: Innovative Approaches to Integrated Service Delivery*.

- Las Acciones Mínimas de Preparación de UNFPA están implementados.¹²⁷
- Acciones preparación mínima de UNFPA están en su lugar;
- Porcentaje de las evaluaciones llevadas a cabo y que se utilizan para fundamentar la planificación estratégica de la preparación incluye preguntas relacionadas con la violencia de género;¹²⁸
- Número de mujeres que participan en las evaluaciones (como asesoras y como porcentaje de los evaluados).

Herramientas

IASC. 2015. "DOs and DON'Ts for Conducting Assessments That Include GBV-Related Components" in *Guidelines for Integrating Gender-Based Violence Interventions in Humanitarian Action*, p. 35, http://gbvguidelines.org/wp-content/uploads/2015/09/2015-IASC-Gender-based-Violence-Guidelines_lo-res.pdf

Gender-based Violence Area of Responsibility (GBV AoR) Working Group, http://www.globalprotectioncluster.org/_assets/files/field_protection_clusters/Somalia/files/GBV/Somalia%20GBV%20Mainstreaming%20Checklist-final2014.pdf

Global Protection Cluster. 2015. *Gender-Based Violence Preparedness and Response in Emergencies Toolkit*. Gender-Based Violence Area of Responsibility (GBV AoR) Working Group.

International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies (IFRC). 2007. *Vulnerability and Risk Assessments Technical Note: Gender-Based Violence and Disaster Risk Reduction, Practical Approaches for Better Programming*. Geneva: IFRC, <http://www.ifrc.org/Global/Publications/disasters/vca/vca-toolbox-en.pdf>

IRC and USAID. 2013. *Promising Practices in GBV Emergency Response and Preparedness: Field-Based Learning in Haiti and the Democratic Republic of Congo*. New York: International Rescue Committee, <http://redev.gbvresponders.org/wp-content/uploads/2014/04/GBV-ERP-Promising-Practices-FINAL.pdf>

UNFPA. 2014. *Guidance Note on Minimum Preparedness Actions*. New York: United Nations Population Fund.

United Nations. 2011. *Early Warning Signs of Conflict-Related Sexual Violence* [draft background note]. New York: United Nations.

UNHCR. 2006. "The UNHCR Tool for Participatory Assessment in Operations." Geneva: United Nations High Commissioner for Refugees.

WRC. 2014. *Community Preparedness for Reproductive Health and Gender*. New York: Women's Refugee Commission, <https://womensrefugeecommission.org/programs/reproductive-health/research-and-resources/document/1048-drr-community-preparedness-curriculum?catid=240>

IASC. 2012. *Operational Guidance for Coordinated Assessments in Humanitarian Crises*, https://www.humanitarianresponse.info/en/system/files/documents/files/ops_guidance_finalversion2012_1.pdf

127. UNFPA. 2014. *Guidance Note on Minimum Preparedness*. UNFPA Humanitarian and Fragile Context Branch.

128. IASC. 30 noviembre del 2012. *Reference Module for Cluster Coordination at the Country Level*. IASC Transformative Agenda Reference Document, p. 259.



Coordinación

ESTÁNDAR 14

Resultados de coordinación en la acción efectiva para mitigar y prevenir la violencia de género y promover el acceso de sobrevivientes a los servicios multisectoriales.

La coordinación asegura una respuesta más predecible, fiable y eficaz a la violencia de género en situaciones de emergencia. La coordinación entre organismos requiere el esfuerzo colectivo multisectorial para generar un proceso eficaz de involucrar a todos los actores relevantes, incluyendo los Estados, agencias de la ONU, las organizaciones y comunidades no gubernamentales internacionales y locales para lograr un objetivo común.

Solo a través de la acción colectiva y sostenida se puede lograr la protección y seguridad de las mujeres y las niñas en situaciones de emergencia. A nivel mundial, UNFPA y UNICEF tienen un mandato específico para co-liderar el Área de Responsabilidad de la violencia de género en situaciones de emergencia. A nivel de país, esto significa trabajar en colaboración con las autoridades nacionales y locales y los actores humanitarios para dirigir los mecanismos de coordinación de la violencia de género, establecer y fortalecer los sistemas nacionales y garantizar servicios accesibles, confidenciales y apropiados para los/as sobrevivientes. Ello también implica que la prevención y respuesta a la violencia de género es responsabilidad de todos/as. La coordinación puede promover un entendimiento común de las cuestiones de violencia de género entre los actores humanitarios clave, mantener los estándares mínimos de la violencia de género, supervisar el cumplimiento de los principios rectores de la violencia de género, facilitar el intercambio de información y buenas prácticas, y promover acciones interinstitucionales colectivas para prevenir y responder a la violencia de género.

“Solo a través de la acción colectiva y sostenida se puede lograr la protección y seguridad de las mujeres y las niñas en situaciones de emergencia.”

	Preparación	Respuesta	Recuperación
Establecer y / o fortalecer los mecanismos interinstitucionales, multisectoriales de coordinación para la violencia de género, en colaboración con las autoridades nacionales, las entidades pertinentes de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales nacionales y / o internacionales; fomentar la participación de las agencias de la ONU, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. ¹²⁹	X	X	X
Establecer un sistema de gestión segura y ética de los datos de incidentes de violencia de género denunciados.	X	X	X
Desarrollar POE interinstitucionales que clarifican los roles y responsabilidades para la prevención y atención de la violencia de género.	X	X	X
Establecer una ruta de referencia para promover el acceso de sobrevivientes a los servicios.	X	X	
Proporcionar experiencia técnica, promover el entendimiento y fortalecer la capacidad en los principios rectores de la violencia de género a través de la capacitación interinstitucional.	X	X	X
Promover el conocimiento, el acceso y el uso de herramientas y directrices pertinentes a través de grupos de apoyo a la prevención y respuesta eficaz la violencia de género.	X	X	X
Facilitar el despliegue inmediato de personal competente y calificado en violencia de género con responsabilidades específicas para la coordinación de la violencia de género en situaciones de emergencia (véase la Directriz 17 de Recursos Humanos).	X	X	



Notas de Orientación

1. Coordinación Humanitaria

La respuesta humanitaria debe ser planificada e implementada en coordinación con las autoridades competentes, los organismos humanitarios y las organizaciones de la sociedad civil que participan en la acción humanitaria imparcial - trabajando juntos para garantizar la eficiencia, la cobertura y la eficacia.¹³⁰ Los Estados son los principales responsables de la prestación de la asistencia humanitaria y la protección de los civiles en situaciones de desastres y conflictos. Para asegurar la previsibilidad y la rendición de cuentas, las agencias de la ONU y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) tienen responsabilidades específicas en el derecho internacional para apoyar a los Estados para que cumplan con sus obligaciones.

2. Reforma Humanitaria: programa de cambio y enfoque de clúster

El programa de cambio, es un conjunto de acciones para mejorar el modelo de respuesta humanitaria, fue acordado por los directores del IASC en 2011. Se centra en la mejora de la eficacia y oportunidad de la respuesta humanitaria, a través de un liderazgo más fuerte, las estructuras de coordinación más eficaces y una mejor rendición de cuentas para cumplir con las necesidades de

129. UNFPA. *Standard Operating Procedures for Humanitarian Settings*, p.23.

130. The Sphere Project, 2011, see Standard 2: Coordination and Collaboration.

las personas afectadas.¹³¹ El Programa de Cambio busca fortalecer el papel del Coordinador de Asuntos Humanitarios (CH), el Equipo Humanitario de País (EHP), clústeres de país y organismos coordinadores (CLA para sus siglas en inglés) en su trabajo para apoyar los esfuerzos nacionales de respuesta.¹³² El enfoque de clúster se estableció en el 2005 para asegurar altos estándares de previsibilidad, responsabilidad y colaboración en la respuesta humanitaria.

El enfoque de clúster asigna a las agencias de la ONU (y en algunos casos a las ONG) responsabilidades específicas para liderar la coordinación de la protección y la asistencia humanitaria a las poblaciones afectadas en sus respectivas áreas de especialización. Todos los CLA trabajan en colaboración con las autoridades nacionales, para construir sobre los mecanismos de coordinación ya existentes para la preparación y respuesta de emergencia y el apoyo y fortalecimiento de los sistemas nacionales y los servicios locales. La Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) tiene la responsabilidad general de la coordinación humanitaria. Hay 11 grupos globales. Los mecanismos de clúster y sub-grupo de coordinación específicas varían según los países y dependen de los contextos y las necesidades de emergencia específicas.

3. El Área de Responsabilidad en la violencia de género

El Clúster de Protección Global comprende cuatro áreas de responsabilidad: protección de la infancia; la violencia de género; terrenos de vivienda y la propiedad; y acción contra las minas, todo dirigido por los coordinadores de la agencia respectiva. La responsabilidad en la violencia de género es co-dirigido por UNFPA y UNICEF. A nivel mundial, la responsabilidad en la violencia de género pretende desarrollar mecanismos efectivos e inclusivos de protección que promuevan un enfoque coherente, integral y coordinado frente a la violencia de género a nivel de terreno, incluida la prevención, la atención, el apoyo, la recuperación y la rendición de cuentas por parte del perpetrador.¹³³ A nivel nacional, UNFPA lleva subgrupos de violencia de género, a menudo en asociación con un ministerio del gobierno o una organización no gubernamental. En el terreno, el objetivo de la coordinación en la violencia de género es facilitar la rápida ejecución de la programación de violencia de género, incluyendo el enlace y la coordinación con otras agrupaciones / organizaciones (fomento de la coalición), la formación y la sensibilización, la planificación estratégica, supervisión y evaluación.¹³⁴ En contextos con refugiados o sin grupos cluster, la coordinación es bajo el liderazgo de ACNUR y se estructura en torno a los sectores y grupos de trabajo. Dependiendo del contexto y la capacidad de otros organismos, UNFPA puede conducir o co-liderar el subgrupo de trabajo de la violencia de género en estos contextos, a menudo en estrecha coordinación con el ACNUR y UNICEF.

4. El proveedor de último recurso

Es responsabilidad de la agrupación pedir a todos los socios humanitarios pertinentes para hacer frente a las deficiencias críticas en la respuesta humanitaria. Si esto falla, el líder del grupo como 'proveedor de último recurso' puede tener que comprometerse a llenar el vacío.¹³⁵ Si los fondos son insuficientes para satisfacer la necesidad, no se espera que el líder del grupo implemente estas actividades, pero debe seguir trabajando con el Coordinador Humanitario y los donantes para movilizar los recursos necesarios. Asimismo, cuando no es posible el acceso a un lugar determinado, o donde las restricciones de seguridad limitan las actividades de los actores humanitarios, aún se espera que el proveedor de última instancia continúe los esfuerzos de promoción y explique las limitaciones a las

131. IASC. *Key Messages: The IASC Transformative Agenda*.

132. *Ibid.*

133. GBV AoR, 2015. *GBV Preparedness and Response Toolkit*.

134. GBV AoR, 2015. *GBV Preparedness and Response Toolkit*.

135. IASC. 2008. *Operational Guidance on the Concept of Provider of Last Resort*, <https://www.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/IASC%20Guidance%20on%20Provider%20of%20Last%20Resort.pdf>

partes interesadas.¹³⁶ Para la Protección Clúster Global y sus Áreas de Responsabilidad, tendrá que ser aplicado de manera diferenciada el concepto de ‘proveedor de último recurso’. Sin embargo, los líderes de clúster son siempre responsables de asegurar que donde existen vacíos significativos en la respuesta humanitaria, continúen los esfuerzos de promoción y explicación de las limitaciones a las partes interesadas.



Indicadores

- Funcionamiento de organismos interinstitucionales de coordinación de violencia de género a nivel nacional y subnacional;¹³⁷
- Porcentaje de sub-grupos de la violencia de género con los planes de trabajo desarrollados;
- Porcentaje de los sub-grupos de la violencia de género con POE;
- Porcentaje de sub-grupos de violencia de género con los sistemas de gestión de la información en el lugar;
- Porcentaje de otras agrupaciones / grupos de trabajo sectoriales humanitarios apoyados por punto focal de subgrupo de violencia de género, para una mayor integración de la violencia de género.



Herramientas

Global Protection Cluster. 2010. *Handbook for Coordinating GBV in Interventions in Humanitarian Settings*. Gender-based Violence Area of Responsibility (GBV AoR) Working Group, http://www.unicef.org/protection/files/GBV_Handbook_Long_Version.pdf

IASC. 2006. *Guidance Note on Using the Cluster Approach to Strengthen Humanitarian Response*. Geneva: Inter-Agency Standing Committee, http://interagencystandingcommittee.org/system/files/legacy_files/Cluster%20implementation%2C%20Guidance%20Note%2C%20WG66%2C%2020061115-.pdf

IASC. 2012. *Reference Module for Cluster Coordination at the Country Level*. Geneva: Inter-Agency Standing Committee, https://www.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/iasc-coordination-reference%20module-en_0.pdf

IASC. 2015. *GBV Preparedness and Response Toolkit* [draft]. Geneva: Inter-Agency Standing Committee.

IASC. 2015. *Guidelines for Integrating Gender-Based Violence Interventions in Humanitarian Action*, http://gbvguidelines.org/wp-content/uploads/2015/09/2015-IASC-Gender-based-Violence-Guidelines_lo-res.pdf

The Sphere Project. 2011. “Core Standard 2: Coordination and Collaboration” in *Sphere Handbook*. Geneva: The Sphere Project, <http://www.spherehandbook.org/en/core-standard-2-coordination-and-collaboration/>

UN OCHA. 2015. *Humanitarian Response and Coordination*. New York: United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs, <http://www.humanitarianresponse.info/coordination>

IASC. 2008. *Operational Guidance on the Concept of Provider of Last Resort*, <https://www.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/IASC%20Guidance%20on%20Provider%20of%20Last%20Resort.pdf>

136. Ibid.

137. UNFPA, *Plan Estratégico (2014-2017)*, Integrated Results Framework Annex 1.



Abogacía y comunicaciones

ESTÁNDAR 15

La abogacía coordinada y las comunicaciones conducen al aumento de la financiación y los cambios en las políticas y prácticas que mitigan el riesgo de violencia de género, promover la capacidad de resistencia de las mujeres y las niñas y fomentar un entorno protector para todos.

La abogacía permite influir en aquellos que tienen el poder, incluyendo tomadores de decisiones, para crear un cambio en las políticas y la práctica. La abogacía es fundamental para una respuesta eficaz a la violencia de género en situaciones de emergencia; cuando se utiliza con eficacia en todo el ciclo del programa, puede influir en los tomadores de decisiones para cambiar las políticas y programas a fin de mejorar la seguridad para las mujeres y las niñas, mitigar los riesgos, prevenir incidentes de violencia de género y garantizar el acceso seguro a los servicios de respuesta multisectoriales para los/as sobrevivientes. La promoción es fundamental para la función del personal y de los coordinadores de programa de la violencia de género que deben participar y tratar de influir en los gobiernos, los donantes, los actores humanitarios y las comunidades en los diferentes niveles. Parte de una buena abogacía es ser consciente del aprovechamiento de oportunidades — en lugar de esperar pasivamente a los puntos de entrada que puedan emerger. La abogacía sobre cuestiones de protección puede ser especialmente sensible en contextos de emergencia y debe ser llevada a cabo con cuidado y sobre la base de un análisis exhaustivo del contexto.¹³⁸

“La promoción es fundamental para la función del personal y de los coordinadores de programa de la violencia de género que deben participar y tratar de influir en los gobiernos, los donantes, los actores humanitarios y las comunidades en los diferentes niveles.”

138. Se debe notar que mucho de la abogacía realizada por especialistas de género, protección o violencia de género se ocurrirá con colegas en otros clústeres, con donantes, gobiernos y actores locales; abogacía con muchos de estos actores es incorporado en los otros estándares.

	Preparación	Respuesta	Recuperación
Desarrollar una estrategia interinstitucional de abogacía contra la violencia de género que hace hincapié en acciones contra la violencia de género en situaciones de emergencia pueden salvar vidas, y construir consensos en torno a esta estrategia.	X	X	
Preparar mensajes de promoción de violencia de género y materiales de IEC pertinentes al contexto específico de emergencia y reclutar campeones y líderes influyentes en el país para difundir mensajes.	X	X	X
Abogar por los coordinadores del grupo de trabajo de violencia de género para asistir a reuniones clave y garantizar el intercambio de información entre los sectores humanitarios. ¹³⁹	X	X	X
Activar Protocolo de Comunicaciones de UNFPA (parte de procedimientos normalizados de trabajo del UNFPA para la respuesta humanitaria (véase la Nota de orientación 3).		X	
Enfocarse en las principales partes interesadas, tales como las contrapartes gubernamentales, otras agencias de la ONU, organizaciones humanitarias, los grupos comunitarios, los donantes y la salud, la seguridad y los actores del sector legal de tomar medidas para prevenir, mitigar y responder a la violencia de género.	X	X	X
Entrenamiento del personal de encargado de comunicación de UNFPA y los medios de comunicación externa sobre la violencia de género en situaciones de emergencia, el enfoque centrado en las personas sobrevivientes, a fin de asegurar una información segura y ética en temas de violencia de género.	X	X	X
Participar en actividades de promoción con los gobiernos, los políticos, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales para la revisión, adaptación, formulación y aplicación de leyes y políticas para la prevención de la violencia de género y la protección de las personas sobrevivientes.	X	X	X

Notas de Orientación

1. Estrategias de abogacía

Los enfoques de promoción pueden variar, dependiendo del propósito y la audiencia. Para desarrollar una estrategia de abogacía política efectiva, es importante entender lo que se quiere cambiar, quién puede autorizar el cambio, la forma de influir en las personas que pueden afectar este cambio mediante la comprensión de sus intereses, y cómo utilizar los métodos y mensajes de comunicación apropiados.

Consejos generales para la defensa efectiva:¹⁴⁰

- Utilice un lenguaje claro y redacción que sea familiar a su público objetivo;
- Consulte las normas internacionales aceptadas (por ejemplo, los principios humanitarios, IASC Directrices de violencia de género, etc.);

139. IRC. 2013. *Promising Practices in GBV Emergency and Response*, p. 4.

140. GBV AoR. 2014. *GBV Advocacy Toolkit*, p. 42.

- Atender las siguientes preguntas clave en su mensaje de promoción:
 - ¿Cuáles son las principales intervenciones que salvan vidas de las víctimas de la violencia de género para el contexto específico de emergencia?
 - ¿Cuáles son las necesidades / brechas que estas intervenciones abordarán?
 - ¿Cuáles son los riesgos de protección específicos que se abordan?
 - ¿Cuáles serán los resultados de las intervenciones propuestas?
 - ¿Qué consecuencias negativas de las intervenciones pueden haber?
 - ¿Qué va a pasar con los grupos de riesgo, principalmente mujeres y niñas, si estas intervenciones de violencia de género no son financiadas y llevadas a cabo en este contexto?
 - ¿Cuáles son las implicaciones de costos?

2. Trabajar con los medios de comunicación

Los medios de comunicación pueden desempeñar un papel importante en la promoción y la comunicación en temas de violencia de género. Los medios de comunicación pueden apoyar los esfuerzos para aumentar la conciencia sobre un tema en particular, asegurar que las voces de las mujeres y los problemas de protección sean escuchados, informar a la comunidad y al público acerca de cómo acceder a los servicios de respuesta de violencia de género y promover normas sociales y de género positivas. Sin embargo, los medios de comunicación no son un emisor neutro de información. Es importante que los/as periodistas estén capacitados para cubrir temas de violencia de género con respeto a la seguridad y confidencialidad de los sobrevivientes. Los medios también pueden poner a los/as sobrevivientes en riesgo y contribuir a la creación de estereotipos negativos de los/as sobrevivientes y de culpabilización a la víctima. La presentación de informes sobre cuestiones de violencia de género debe seguir las directrices de mejores prácticas para asegurar entrevistas éticas y de seguridad en el que los sobrevivientes son tratados con dignidad y respeto, con un enfoque centrado en los/as sobrevivientes.

3. Protocolo de Comunicaciones de UNFPA

En situaciones de emergencia, las comunicaciones de UNFPA se centran en destacar las amenazas y el impacto de la crisis en las comunidades, el apoyo necesario y la contribución de UNFPA para hacer frente a las amenazas y el impacto de la crisis. Las comunicaciones a nivel regional y mundial se centran en la información pública y la defensa. El énfasis en el plano nacional está en los esfuerzos de UNFPA y las partes interesadas para mitigar la violencia de género, aumentar el acceso a servicios de salud reproductiva que salvan vidas y la recopilación de datos de apoyo en crisis humanitaria. Todas las oficinas de país y / o regionales trabajan en estrecha colaboración con las comunicaciones de la sede, los centros de coordinación para implementar un plan de acción de comunicaciones unificado y específico.¹⁴¹

141. UNFPA *Standard Operating Procedures (SOPs) for Humanitarian Settings*, p.30.



Indicadores

- Estrategia de abogacía contra la violencia de género desarrollada;
- La abogacía conduce a un aumento de políticas / sistemas de financiación mejorados para proteger a las mujeres y las niñas;
- Porcentaje de público objetivo alcanzado con los mensajes para elevar la conciencia de la violencia de género sobre la disponibilidad del servicio y la accesibilidad (en el idioma(s) local(es));
- Número de personal de los medios de comunicación capacitados sobre la violencia de género;
- Número de artículos sobre la violencia de género que siguen las directrices de medios éticos de violencia de género.¹⁴²



Herramientas

Global Protection Cluster. 2013. *Media Guidelines for Reporting on Gender-Based Violence in Humanitarian Contexts*. Gender-based Violence Area of Responsibility (GBV AoR) Working Group, <http://gbvaor.net/wp-content/uploads/sites/3/2013/07/GBV-Media-Guidelines-Final-Provisional-25-July2013.pdf>

Global Protection Cluster. 2014. *Gender-Based Violence in Emergencies Advocacy Handbook*. Gender-based Violence Area of Responsibility (GBV AoR) Working Group, http://educationcluster.net/wp-content/uploads/sites/3/2015/02/GBV-in-Emergencies_Advocacy-Handbook_final.pdf

Michau, L. & D. Naker. 2003. *Mobilising Communities to Prevent Domestic Violence: A Resource Guide for Organisations in East and Southern Africa*. Kampala: Raising Voices, http://raisingvoices.org/wp-content/uploads/2013/03/downloads/Innovation/Creating_Methodologies/Mobilizing_CommunitiestoPreventDomesticViolence/Introduction.pdf

UNICEF. 2003. *Reporting Guidelines*. New York: United Nations Children's Fund, http://www.unicef.org/media/media_tools_guidelines.html

WHO. 2007. *Ethical and safety recommendations for researching, documenting and monitoring sexual violence in emergencies*. Geneva: World Health Organization, http://www.who.int/gender/documents/OMS_Ethics&Safety10Aug07.pdf

UNFPA. 2015. *Reporting on GBV in the Syria Crisis: A Journalists' Handbook*

142. Global Protection Cluster. 2013. *Media Guidelines for Reporting on Gender-Based Violence in Humanitarian Contexts*. Gender-based Violence Area of Responsibility (GBV AoR) Working Group.



Monitoreo y evaluación

ESTÁNDAR 16

Información objetiva recolectada éticamente y con seguridad se utiliza para mejorar la calidad y la rendición de cuentas de los programas de violencia de género.

El seguimiento y evaluación es esencial para evaluar la eficacia de las intervenciones del programa de prevención, mitigación y respuesta a la violencia de género en situaciones de emergencia. El control regular permite al personal de la violencia de género para evaluar continuamente los cambios en el entorno de protección que afectan a las mujeres y las niñas y seguimiento de la calidad y accesibilidad de los servicios multisectoriales para los/as sobrevivientes. Esta información se puede utilizar para modificar el programa y asegurarse de que lo mejor responde a la naturaleza de los riesgos de protección que enfrentan las mujeres y las niñas durante toda la duración de la emergencia.¹⁴³



Notas de Orientación

1. Monitoreo: enfoques y principios de los programas de violencia de género

Las mujeres y las niñas deben ser consultadas en el diseño del programa de la violencia de género y mantener un papel activo durante todo el seguimiento y la evaluación de los programas, con la debida precaución en situaciones en que esto representa un riesgo potencial para su seguridad o aumenta el riesgo de vivir situaciones de violencia de género. La información debe ser recogida de forma ética y con seguridad, en consonancia con las mejores prácticas internacionales (ver Norma 4. sobre recopilación y uso de datos). Los protocolos de intercambio de información deben ser establecidos para asegurar la confidencialidad de la información del/la sobreviviente y los datos. Aunque es más difícil en contextos de emergencia, el seguimiento y evaluación de los marcos de la violencia de género deberían tratar de medir los resultados y el impacto (por ejemplo, el bienestar y la seguridad de las mujeres y las niñas) en lugar de sólo los productos (por ejemplo, número de personas capacitadas).

143. Reproductive Health Response in Conflict (RHRC) Consortium. 2004. *Gender-based Violence Tools Manual: For Assessment, Programme Design and Monitoring and Evaluation in Conflict-Affected Settings*, http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/FC881A31BD55D2B3C1256F4F00461838-Gender_based_violence_rhrc_Feb_2004.pdf

	Preparación	Respuesta	Recuperación
Desarrollar un país y / o marco específico de emergencia para el control de las Normas Mínimas de UNFPA para la prevención y respuesta a la violencia de género en situaciones de emergencia, y medir el progreso para abordar los problemas de protección para las mujeres y las niñas en línea con este marco, tanto de UNFPA como de los socios.	X	X	X
Desarrollar indicadores para los planes de trabajo sub-clúster de violencia de género que están alineados con los estándares globales y relevantes al contexto local de emergencias. La especificación de indicadores — ambos hitos y objetivos — debe basarse en análisis de género y ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y de duración determinada (SMART).		X	
Involucrar a las comunidades en la planificación, ejecución, seguimiento y revisión. ¹⁴⁴	X	X	X
Emprender el seguimiento regular (hito o proceso orientado) y utilizar los resultados para fundamentar adecuadamente la implementación del programa. ¹⁴⁵		X	X
Asegurar que los programas lleguen a los grupos marginados socio-económicamente tales como mujeres, niñas, niños y hombres, incluidas las personas con discapacidad y las poblaciones LGBTI, así como otros sub-grupos en riesgo de violencia de género.	X	X	X
Evaluar el impacto del programa y las recomendaciones sobre acciones con las partes clave interesadas. ¹⁴⁶		X	X
Coordinar las evaluaciones externas / internas de los programas de violencia de género y planes de trabajo sub-clúster de violencia de género.		X	X

Un buen monitoreo permite estrategias que cambian con el tiempo para aumentar la eficacia y apoyar el aprendizaje de los futuros programas. Para el seguimiento de la eficacia de los programas de violencia de género, se debe prestar atención a la participación (de acceso), los beneficios y los impactos positivos, los efectos adversos, la igualdad y el empoderamiento. En consonancia con un enfoque multisectorial, los planes de monitoreo deben incluir indicadores para los servicios de respuesta de cada sector (por ejemplo, salud, psicosocial, seguridad y legal / justicia), junto con las acciones de coordinación y prevención. Las lecciones aprendidas también deben documentarse en los ejercicios de información y buenas prácticas compartidas ampliamente.

Preguntas a tener en cuenta al supervisar la prevención y respuesta a la violencia de género:

- Beneficios / impactos positivos: ¿Qué piensan y sienten sobre el proyecto las mujeres, niñas, niños y hombres? ¿Qué beneficios trae el proyecto a la vida de la población objetivo?
- Participación / acceso / liderazgo: ¿Cómo son las mujeres, niñas, niños y hombres que participan en el proyecto? ¿Cuál es el alcance de su participación? ¿Qué barreras a la participación se están experimentando? ¿Cómo se pueden superar? ¿Tiene necesidad de tomar medidas específicas para mejorar la participación de las niñas y / o las mujeres en la toma de decisiones o de liderazgo? ¿Hay otros sub-grupos en situación de riesgo que deben ser abordados a través de este proyecto?

144. GBV AoR, 2015. *GBV Preparedness and Response Toolkit*.

145. *Ibid.*

146. *Ibid.*



Indicadores

- Consecuencias negativas / impactos adversos: ¿El proyecto ha empeorado la situación de las mujeres, niñas, niños y hombres? ¿De qué manera? ¿Hasta qué punto? ¿Qué se puede hacer para cambiar este impacto negativo?
- Equidad: ¿Son excluidos algunos grupos de mujeres, niñas y otros grupos en situación de riesgo en ese contexto? ¿Quién no está siendo alcanzado?
- Empoderamiento: ¿Están las mujeres y las niñas empoderadas? ¿Cómo? ¿Hasta qué punto? ¿Qué más necesita, o qué puede hacer para mejorar su empoderamiento?
- Monitoreo de la violencia de género y marco de evaluación en el lugar, con indicadores SMART (específicos, medibles, realizables, realistas, en un tiempo determinado) y sensibles al género para orientar la programación y el apoyo de rendición de cuentas;
- Número de países afectados por la crisis que adoptan e implementan las Normas Mínimas de UNFPA para la prevención y respuesta a la violencia de género en situaciones de emergencia.



Herramientas

IASC. 2015. *GBV Preparedness and Response Toolkit*. Geneva: Inter-Agency Standing Committee.

Reproductive Health Response in Conflict (RHRC) Consortium. 2004. *Gender-based Violence Tools Manual: For Assessment and Program Design, Monitoring & Evaluation in Conflict-Affected Settings*. New York: RHRC Consortium, http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/FC881A31BD55D2B3C1256F4F00461838-Gender_based_violence_rhrc_Feb_2004.pdf

UNFPA. 2014. *The UNFPA Strategic Plan, 2014-2017*. New York: United Nations Population Fund, <http://www.unfpa.org/sites/default/files/resource-pdf/Strategic%20Plan,%202014-2017.pdf>

MEASURE Evaluation. 2008. *Violence Against Women and Girls: A Compendium of Monitoring and Evaluation Indicators*. Chapel Hill: MEASURE Evaluation, <http://www.cpc.unc.edu/measure/publications/ms-08-30>



Recursos humanos

ESTÁNDAR 17

Personal calificado, competente y experto es reclutado y desplegado para diseñar, coordinar y / o implementar programas para prevenir y responder a la violencia de género en situaciones de emergencia rápidamente.

Los agentes humanitarios dependen de una cohorte de profesionales competentes, cualificados y expertos de protección humanitaria para llevar a cabo su rol fundamental en la programación y coordinación de la violencia de género. En caso de emergencia, el personal designado debe ser reclutado, desplegado a la zona de emergencia y tener funciones específicas para la programación de la violencia de género y la coordinación interinstitucional.

El personal que tienen responsabilidades específicas relacionadas con la violencia de género necesita habilidades y competencias especializadas. La planificación de recursos humanos debe incluir medidas específicas para entrenar y desarrollar la capacidad del personal nuevo y actual como una parte esencial de la implementación del programa. Una vez desplegado, el personal debe ser apoyado a través de una adecuada supervisión y apoyo profesional para promover su bienestar del personal y la retención. Mientras que el personal especializado debe recibir capacitación para cumplir con sus responsabilidades clave (por ejemplo MHPSS, manejo de casos, gestión clínica de violación, etc.), todo el personal debe estar capacitado en el enfoque centrado en los/as sobrevivientes y los conceptos básicos de programación de la violencia de género. Para lograr esto, los gerentes deben apoyar el desarrollo de capacidades del personal y dar tiempo para asistir a la capacitación en materia de prevención y respuesta a la violencia de género. Debido a las presiones y los factores de estrés asociados con el trabajo en temas de violencia de género, la seguridad personal y el autocuidado son particularmente importantes.

“La planificación de recursos humanos debe incluir medidas específicas para entrenar y desarrollar la capacidad del personal nuevo y actual como una parte esencial de la implementación del programa.”

ACCIONES
CLAVE

Recursos humanos

	Preparación	Respuesta	Recuperación
Establecer un equipo específico para los temas de violencia de género que consiste en un Gerente de Programa de la violencia de género, un coordinador de violencia de género entre Organismos, Gestor de información de la violencia de género y, en su caso, un Coordinador GBVIMS para la recolección de datos.		X	
Llevar a cabo una evaluación interna de la capacidad del personal en todas las áreas del programa para identificar vacíos en el conocimiento y la capacidad y a su vez desarrollar una estrategia de recursos humanos para construir y fortalecer la capacidad del personal, las necesidades y directrices identificadas.	X	X	X
Asignar personal adecuado (nivel vis-à-vis, experiencia y conocimientos) para dirigir el programa de violencia de género de UNFPA, gestión de la información y la coordinación como perfiles separados. ¹⁴⁷		X	X
Desarrollar la capacidad de los actores para prevenir y responder a la violencia de género en línea con las mejores prácticas mundiales. ¹⁴⁸	X	X	X
Asegúrese de que todo el personal del programa del UNFPA ha completado el curso de e-learning sobre violencia de género. ¹⁴⁹	X	X	X
Capacitar al personal y crear conciencia sobre la violencia de género normas, políticas y herramientas. ¹⁵⁰	X	X	X
Desarrollar perfiles de trabajo que especifican las responsabilidades de acuerdo con el marco de Competencias Básicas para la violencia de género en situaciones de emergencia. ¹⁵¹	X	X	X
Compartir recursos de formación y productos de conocimiento sobre violencia de género.	X	X	X
Asegurar que el PSEA está integrado en las políticas de personal y es asumido por todos, incluyendo los socios en la ejecución.	X	X	X
Promover el bienestar del personal en situaciones de emergencia (ver nota orientadora 1): <ul style="list-style-type: none"> • Priorizar el autocuidado y la seguridad para el personal; • Crear conciencia de las oportunidades de atención; • Crear espacios de reflexión personal y debate relacionados con la seguridad y la calidad de vida. 		X	X



Notas de Orientación

1. Apoyar el desempeño del personal mediante el fomento del autocuidado y la seguridad

Mientras que la seguridad del personal y el autocuidado son siempre de suma importancia para las organizaciones humanitarias, son particularmente aplicables para los que abordan la violencia de género. Es normal que se verán afectados por este trabajo. El cuidado de la salud física y mental, incluidas las, actividades y salidas positivas y saludables para manejar el estrés, apoyará mejor rendimiento en el trabajo y el bienestar general.

147. UNFPA *Standard Operating Procedures (SOPs) for Humanitarian Settings*, p.23

148. *Ibid*, p.24

149. UNFPA *Minimum Preparedness Actions*, MPA 10: Capacity Development, p.21

150. GBV AoR. 2015. *GBV Preparedness and Response in Emergencies Toolkit*, section 7.3.2.

151. GBV AoR. 2014. *Core Competencies for GBV Programme Managers and Coordinators in Humanitarian Settings*.

El trabajo con sobrevivientes de violencia de género puede ser traumático y puede resultar en trauma indirecto o secundario. Esta condición puede ser identificada por un cambio en la capacidad del funcionario/a para participar con los sobrevivientes y una menor capacidad para hacer frente al estrés. El trauma indirecto o secundario es típicamente un proceso que se acumula con el tiempo después de la exposición prolongada al sufrimiento de otras personas. Es importante prestar atención a los signos de estrés, conocer los propios límites, reconocer los cambios y buscar estrategias de ayuda y de autocuidado.

TABLA 3 | Competencias para los profesionales de la violencia de género que trabajan en contextos humanitarios

1. Entiende y aplica un enfoque centrado en los/as sobrevivientes, incluyendo los principios rectores de la violencia de género:
 - Seguridad
 - Confidencialidad
 - Respeto
 - No discriminación
2. Considera la igualdad de género y la aplica, promueve e integra el análisis de género en la programación humanitaria
3. Demuestra conocimiento y puede poner en práctica la respuesta multisectorial a la violencia de género (incluye salud, apoyo psicosocial, seguridad y la respuesta legal)
4. Demuestra conocimiento y se acopla de manera efectiva con la infraestructura humanitaria
5. Demuestra el conocimiento de la teoría de la prevención de la violencia de género actual e identifica y aplica estrategias de prevención de la violencia de género y el cambio de comportamiento adecuado en las diferentes etapas de la respuesta humanitaria
6. Localiza, adapta y aplica herramientas clave de violencia de género de contexto que incluye:
 - Manual de Coordinación de violencia de género
 - GBVIMS
 - Normas Mínimas para la Prevención y Respuesta a la violencia de género en situaciones de emergencia de UNFPA
 - Recomendaciones para la investigación ética de la OMS y de seguridad, la documentación y el seguimiento de la violencia sexual en situaciones de emergencia
 - Guía del IASC para la Integración de la violencia de género en las intervenciones en situaciones humanitarias, centrándose en la prevención y respuesta a la violencia sexual en situaciones de emergencia
7. Entiende y aplica conceptos de aprendizaje de adultos para fomentar la capacidad del personal que atiende la violencia de género
8. Se aplican enfoques participativos para participar y movilizar a las comunidades
9. Proporciona la planificación estratégica para la prevención y respuesta a la violencia de género, incluyendo la aplicación de un pensamiento crítico y resolución de problemas para crear un programa innovador de violencia de género y el análisis crítico del contexto, las tendencias y vulnerabilidades relacionadas con la violencia de género
10. Demuestra comprensión de la recaudación de fondos eficaz para la prevención y atención de la violencia de género, incluso a través de los procesos clave de financiación humanitaria
11. Aboga para la prevención y respuesta a la violencia de género y apoya a los sobrevivientes.
12. Apoya otros sectores para integrar la prevención y atención de la violencia de género
13. Entiende temas críticos - incluyendo la ética - con respecto a la recolección, manejo, intercambio y aplicación de datos
14. Facilita un entorno de colaboración para promover la coordinación efectiva
15. Utiliza la inteligencia emocional, incluyendo el tener y mostrar empatía, la escucha activa y el fomento de la comunicación respetuosa

Es necesario establecer un ambiente donde todo el personal que trabaja en temas de violencia de género son seguros, capaces de cuidar de su salud física y mental y buscar apoyo cuando sea necesario. Para llevar a cabo su trabajo con eficacia, los especialistas en violencia de género necesitan una adecuada gestión, la supervisión y el apoyo psicosocial. Asegurar el auto-cuidado y el apoyo adecuados para el personal que atiende la violencia de género es una responsabilidad fundamental de los gerentes.

2. Competencias para el personal que atiende la violencia de género en contextos humanitarios

En 2014, el Área de la violencia de género desarrolló un marco de competencias para los directores y coordinadores de programas de violencia de género.¹⁵² El marco describe un conjunto de competencias básicas (por ejemplo, habilidades, conocimientos y habilidades) necesarias para la prevención efectiva, la programación de la respuesta y de coordinación interinstitucional para atender la violencia de género en contextos humanitarios. Estas competencias, que abarcan las habilidades profesionales y técnicas, pueden ser una guía útil al llevar a cabo las evaluaciones de selección de personal / implementación, desarrollo de capacidades y de rendimiento para gerentes y coordinadores de programas de violencia de género.

3. Prevención de la explotación sexual y el abuso (PSEA para sus siglas en inglés)

Como se indica en el Boletín del Secretario General de la ONU para la *Prevención de la Explotación Sexual y el Abuso*,¹⁵³ la explotación y el abuso sexual (SEA para sus siglas en inglés) violan las normas y estándares legales internacionales universalmente reconocidos, es un comportamiento inaceptable y una conducta prohibida por el personal de la ONU y los contratistas. La SEA cometido por personal de la ONU hace daño a quienes los actores humanitarios tienen la obligación de proteger. El Boletín establece que son obligatorios los informes de la evaluación ambiental para todo el personal de la ONU. Todos los informes deben ser confidenciales y la presentación de informes debe ser hecha a través del centro de coordinación en el país PSEA, que es asignado por el Jefe de la Misión dentro de cada equipo de las Naciones Unidas.¹⁵⁴ Los administradores y el personal de recursos humanos son responsables de asegurar que todo el personal de la ONU esté capacitado en PSEA, que existan mecanismos para informar y que el personal comprenda sus responsabilidades individuales para reportar cualquier incidente sospechoso y ha firmado un código de conducta. Mientras que el personal de la violencia de género puede desempeñar un papel en la promoción de medidas de PEAS, la coordinación de los procesos interinstitucionales para abordar SEA no está dentro del ámbito de competencia del subgrupo violencia de género, pero es un rol para el equipo de las Naciones Unidas asignado al punto focal de PSEA. Esto también es importante para garantizar la independencia, integridad y confidencialidad de los mecanismos de SEA de notificación obligatoria y procesos de investigación.

152. GBV AoR. 2014. *Core Competencies for GBV Programme Managers and Coordinators in Humanitarian Settings*.

153. ST/SGB/2003/13

154. ST/SGB/2003/13



Indicadores

- Porcentaje de personal del programa de UNFPA que completan en curso e-learning *Gerente de Programas de Violencia de Género en Emergencias*,¹⁵⁵
- Número de coordinadores con cualificaciones adecuadas en el área de violencia de género, personal para la gestión de información sobre la violencia de género y personal del programa la violencia de género en las listas de personal para un aumento de capacidad de UNFPA a nivel regional y mundial (internos y externos) que han recibido capacitación para el despliegue de una respuesta humanitaria;
- Porcentaje de directivos que apoyan al personal a aprovechar las oportunidades de autocuidado, de acuerdo con la encuesta mundial del personal;
- Porcentaje de personal de UNFPA entrenado en PSEA.



Herramientas

Gender-Based Violence Area of Responsibility. 2014. *Core Competencies for GBV Programme Managers and Coordinators in Humanitarian Settings*. Gender-based Violence Area of Responsibility (GBV AoR) Working Group, <http://gbvaor.net/wp-content/uploads/sites/3/2015/04/Core-Competencies.pdf>

AWID and Women's Human Rights Defenders International Coalition (WHRD-IC). 2014. *Our Right to Safety: Women Human Rights Defenders' Holistic Approach to Protection*. Washington D.C.: Association for Women's Rights in Development, <http://www.awid.org/publications/our-right-safety-women-human-rights-defenders-holistic-approach-protection>

UN Secretary-General's *Bulletin for Prevention of Sexual Exploitation and Abuse* and other resources available at, <http://www.pseataaskforce.org/en/>

UNFPA. 2012. *Managing GBV Programmes in Emergencies e-learning course*, <https://extranet.unfpa.org/Apps/GBVinEmergencias/index.html>

¹⁵⁵. UNFPA. 2012. *Managing GBV Programmes in Emergencies e-learning course*, <https://extranet.unfpa.org/Apps/GBVinEmergencias/index.html>



Mobilización de recursos

ESTÁNDAR 18

Se movilizan los recursos financieros dedicados de manera oportuna para prevenir, mitigar y responder a la violencia de género en situaciones de emergencia.

Las acciones para hacer frente a la violencia de género en un contexto de emergencia deben ser priorizadas como intervenciones que salvan vidas en las estrategias de financiación humanitaria.¹⁵⁶ A pesar del reconocimiento mundial de que la violencia de género es una violación generalizada de los derechos humanos y un problema de salud, la financiación en caso de emergencia es a menudo insuficiente, impredecible e inconsistente en contextos humanitarios.¹⁵⁷ La investigación indica que hay una necesidad de definir con mayor claridad y articular el significado y el valor de la protección en general, incluidas las medidas para prevenir y responder a la violencia de género en situaciones humanitarias, y mejores resultados en la medición de logros — un desafío clave dada la sensibilidad de la recopilación de datos de violencia de género.¹⁵⁸

Las acciones prácticas para hacer frente a estos retos son: mejora de la comunicación (por ejemplo, la elaboración de propuestas de financiación basadas en evidencia, utilizando un lenguaje claro, no técnico); coordinación de mensajes de promoción en todo el grupo de protección (por ejemplo, dentro del Grupo de Trabajo de Protección del Niño y la violencia de género área de responsabilidad a nivel de país); la incorporación de la violencia de género en otros sectores que utilizan las Directrices del IASC de violencia de género; y participar activamente a los donantes con un interés particular en materia de protección de la violencia de género. Además, es fundamental que los actores humanitarios continúen abogando activamente y garantizar la asignación de financiación específica en todas las etapas de la emergencia para prevenir, mitigar y responder a la violencia de género.¹⁵⁹

156. Internal Report on UNFPA's Work on GBV, 2014.

157. Global Protection Cluster (GPC). 2013. *Placing Protection at the Centre of Humanitarian Action: Study on Protection Funding in Complex Humanitarian Emergencies*.

158. Ibid.

159. Ibid. También véase para información sobre CERF: <http://www.unocha.org/cerf/resources/guidance-and-templates>; for *Flash Appeal* see <https://www.humanitarianresponse.info/programme-cycle/space/search?search=FLASH+APPEAL>; and for Strategic Response Planning see <https://www.humanitarianresponse.info/programme-cycle/space/document/2015-strategic-response-planning-template>.

	Preparación	Respuesta	Recuperación
Abogar por la inclusión de actividades y presupuestos de violencia de género específicos en los planes de respuesta humanitaria.		X	
Desarrollar CERF, Flash Appeal / propuestas de SRP para abordar la violencia de género (programación y coordinación). ¹⁶⁰		X	
Desarrollar propuestas de financiación conjuntas con socios en la violencia de género, incluso en países actores sub-clúster. ¹⁶¹		X	X
Asignar los recursos básicos del presupuesto del UNFPA para prevenir, mitigar y responder a la violencia de género en situaciones de emergencia.	X	X	X
Mobilizar recursos para establecer y / o ampliar las actividades de coordinación de violencia de género y dotación de personal.	X	X	X
Mapear donantes y servir de enlace y abogacía con los principales donantes para promover el trabajo de UNFPA en la violencia de género y desarrollar propuestas para la financiación de los donantes.	X	X	X
Incidir con UNOCHA y otros organismos pertinentes para incluir propuestas de violencia de género en las propuestas de financiación humanitaria.		X	
Utilizar la información recopilada sobre los factores de riesgo de violencia de género y otros temas relacionados en la elaboración de propuestas de clúster y / o específicas del sector (los informes de evaluación inicial pueden influir en las prioridades de financiación para toda la respuesta).		X	X



Notas de Orientación

1. Estrategias de Financiamiento

Las fuentes de financiamiento para la programación de la violencia de género incluyen los mecanismos comunes de financiación del sistema de las Naciones Unidas (por ejemplo, los llamamientos urgentes, CERF, CAP), los Fondos de Respuesta de Emergencia de UNFPA (ERF), los fondos fiduciarios de múltiples donantes, los fondos de los donantes bilaterales y el Plan de Respuesta Estratégica (SRP). Es importante asegurarse que la violencia de género se incluye en el documento de SRP con el fin de poner a la violencia de género como una prioridad en la financiación de los donantes y asegurar que la prevención y la respuesta de la violencia de género es relevante en la respuesta humanitaria a las crisis.

La investigación realizada por los Clúster de Protección Global¹⁶² sobre la base de las discusiones con los donantes ofrecen las siguientes recomendaciones para obtener la financiación de programas de violencia de género en caso de emergencia:

- Consejos clave para el desarrollo de propuestas de calidad:
 - Considerar y articular la contribución del programa hacia los objetivos estratégicos;
 - Utilizar datos sensibles al género para fundamentar el diseño del programa;
 - Poner de relieve cómo el programa se basa en las mejores prácticas; y
 - Mostrar cómo se medirán los resultados con un lenguaje claro y conciso.

160. UNFPA, *Standard Operating Procedures for Humanitarian Settings*, p.23.

161. Global Protection Cluster (GPC). 2013. *Placing Protection at the Centre of Humanitarian Action*.

162. IASC. 2015. *Guidelines for GBV in Humanitarian Action*, p. 25.

- Asegurar la coordinación efectiva en temas de violencia de género para desarrollar mensajes de promoción conjuntas y llamamientos de financiación coordinadas y compartir información y datos de forma segura y ética;
- Colaborar con los grupos de coordinación existentes y la protección de la corriente principal en otras intervenciones humanitarias;
- Participar con los donantes para que entiendan el contexto humanitario y se asignen los recursos específicos necesarios para gestionar el riesgo.



Indicadores

- Porcentaje de propuestas humanitarias (es decir, dentro de los llamamientos humanitarios) que incluyen actividades de prevención y de respuesta a la violencia de género presupuestados;
- Porcentaje del presupuesto general de UNFPA asignados a las actividades de violencia de género, segregados por fuente de financiamiento;
- Porcentaje de propuestas humanitarias que incluyen la prevención de la violencia de género y las actividades de respuesta y presupuesto.



Herramientas

Global Protection Cluster. 2014. *Fundraising Handbook for Child Protection and Gender-Based Violence in Humanitarian Action*. Gender-based Violence Area of Responsibility (GBV AoR) Working Group, http://gbvaor.net/wp-content/uploads/sites/3/2014/03/FUNDRAISING_HANDBOOK.pdf



UNFPA

Humanitarian and Fragile Contexts Branch
Programme Division
605 Third Avenue
New York, NY 10158 USA
www.unfpa.org

Para obtener más información y descargar la versión electrónica de las normas mínimas, por favor visite: unfpa.org/GBViEStandards

© Noviembre 2015

